



TOMO 3 - NIVEL 3: PROBANDOS

HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

MANUAL **Para el Curso de** **PROBANDOS** **de la IMMAR**

Ing. Raúl Negrete Vargas

8ª Revisión Mayo de 2021



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



MAPA CURRICULAR DEL PLAN RECTOR NACIONAL IMMAR PARA ADULTOS Y JÓVENES SEGUNDA EDICIÓN (MAYO 2021)

NIVEL	1. ENCUADRE PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO IMMAR (PRNE)	2. DISCIPULAR (NO CREYENTE - SIMPATIZANTE)	3. PROBANDOS	4. CRECER EN CRISTO (MIEMBRO)	5. SERVIR A CRISTO (DISCÍPULO)	6. MINISTRO DE CRISTO (LÍDER)
PROPOSITO DEL NIVEL	QUE EL MIEMBRO DE LA IMMAR CONOZCA EL ENCUADRE, FUNDAMENTO, JUSTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRNE.	QUE EL NO CREYENTE O SIMPATIZANTE RECIBA A CRISTO COMO SU SALVADOR Y SE INICIE EN EL DISCIPULADO.	QUE EL NUEVO CREYENTE SE AFIANCE EN SU VIDA CRISTIANA Y SE BAUTICE, INTEGRÁNDOSE A LA MEMBRÍA DE LA IMMAR.	QUE EL CRISTIANO ALCANCE UNA MAYOR MADUREZ ESPIRITUAL Y AFIANCE SU IDENTIDAD COMO METODISTA.	QUE EL CRISTIANO IDENTIFIQUE Y EJERZA SUS DONES Y MINISTERIOS.	QUE EL CRISTIANO PUEDA MINISTRAR A OTROS EN LAS ÁREAS DE SU MINISTERIO Y SE PROYECTE COMO LÍDER EN LA IGLESIA.
SECCIONES O MÓDULOS DE FORMACIÓN TEÓRICA	TOMO 1 1.1 PROGRAMA DE ESTUDIO PARA ADULTOS Y JÓVENES. 1.1.1 MARCO TEOLÓGICO. 1.1.2 MARCO TÉCNICO PEDAGÓGICO. 1.1.3 MARCO OPERATIVO. 1.1.4 MARCO TECNOLÓGICO 1.2 PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS. 1.2.1 ENCUADRE DEL PROGRAMA PARA ALUMNOS DE 0 A 14 AÑOS	TOMO 2 2.1 DISCIPULADO INMEDIATO. 2.2 DISCIPULADO INTENSIVO. 2.3 DISCIPULADO SISTEMÁTICO.	TOMO 3 PROBANDOS - HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA.	TOMO 4 4.1 MAYORDOMÍA CRISTIANA. 4.2 PANORAMA BÍBLICO AT. 4.3 PANORAMA BÍBLICO NT.	TOMO 5 5.1 CARÁCTER CRISTIANO. 5.2 LA VIDA EN EL ESPÍRITU. 5.3 DONES Y MINISTERIOS.	TOMO 6 6.1 LIBERAZGO COMO JESÚS. 6.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA / PON IMMAR. TOMO 7 MANUAL DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. MANUALES DE CAPACITACIÓN DE LAS ÁREAS TOMO 8 DESARROLLO CRISTIANO TOMO 9 TESTIMONIO CRISTIANO TOMO 10 FINANZAS Y ADMÓN.
FORMACIÓN PRÁCTICA	MOTIVAR A TODA LA FELIGRESÍA DE LA IMMAR A CRECER EN EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA PALABRA DE DIOS, TOMANDO COMO BASE EL PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO ESTABLECIDO POR Y PARA LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO.	CONFIRMA SU DECISIÓN Y TESTIFICA DE JESUCRISTO, CONSOLIDÁNDOSE COMO DISCÍPULO PARA INTEGRARLO A LA IGLESIA.	BAUTIZARSE Y SER MIEMBRO EN PLENA COMUNIÓN, AFRIVÁNDOLO EN LA DOCTRINA BÁSICA DEL CRISTIANISMO Y DISTINTIVA DEL METODISMO Y LA COMPARTIR A OTROS.	APLICA LA MAYORDOMÍA CRISTIANA LAS VERDADES BÍBLICAS EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DE SUS DONES Y MINISTERIOS A FAVOR DE SU FAMILIA, LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD, INTEGRÁNDOSE AL TRABAJO DE LOS DIVERSOS GRUPOS MINISTERIALES DE SU IGLESIA LOCAL, DISTRITAL O CONFENCIONAL.	ESTÁ EQUIPADO Y COMPROMETIDO EN EL EJERCICIO DEL LIBERAZGO EN TODAS LAS ÁREAS DE SU VIDA Y EN LA IGLESIA Y COADYUVA AL CRECIMIENTO Y PERMANENCIA DE LA IGLESIA METODISTA. SE DESARROLLAN COMO LÍDERES EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.
ÁREA RESPONSABLE	LAS 3 ÁREAS	TESTIMONIO CRISTIANO (DISCIPULADO - PROBANDO)	DESARROLLO CRISTIANO (MIEMBRO - DISCÍPULO - LÍDER)	LAS 3 ÁREAS	LAS 3 ÁREAS	TOMO 11 - ESCUELA DE FAMILIAS (PLAN DE ESTUDIO PARA GRUPOS DE MATRIMONIOS, ADULTOS Y JÓVENES, PARALELO AL PLAN RECTOR NACIONAL)



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CONCORDANCIA DE NIVELES Y TOMOS DEL PRNE (ADULTOS Y JÓVENES)

PRIMERA EDICIÓN					SEGUNDA EDICIÓN (MAYO 2021)				
TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVelo SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	MÓDULOS	TOMO	NIVEL	NOMBRE NIVelo SECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DEL MATERIAL	SECCIONES O MÓDULOS
1	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	NO APLICA	1	1	ENCUADRE PRNE IMMAR	LAS 3 ÁREAS	1.1, 1.2
2	0y1	ALCANZAR - DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	0.1, 0.2, 1.1	2	2	DISCIPULAR	TESTIMONIO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3
NO APLICA	1	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	1.2	3	3	PROBANDOS	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
3	2	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	4	4	CRECER EN CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2, 4.3
4	3	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	3.1, 3.2, 3.3	5	5	SERVIR A CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	5.1, 5.2, 5.3
5	4	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	4.1, 4.2	6	6	MINISTRO DE CRISTO	DESARROLLO CRISTIANO	6.1, 6.2
6	4	MANUAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	7	6	MANUAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA	8	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN DESARROLLO CRISTIANO	DESARROLLO CRISTIANO	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DE TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA	9	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN TESTIMONIO CRISTIANO	TESTIMONIO CRISTIANO	NO APLICA
NO APLICA	4	CAPACITACIONES DEL ÁREA DE FINANZAS Y ADMINON.	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA	10	6	MANUAL DE CAPACITACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	NO APLICA
7	----	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	7.1 a 7.7	11	NO APLICA	ESCUELA DE FAMILIAS	DESARROLLO CRISTIANO	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 Y 11.7



TOMO 3

NIVEL 3, PROBANDOS

CURSO DE PROBANDOS



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CONTENIDO	Página
Prólogo	8
Justificación	9
Guía y Recomendaciones Generales para los Maestros	11
Estructura de Temas por Módulo (Directrices)	13
Introducción al Módulo	26
Capítulo 1. Síntesis Histórica	27
Lección 1. El Metodismo en la Gran Bretaña	27
Lección 2. El Metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica	35
Lección 3. El Metodismo en la República Mexicana	43
Capítulo 2. La Iglesia Metodista de México A.R.	53
Lección 4. Organización actual de la IMM, A.R.	53
Lección 5. Nuevas estructuras	60
Lección 6. Hacia 150 años del Metodismo en México 2006-2023	70
Capítulo 3. Nuestro Quehacer Teológico	76
Lección 7. Fuentes Fundamentales	76
Lección 8. Doctrinas Prominentes del Metodismo:	84
a. La Universalidad de la Gracia	85
b. El Arrepentimiento	88
c. La Justificación	91
d. La Regeneración	95
e. El Testimonio del Espíritu	98
f. Santificación o Perfección Cristiana	101
g. La Apostasía	106
Capítulo 4. Reglas Generales	112
Lección 9. Reglas Negativas, Reglas Positivas y Reglas Religiosas	112



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CONTENIDO	Página
Capítulo 5. El Carácter de un Metodista	118
Lección 10. Características del Metodismo y de un Metodista	118
Capítulo 6. Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México.	130
Lección 11. Artículo I.- De la fe en la Santísima Trinidad	134
Lección 12. Artículos II y III.- Del Verbo o Hijo de Dios y de la Resurrección de Cristo	138
Lección 13. Artículo IV.- Del Espíritu Santo	141
Lección 14. Artículos V y VI De la Suficiencia de las Sagradas Escrituras para Salvación y el Antiguo Testamento	144
Lección 15. Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento	151
Lección 16. Artículo VIII.- Del Libre Albedrío	153
Lección 17. Artículo IX.- De la Justificación del Hombre	155
Lección 18. Artículos X y XI.- De las Buenas Obras y de las Obras de Supererogación	158
Lección 19. Artículo XII.- Del Pecado después de la Justificación	162
Lección 20. Artículo XIII.- De la Iglesia	167
Lección 21. Artículos XIV y XV.- Del Purgatorio y del uso de Lengua no Entendida por el Pueblo	173
Lección 22. Artículo XVI.- De los Sacramentos	178
Lección 23. Artículo XVII.- Del Bautismo	182
Lección 24. Artículos XVIII y XIX.- De la Cena del Señor y de las dos Especies	187
Lección 25. Artículo XX.- De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz	191



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CONTENIDO	Página
Lección 26. Artículo XXI.- Del Matrimonio de los Ministros	195
Lección 27. Artículo XXII.- De los Ritos y Ceremonias de las Iglesias	197
Lección 28. Artículo XXIII.- Acerca del Gobierno Civil	200
Lección 29. Artículo XXIV.- De los Bienes de los Cristianos	204
Lección 30. Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano	206
Capítulo 7. Credo Social de la IMMAR	208
Lección 31. Principio de la Iglesia Metodista de Estados Unidos y de la Iglesia Metodista de México	208
Capítulo 8. Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México.	216
Lección 32. De los miembros de la Iglesia Metodista de México	216
Capítulo 9. El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad	220
Lección 33. Diversas denominaciones Protestantes-Evangélicas	220
Capítulo 10. Gobierno y Organización de la IMMAR	223
Lección 34. Propósito, Soberanía y Cuerpos Administrativos	223
Himno Oficial de la Iglesia Metodista de México	238
Consideración Final	239
Bibliografía	240
Carta Descriptiva	241



PRÓLOGO

Se afirma que el pastor Juan Wesley define al “Cristiano como quien toma en serio a Dios, y al metodista como quien toma en serio al cristianismo”.

Este Curso de Probandos nos ayuda a informarnos y reflexionar sobre la doctrina, la historia y brevemente en la administración eclesial (Capítulo 10).

Podemos entender que el nombre de “Probandos” es en el sentido de que el estudiante prueba con su propia mente y experiencia lo que es y ofrece la Iglesia Metodista y puede optar por hacerse Miembro Pleno del Metodismo a conciencia de la oportunidad y reto que esto implica, y el conductor, preferentemente el pastor de la congregación a la que pertenece el estudiante, también prueba al candidato, no tanto en su capacidad intelectual sino en su actitud de búsqueda de Dios y de Su Cuerpo, la Iglesia, al mostrar su fidelidad y responsabilidad en su asistencia y participación en el curso.

Se recomienda primeramente estudiar con mesura cada cita bíblica para darle cimentación a lo que definimos como nuestra doctrina, y auxiliarse de diccionarios seculares y bíblicos, Comentarios y libros afines para un mejor entendimiento de cada concepto. Es también útil recurrir a literatura editada por el Sistema de Educación Teológica por Extensión del Seminario Metodista “Dr. Gonzalo Báez Camargo”, particularmente el de Eclesiología del Dr. Juan E Huegel, el de Historia e Identidad Metodista donde hallamos extractos de los libros El Wesley del Pueblo de W. McDonald (CUPSA 1985) Genio y Espíritu del Metodismo Wesleyano del Dr. Gonzalo Báez Camargo (CUPSA 1981) y la “Síntesis Histórica” de la Disciplina de la Iglesia Metodista de México A. R.

La interrelación grupal enriquecerá el entendimiento de los conceptos y fomentará la hermandad de quienes durante este periodo se conocerán, apoyarán y se amarán identificándose en su proceso de crecimiento en la vida cristiana. Sugerimos que este curso se programe dos veces por año, con una duración de 16 a 18 sesiones, que culminen ya sea a Fin de Año, o bien, el Domingo de Pentecostés.



ESTIMADO PROBANDO

Recibe nuestra felicitación por tener en tus manos este ejemplar del Curso de Probandos, pues implica tu interés en conocer lo básico y esencial para poder llamarte con firmeza y satisfacción metodista. Confiamos en la dirección del Espíritu Santo y tu disposición para que los aspectos teóricos se transformen en elementos substanciales de tu vida cristiana, que te lleven a una plenitud en la Gracia Divina y un claro testimonio ante quienes te pidan razón de tu fe.

Dios te mantenga perseverante y fiel en la vida cristiana. “Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo.” (Filipenses 1:6)

Pbro. Rafael Murillo Paniagua

JUSTIFICACIÓN

El 5 de septiembre de 1998, durante la XVII Conferencia del Distrito Centro (Conferencia Anual de México de la Iglesia Metodista de México A. R.), que se realizó en el Templo “Jesús el Buen Pastor” de la Col. Ramos Millán, en México, D.F. se planteó la necesidad prioritaria de elaborar un Manual para el Curso de Probandos que unificará el conocimiento.

Cabe mencionar que dicho planteamiento emanó de los trabajos de la XIII Conferencia Anual de México realizada el 16 y 17 de octubre de 1998, durante el episcopado de la Pbra. Graciela Álvarez Delgado. Ahí se estableció unificar la doctrina, como la segunda etapa del Área Conferencial de Desarrollo Cristiano.

En el 2006 las iniciativas de la XX Conferencia General para el programa de la Iglesia Metodista de México A. R. 2006-2023, mencionan los lineamientos para cumplir con el objetivo del Área de Desarrollo Cristiano, entre los cuales está generar materiales homogéneos para probandos. Los principales temas a incluir en este curso serían los aspectos históricos, las doctrinas, las normas de conducta y la organización de la Iglesia.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



Por lo anterior, en el año 1998 se elaboró la primera edición de este manual, que fue revisada en el año 2003 y 2006. Durante este periodo ha sido utilizado como manual de trabajo en la clase de probandos que su servidor y autor imparte en la Iglesia “La Santísima Trinidad” de la calle de Gante No. 5, Col. Centro, en México D.F.

En el último trimestre del año 2008, el Obispo de la Conferencia Anual de México (CAM), Pbro. Moisés Valderrama Gómez, solicitó el material para proponerlo en el ámbito nacional y en noviembre de 2008, se acordó revisarlo con el área de Desarrollo Cristiano Conferencial, con el objeto de aplicarlo en la CAM en el año 2009.

En enero de 2015, en la junta del grupo interdisciplinario quien elabora y revisa los materiales del Plan Rector Nacional y con la participación de los presidentes Nacionales de Desarrollo Cristiano y Testimonio Cristiano, se acordó que este Manual se integraría como parte de los materiales del Área de Testimonio Cristiano Nacional, siendo este curso la frontera entre Testimonio Cristiano y Desarrollo Cristiano, identificado como Tomo 3, Nivel 3, Módulo único. Al término del curso el alumno estará preparado para bautizarse y recibirse como miembro en plena comunión.

Este documento de trabajo está hecho pensando en hermanas y hermanos “nuevos” que se integran a la iglesia Metodista, y también en quienes tal vez tengan por primera vez un estudio bíblico-teológico. Además, pensando también en los adolescentes y jóvenes de la Iglesia metodista, su formato y contenido es sencillo, a fin de que les resulte un encuentro amable con la doctrina básica que profesamos y que al término del curso se decidan a recibirse como miembros en Plena Comunión* para poder participar activamente en el trabajo de la Iglesia Metodista de México.

No se pretende originalidad alguna, porque se han empleado libremente todos los datos, y en algunos casos las mismas expresiones, procedentes de los escritos de otros. Sin embargo, se ha tenido gran cuidado para asegurar la exactitud de todo lo que se expone, y para impedir impresiones erróneas debidas a lo condensado de este Manual.

*Quiera Dios despertarnos a todos los que somos siervos inútiles, para que
lleguemos a ser obreros que no tienen de que avergonzarse.
Amén (2ª Timoteo 2:15)*

R. Negrete

* Miembro en Plena Comunión es la persona que forma parte de la Iglesia Metodista de México A.R. que adquiere derechos y responsabilidades dentro del trabajo de la iglesia.



Guía y Recomendaciones Generales para los Maestros

La tarea del maestro será propiciar la formación de Discípulos que con sus dones y talentos puedan participar con responsabilidad en el cumplimiento de la visión, objetivos y metas de la Iglesia Metodista de México.

Cada lección será evaluada mediante la revisión de las respuestas al cuestionario que se incluye en cada actividad, o bien mediante un examen. Así mismo, los alumnos pueden hacer notas al margen, observaciones, subrayados, etc. Lo más importante no será otorgar una calificación sino reforzar los conocimientos de los alumnos.

GUIA SUGERIDA PARA EL DESARROLLO DE LA LECCION:

1. Lectura del capítulo o contenido de la lección. (15 minutos)
2. Reflexiones o comentarios a la lectura (15 minutos)
3. Contenido y comentarios (20 minutos)
4. Aplicación o Preguntas generales (5 minutos).

Actividades opcionales:

- Memorización de un versículo clave (previamente revisado por el maestro)
- Actividades de refuerzo del capítulo.
- Cantos sugeridos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



NIVEL 3: ESTRUCTURA DE TEMAS POR MÓDULO (DIRECTRICES)

NIVEL:	3 PROBANDO	OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO				
EDADES:	ADULTOS Y JÓVENES	Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.				
AÑO:	1					
MÓDULO:	Único					
TEMA O NOMBRE DEL MÓDULO PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA				INTEGRANTES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ASIGNADOS PBRO. ISIDRO MARTÍNEZ CORTÉS		
No. DEL TEMA	TÍTULO DEL TEMA	REFERENCIA BÍBLICA	VERSÍCULO CLAVE	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL TEMA	ÉNFASIS DOCTRINAL	ÁREA A LA QUE CORRESPONDE EL TEMA
1	CAPÍTULO 1, Síntesis Histórica El Metodismo en la Gran Bretaña	Proverbios 5:1 Salmo 25	“Hijo mío está atento a mi sabiduría y a mi inteligencia inclina tu oído.” Proverbios 5:1	Al terminar este capítulo, el alumno comprenderá las razones que motivaron el inicio del movimiento Metodista en la Gran Bretaña, y el gran avivamiento evangélico que conmovió y transformó	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



				a la Inglaterra del siglo XVIII.		
2	El Metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica	Juan 8:36 Génesis 12:1-7	“Así que si el Hijo os libertare seréis verdaderamente libres.” Juan 8:36; Génesis 12:1-7	Al final de esta lección el alumno expresará las razones que motivaron el inicio y desarrolló del metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica.	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
3	El Metodismo en la República Mexicana	Juan 8:36 Éxodo 14:13-27	“Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.” Juan 8:36 Éxodo 14:13-27	Al final de esta lección el alumno explicará en sus propias palabras el desarrollo histórico del metodismo en la República Mexicana.	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
4	CAPÍTULO 2, La Iglesia Metodista de México A.R. Organización actual de la IMM, A.R.	1 Corintios 3:6	“Yo planté Apolos regó, pero el crecimiento lo ha dado Dios.” 1 Corintios 3:6	Al final de esta lección el alumno describirá cómo se organizó la Iglesia Metodista de México en sus inicios, los primeros episcopados y la	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



				celebración del centenario.		
5	Nuevas Estructuras	1ª Corintios 3:11; 1ª Corintios 3:7-14	“Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo”. 1ª Corintios 3:11 (Lectura Bíblica: 1ª Corintios 3:7-14)	Al final de esta lección el alumno explicará las reformas a la organización de la Iglesia Metodista de México A.R., su relación con otras organizaciones y el registro como Asociación Religiosa.	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
6	Hacia los 150 años del Metodismo en México	Levítico 26:9	“Porque yo me volveré a vosotros, y os haré crecer, y os multiplicaré, y afirmaré mi pacto con vosotros”. Levítico 26:9	Al final de esta lección el alumno conocerá la visión y lineamientos de la Iglesia Metodista de México A.R. para los próximos 17 años a partir del año 2006. Y la membresía de la IMMAR.	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
7	CAPÍTULO 3, Nuestro Quehacer Teológico Fuentes fundamentales	2ª Timoteo 3:16	“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para	A final de esta lección el alumno explicará cuales son las fuentes fundamentales que nutren la teología del Metodismo: Las	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



			instruir en justicia.” 2ª Timoteo 3:16	Sagradas Escrituras, La Razón, La Experiencia Personal, y La Tradición.		
8	Doctrinas Prominentes	1Tes.4:3	“Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación, que os apartéis de fornicación.” 1Tes.4:3	Al final de esta lección el alumno identificará y definirá las doctrinas que nutren la teología y doctrina del Metodismo: La Universalidad de la Gracia, El Arrepentimiento, La Justificación por la sola Fe, La Regeneración (Nuevo Nacimiento), El Testimonio del Espíritu Santo, La Santidad o Perfección Cristiana y La Apostasía.	La Universalidad de la Gracia, El Arrepentimiento, La Justificación por la sola Fe, La Regeneración (Nuevo Nacimiento), El Testimonio del Espíritu Santo, La Santidad o Perfección Cristiana y La Apostasía.	Área Nacional de Testimonio Cristiano
9	CAPÍTULO 4, Las Reglas Generales Reglas Negativas, Reglas Positivas y Reglas Religiosas	2a Pedro 1:12	“Por esto, yo no dejaré de recordaros siempre estas cosas, aunque vosotros ya	Al final de la lección el alumno conocerá los principios básicos que los cristianos en la época de Wesley debían de observar al	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



			sepáis, y estéis confirmados en la verdad presente” 2a Pedro 1:12	congregarse y se analizará su vigencia en la actualidad.		
10	CAPÍTULO 5, El Carácter de un Metodista. Características del Metodismo y de un Metodista	2ª Timoteo 1:7; 2ª Pedro 1:3-8	“Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio.” 2ª Timoteo 1:7; 2ª Pedro 1:3-8	El Alumno al terminar esta lección comparará su carácter, respecto al carácter de Jesucristo manifestado en diversos versículos de la Biblia. Lectura Bíblica: 2ª Pedro 1:3-8	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
11	CAPÍTULO 6, Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México. Artículo I.- De la Fe en la Santísima Trinidad	1 Juan 5:7	“Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno.” 1 Juan 5:7	Al terminar este capítulo, el estudiante identificará los artículos de la doctrina básica de la Iglesia Metodista de México, A.R.	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



12	Artículo II.- Del Verbo o Hijo de Dios. Artículo III.- De la resurrección de Cristo.	Lucas 24:6; Marcos 16:6; Mateo 28:6.	“No está aquí, sino que ha resucitado. Acordaos de lo que os habló, cuando aún estaba en Galilea...”	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
13	Artículo IV. Del Espíritu Santo	Juan 14:26	“Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho.” Juan 14:26	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
14	Artículo V.- De la suficiencia de las Sagradas Escrituras para la Salvación. Artículo VI. Del Antiguo Testamento	Juan 5:39	“Escudriñad las Escrituras; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí.”	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



15	Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento	Romanos 5:12	Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Romanos 5:12	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
16	Artículo VIII.- Del Libre Albedrío	Filipenses 2:13	"...porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad." Filipenses 2:13	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
17	Artículo IX.- De la Justificación del Hombre	Romanos 5:1	"Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo." Romanos 5:1	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



18	Artículo X.- De las Buenas Obras. Artículo XI.- De las Obras de Supererogación.	Santiago 2:18, 22	“Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras.” Santiago 2:18, 22	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
19	Artículo XII.- Del Pecado después de la Justificación	1ª Juan 2:1	Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. 1ª Juan 2:1	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
20	Artículo XIII.- De la Iglesia	Hechos 2:47	“...alabando a Dios, y teniendo favor con todo el pueblo. Y el Señor añadía cada día a la iglesia los que habían de ser salvos.” Hechos 2:47	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



21	Artículo XIV.- Del Purgatorio Artículo XV.- Del uso de lengua no entendida por el pueblo	1 Co.14:9; Levítico 26:1	Así también vosotros, si por la lengua no diereis palabra bien comprensible, ¿cómo se entenderá lo que decís? Porque hablaréis al aire. 1 Co.14:9	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
22	Artículo XVI.- De los Sacramentos	Lucas 22:19	“Y tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.” Lucas 22:19	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
23	Artículo XVII.- Del Bautismo	Mateo 28:19	“Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



			Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo...”			
24	Artículo XVIII. De la Cena del Señor. Artículo XIX.- De las dos Especies	Mateo 26:27	“Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos...” Mateo 26:27	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
25	Artículo XX. De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz	Hebreos 10:10	“En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre.” Hebreos 10:10	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
26	Artículo XXI. Del Matrimonio de los Ministros	1ª Corintios 7:7	“Quisiera más bien que todos los hombres fuesen como yo; pero cada uno tiene su propio don de Dios, uno a la	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



			verdad de un modo, y otro de otro.” 1ª Corintios 7:7			
27	Artículo XXII De los ritos y ceremonias de las Iglesias	1ª Corintios 14:26	“¿Qué hay, pues, hermanos? Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación.” 1ª Corintios 14:26	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
28	Artículo XXIII. Acerca del Gobierno Civil	Romanos 13:1	“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



			sido establecidas.” Romanos 13:1			
29	Artículo XXIV.- De los bienes de los cristianos	1ª Juan 3:17	Pero el que tiene bienes de este mundo y ve a su hermano tener necesidad, y cierra contra él su corazón, ¿cómo mora el amor de Dios en él? 1ª Juan 3:17	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano
30	Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano	Santiago 5:12	“Pero sobre todo, hermanos míos, no juréis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni por ningún otro juramento; sino que vuestro sí sea sí, y vuestro no sea no, para que no caigáis en condenación.” Santiago 5:12	-	Artículo de Fe	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



31	<p>CAPÍTULO 7, Credo Social de la IMMAR</p> <p>Principio sociales de la Iglesia Metodista de Estados Unidos y de la Iglesia Metodista de México.</p>	Salmo 41:1	<p>“Bienaventurado el que piensa en el pobre; en el día malo lo librará Jehová.” Salmo 41:1</p>	<p>Que el alumno identifique los principios sociales que se originaron en 1908 en la Iglesia Metodista de los EE.UU. y que más tarde la Iglesia Metodista de México adoptó. Asimismo, reproduzca las conductas contenidas en lo que se llamó Credo Social.</p>	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
32	<p>CAPÍTULO 8, Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México.</p> <p>De los miembros de la Iglesia Metodista de México</p>	1ª Pedro 5:10; Efesios 2:19-22	<p>“Mas el Dios de toda gracia, que nos llamó a su gloria eterna en Jesucristo, después que hayáis padecido un poco de tiempo, él mismo os perfeccione, afirme, fortalezca y establezca.” 1ª Pedro 5:10; Efesios 2:19-22</p>	<p>Al final de la lección el alumno identificará cuales son las Responsabilidades y Privilegios de ser un Miembro en Plena Comunión con la IMMAR.</p>	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



33	<p>CAPÍTULO 9, El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad.</p> <p>Diversas denominaciones Protestante-Evangélicas</p>	<p>Efesios 4:5-6; Juan 17:1-26</p>	<p>“Un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos.” Efesios 4:5-6; Juan 17:1-26</p>	<p>Al final de la lección el alumno identificará y reconocerá la diversidad de denominaciones Protestante-Evangélicas, con el fin de instruir en unidad en lo esencial.</p>	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano
34	<p>CAPÍTULO 10, Gobierno y Organización de la IMM, A.R.</p> <p>Soberanía, Organización y Gobierno</p>	<p>Romanos 13:1, 2-8</p>	<p>“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas”. Romanos 13:1, 2-8</p>	<p>En este capítulo enunciaremos la misión, el propósito, en forma resumida el sistema de gobierno que tiene y dónde reside la soberanía de la Iglesia Metodista.</p>	N/A	Área Nacional de Testimonio Cristiano



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Para cumplir con el propósito de la Iglesia Metodista de México A. R., que tiene como misión “extender el Reino de Dios, fortalecer y fomentar la vida Cristiana integral de los miembros de la Iglesia”¹, se preparó el presente manual. Su objetivo es proporcionar a los aspirantes a miembros en plena comunión la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para tener una relación activa con ella.

Este material está conformado por diez capítulos distribuidos de la siguiente manera: 1) La Síntesis Histórica; 2) La Iglesia Metodista de México A.R.; 3) Nuestro Quehacer Teológico; 4) Las Reglas Generales; 5) Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México; 6) El Carácter de un Metodista; 7) El Credo Social de la IMM, A.R., 8) Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México; 9) El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad; 10) Gobierno y Organización de la IMMAR

El presente manual fue elaborado y revisado para que el alumno lo pudiera estudiar de forma autodidacta. Así pues, cada lección consta de tres secciones: 1) Objetivo, 2) actividad de aprendizaje y 3) actividad de evaluación (cuestionario). El trabajo individual del alumno será complementado con las aportaciones del maestro o maestra del curso y la retroalimentación de las respuestas del cuestionario que serán comentadas en cada clase.

Del alumno se requerirá tiempo, disciplina y constancia para el estudio de este manual y de su Biblia. Una participación activa para que exprese sus dudas, que se inquiete, que cuestione, que sea un amigo sincero de la verdad, pues lo que deseamos compartir no son dogmas muertos sino Palabra viva, para que pueda ser comprendida y, sobre todo, que sea una experiencia de vida.

“A las palabras se las lleva el viento”, por eso se recomienda que cada alumno conserve y pueda revisar de vez en vez su material para recordar los conceptos básicos de la iglesia con la que se está comprometiendo. ¡Gracias, Señor! Bendice este trabajo en su aplicación. Hazlo útil en la tarea de formar discípulos maduros en el conocimiento y en tu obra.

“Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren”.

1ª Timoteo 4:16



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 1, Síntesis Histórica

LECCIÓN 1: El Metodismo en la Gran Bretaña

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Hijo mío está atento a mi sabiduría y a mi inteligencia inclina tu oído.” Proverbios 5:1

Salmo 25

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al terminar este capítulo, el alumno comprenderá las razones que motivaron el inicio del movimiento Metodista en la Gran Bretaña, y el gran avivamiento evangélico que conmovió y transformó a la Inglaterra del siglo XVIII.

INTRODUCCIÓN

Juan Wesley fue un ministro anglicano, y el hombre a quien Dios usó para la transformación de la Inglaterra del siglo XVIII.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DE TEMA

La Iglesia Metodista de México, A.R., es una iglesia cristiana en la cual se predica la Palabra de Dios y se administran debidamente los sacramentos. Pertenece al gran movimiento evangélico y actualmente es una de las ramas más importantes del protestantismo.

Sin embargo, el metodismo no brotó de la Reforma del siglo XVI, más bien surgió en el seno de la Iglesia Anglicana del siglo XVIII. En ese entonces Enrique VIII era Rey de Inglaterra junto con su esposa Catalina de Aragón, hermana del Emperador Carlos V de España.

En este capítulo se presentan los orígenes del metodismo, su desarrollo y su trascendencia a otros países.

El Espíritu Santo usó como iniciador de este movimiento al reverendo Juan Wesley (1703-1791), presbítero de la Iglesia Anglicana y catedrático asociado en la ciudad universitaria de Oxford. Nació en un hogar esmeradamente piadoso, fue criado en un ambiente de austeras costumbres, elevados ideales y se educó en el Colegio de Christ Church y el de Lincoln, en Oxford. El joven Juan Wesley, como un segundo Saulo de Tarso buscaba afanosamente, pero en vano, la satisfacción espiritual mediante el estricto cumplimiento de las reglas y ordenanzas de la Iglesia.

En marzo de 1738 Pedro Böbler (líder moravo) convenció a Wesley de que su problema no era debilidad de fe, sino simple incredulidad. Ante esta situación, Wesley dudó en continuar predicando. Sin embargo, la respuesta del líder moravo fue tajante: "Predique la fe hasta que la tenga, y luego predicará porque la tiene".

La crisis de su vida se efectuó en una reunión de oración celebrada el 24 de mayo de 1738, en una casa de las calles de Aldersgate, en Londres. Pasó por la experiencia paulina de que no es por el propio esfuerzo, por muy sincero o intenso que sea, que el hombre alcanza la vida y la paz, sino por la gracia de Dios en Cristo Jesús mediante la fe personal. Fue tan intensa la experiencia de su conversión evangélica que él mismo sintió que su corazón ardía con un fuego extraño. Lo que sucedió aquella noche, Juan Wesley lo expresa en su Diario con las siguientes palabras: "Siento que en verdad confío solamente en Cristo para ser salvo; y me ha sido dada la certeza de que Cristo me ha redimido de mis propios pecados, y que me ha salvado de la ley del pecado y de la muerte".

Inmediatamente Wesley comenzó a proclamar a otros el evangelio que él mismo había experimentado tan vehementemente. Primero lo hizo con compañeros que buscaban su ayuda, y luego en círculos más amplios que lo llevaron a todas partes de la Gran Bretaña.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DE TEMA

Su mensaje tenía dos rasgos muy señalados, los mismos que siguen caracterizando al Metodismo hasta el día de hoy. *Primero*, estaba el evangelio de la gracia de Dios, ofrecido a todo el género humano por igual, y suficiente para todas sus necesidades. *Segundo*, estaba el ideal moral que este evangelio presenta a la humanidad. "La Biblia –afirmaba Wesley– no sabe de otra salvación que no sea la salvación del pecado". Wesley llamaba a la gente a la santidad de vida e insistía en que esta santidad es una "santidad social", que se expresa en el amor y el servicio a los semejantes. Así pues, el Metodismo era "Cristianismo en verdad".

Wesley jamás pensó en organizar una nueva Iglesia. En su obra él siguió, igual que Pablo, la clara dirección de Dios. *Primero*, de predicar el evangelio a las clases más menesterosas y que no eran atendidas por la Iglesia oficial ni por su clero. *Segundo*, de cuidar a quienes se iniciaban en la vida cristiana.

Los trabajos de Juan y Carlos Wesley fueron bendecidos por una excepcional providencia divina. Otros eminentes ministros anglicanos como Jorge Whitefield (1714-1770) y Juan Fletcher (1729-1785), se unieron a ellos en la gran empresa para convertir a los pecadores al servicio de Dios, y todo esto por medio de constante oración, incesante predicación e infatigable actividad.

Durante los cincuenta años de su ministerio itinerante, Juan Wesley viajó 400,000 kilómetros y predicó más de 40,000 sermones. Por su parte, Carlos Wesley compuso cerca de 6,000 himnos y, en el caso de Whitefield, además de extensas giras por todo el Reino Unido, hizo siete viajes de evangelización a la América del Norte, y en sus treinta y ocho años de servicio predicó unos 18,000 sermones. Juan Fletcher, el vicario de Madeley, uno de los principales colaboradores de Wesley, admirablemente demostró en su propia vida la excelencia de la santidad expresada en amor y rectitud.

Gradual y vigorosamente, el metodismo llegó a ser el gran movimiento religioso que sacudió y regeneró a Inglaterra. Wesley organizó a sus seguidores en grupos a los que denominó como *clases* y *sociedades*. Redactó las *Reglas Generales y el Carácter de un Metodista* a fines de 1739, cuando se habían organizado las primeras congregaciones metodistas que él llamó *sociedades*. Aunque estas reglas contienen algunos preceptos de otro contexto, más adelante se presentan en su forma original porque son la expresión de un elevado concepto de conducta cristiana. Es importante decir que Wesley nombraba a los directores de dichas *sociedades*.

Wesley también halló varones listos para predicar el Evangelio a las masas, lo mismo en



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

las calles, los campos abiertos y en casas particulares. Estos varones no eran ministros ordenados, sino *predicadores laicos* o *predicadores locales*, como se les llamó. Wesley mismo los elegía, les enseñaba tareas específicas e inspeccionaba su trabajo.

Con el desarrollo del movimiento, Wesley creyó prudente reunir por lo menos una vez al año a todos sus colaboradores –ministros y laicos– para celebrar juntos una *Conferencia* cuyo objeto era revisar la obra y hallar inspiración espiritual. La primera *Conferencia* se reunió en junio 25 al 30 de 1744, en la capilla de la Fundación, en Londres, donde quedaron aceptadas las *Reglas de Conducta de los Predicadores*. Durante las sesiones de 1746, las *Recomendaciones para el Culto*, presentadas por el mismo Juan Wesley, fueron aprobadas. Durante el período de sesiones de 1747, las *Preguntas a los Candidatos al Pastorado*, pasaron por un proceso idéntico. El texto de los tres documentos aquí citados se incluye en la sección de *Ministerio Cristiano*, que se encuentra dentro de la *Legislación General* de nuestro libro de la Disciplina.

En Wesley convergían de manera extraordinaria tres facultades. Una fue su *celo evangelizador*, que expresó muy acertadamente cuando declaró "el mundo es mi parroquia". De hecho, siguiendo el ejemplo de Wesley –que conocía los caminos y las veredas de Inglaterra mejor que cualquier otro en sus tiempos– sus predicadores iban al pueblo sin esperar que el pueblo viniera a ellos. La segunda facultad destacada en Wesley fue la de *organizar y administrar*. De esta manera se conservaron los frutos de la predicación y se extendió el radio de influencia del Evangelio. La tercera facultad fue su *aprecio por la educación y la página impresa*. Así fue como convirtió a la imprenta en sierva de la Iglesia, y fue el iniciador de la circulación en masa de libros baratos y de folletos y periódicos fácilmente accesibles al pueblo. Wesley definía al movimiento de la siguiente manera:

Así, por toda Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, se formaron las primitivas *Sociedades Unidas*, cada una de las cuales era una compañía de personas que, teniendo y buscando el poder de la santidad, se reunían para orar juntos, para recibir la palabra de exhortación y para vigilarse mutuamente en amor, a fin de ayudarse el uno al otro en la obra de su salvación.

Estas *Sociedades Unidas* constituyeron al poderoso movimiento Metodista que tantos triunfos ha logrado y sigue alcanzando en Inglaterra, América y diferentes partes del mundo actual. En 1795, cuatro años después de la muerte de Juan Wesley, este movimiento se independizó de la Iglesia Anglicana. Después se dividió en varios grupos; pero en 1932 se unificaron las diversas ramas del Metodismo británico.



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. ¿Qué se predica y administra debidamente en la Iglesia Metodista de México A. R. (IMMAR)?

2. ¿A qué movimiento y rama de la iglesia cristiana pertenece la IMMAR?

3. ¿De dónde surgió el movimiento metodista y en qué siglo?

4. ¿Qué siervo de Dios fue usado por el Espíritu Santo para iniciar el movimiento metodista?

5. ¿Qué buscaba afanosamente cumplir Wesley para obtener la satisfacción espiritual?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

6. Ante la duda de Wesley respecto a seguir predicando ¿cuál fue la recomendación del líder moravo en marzo de 1738?

7. En tus propias palabras explica en qué consistió la crisis de fe de Wesley y que repercusiones tuvo.

8. ¿Qué sucedió con Wesley inmediatamente después de su experiencia de crisis de fe y del “corazón ardiente”?

9. ¿Cuáles cree usted que son los rasgos destacados de la personalidad de Wesley que caracterizan al metodismo hasta el día de hoy?

a. _____

b. _____

10. ¿Cuál fue la dirección que Dios le dio a Wesley en la Inglaterra de su tiempo?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

11. ¿Cuáles fueron las características que se distinguieron en la obra a Juan, Carlos Wesley, y Jorge Whitefied (1714-1785), en la empresa de convertir a los pecadores al servicio de Dios?

12. ¿En qué año redactó Wesley las *Reglas Generales*?

13. ¿Cómo llamó Wesley a los primeros grupos metodistas?

14. A partir de 1744, Wesley reunía anualmente a todos los Ministros y Laicos del movimiento con el propósito de celebrar juntos una conferencia, ¿cuál era su propósito?

15. ¿Cuáles son las tres facultades que sobresalían en Wesley de manera extraordinaria?

16. ¿En qué año se separó el movimiento metodista de la Iglesia Anglicana y por qué razón?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. "Curso de Probandos", Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 2: El Metodismo en los Estados

Unidos de Norteamérica

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO DE
LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Así que si el Hijo os libertare seréis verdaderamente libres.” Juan 8:36

Génesis 12:1-7

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno expresará las razones que motivaron el inicio y desarrolló del metodismo en los Estados Unidos de Norteamérica.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1. LOS PRINCIPIOS

En el año de 1766, Felipe Embury, predicador local oriundo de Irlanda, empezó a predicar en la ciudad de Nueva York, y formó una Sociedad Metodista, que hoy día es la Iglesia de la Calle John. Otro predicador local, Tomás Webb, capitán del ejército británico, se unió a Embury y predicó en esa y otras ciudades. Por esos tiempos, Roberto Strawbridge, procedente de Irlanda, se estableció en el condado de Frederick en la colonia de Maryland y comenzó a predicar y organizar Sociedades Metodistas.

En 1769 Juan Wesley envió a dos predicadores itinerantes a las colonias en América. Ellos fueron los reverendos Ricardo Boardman y José Pilmore. En 1771 envió a otros dos, los reverendos Roberto Wright y Francisco Asbury. Este último llegó a ser el más grande adalid del Metodismo norteamericano.

De manera providencial el Metodismo se adaptaba a la vida de la incipiente nación americana. Los predicadores itinerantes servían al pueblo de una manera en que no podía hacerlo un ministro anglicano: predicaban el Evangelio, visitaban los establecimientos diseminados en el vasto territorio de las colonias, acudían a los hogares escondidos en los bosques, seguían la marea de la migración rumbo a los territorios del oeste, fundaban Sociedades, establecían puntos de predicación y los organizaban en circuitos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La obra así iniciada fue notablemente bendecida por Dios, de tal manera que al terminar la guerra de independencia de las colonias (en 1783), había cerca de 80 predicadores itinerantes y alrededor de 15,000 miembros en las Sociedades Unidas.

Con la consumación de la independencia de los Estados Unidos, los Metodistas norteamericanos, que en su mayor parte también eran miembros de la Iglesia Anglicana se hallaron, según palabras del mismo Wesley: "Totalmente desligados tanto del Estado Inglés como de la jerarquía anglicana". Por eso Wesley declaró que los metodistas norteamericanos: "Ahora tienen la completa libertad para seguir las Escrituras y la Iglesia Primitiva; y juzgamos que lo mejor para ellos es que permanezcan firmes en aquella libertad con que Dios los ha hecho libres de manera tan extraordinaria".

Como consecuencia de la emancipación nacional, los norteamericanos carecían de suficientes ministros ordenados para desempeñar la obra Pastoral y administrar los sacramentos, así que los metodistas norteamericanos acudieron a Wesley en busca de consejo y auxilio. Éste suplicó al Obispo de Londres que confiriera las órdenes sagradas a algunos de los predicadores Metodistas que no las tenían, pero el prelado inglés se negó. Luego de un gran estudio bíblico, histórico y teológico, Wesley decidió ordenar a los señores Ricardo Whatcoat y Tomás Vassey él mismo como presbíteros para los Estados Unidos de Norteamérica. Puesto que Wesley prefería la forma de gobierno eclesiástico episcopal, por la oración y la imposición de manos consagró como superintendente para presidir la "grey de Cristo", al Reverendo Tomás Coke que era doctor en Derecho Civil y presbítero de la Iglesia Anglicana. En estos actos Wesley fue ayudado por otros ministros ordenados. También comisionó al doctor Coke para que consagrara como superintendente asociado al Reverendo Francisco Asbury, quien entonces era el ayudante general de las Sociedades en Norteamérica.

Wesley también preparó una revisión de los Artículos de Religión y un Servicio Dominical, extractado del Libro de Oración Común de la Iglesia Anglicana, para uso de los metodistas norteamericanos, e incluyó una forma para la administración de los sacramentos y la ordenación de ministros. Además, también envió una colección de salmos e himnos.

En la llamada Conferencia de Navidad, que se inauguró en Baltimore, estado de Maryland, el día 24 de diciembre de 1784, se reunieron sesenta ministros con el doctor Coke y sus compañeros. La decisión de Wesley de dejarlos en libertad para que se organizaran como ellos mejor lo creyeran, fue sometida a la consideración de todos, y fue cordialmente aprobada por unanimidad. En seguida fundaron y organizaron un nuevo cuerpo



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

eclesiástico con el nombre de Iglesia Metodista Episcopal, y se adoptaron los Artículos de Religión y el Servicio Dominical preparados por Wesley. A los Artículos añadieron uno en que se reconocía al nuevo gobierno civil, y en el ritual insertaron una plegaria en favor de las autoridades supremas de los Estados Unidos. También promulgaron las leyes para el gobierno de la nueva Iglesia, reconocieron como obispo al reverendo Tomás Coke, y luego eligieron como obispo adjunto al reverendo Francisco Asbury, el cual fue consagrado como tal por el doctor Coke ayudado por otros presbíteros. En esta misma ceremonia tres personas fueron ordenadas como presbíteros y otros más diáconos; dos de ellos para la obra misionera de la Nueva Escocia, y uno para la misma labor en la isla de Antigua, de las Indias Occidentales Británicas.

Este fue el origen de la Iglesia Metodista Episcopal, que continuó trabajando con santo fervor y creciendo asombrosamente en número y vigor. Ejemplo de esta singular actividad la hallamos en el obispo Francisco Asbury quien en los cuarenta y cinco años de su ministerio en los Estados Unidos, predicó unos 16,500 sermones, viajó 532 mil kilómetros, presidió no menos de 224 Conferencias Anuales y cuando menos ordenó a cuatro mil ministros. El año de su consagración como obispo (1784) la Iglesia Metodista contaba con unos 15,000 miembros, mientras que en el año de su fallecimiento (1816), esta Iglesia tenía más de 214,000 miembros y unos 700 predicadores itinerantes y 2,000 predicadores locales.

2. LA SECESIÓN

En 1828, un grupo de Metodistas sinceros y piadosos –principalmente motivados por la necesidad de tener representación de los laicos en la toma de decisiones– dejó la denominación y constituyó la llamada Iglesia Protestante Metodista.

Durante la Conferencia General de 1844 surgió otra división. Según unos, la causa fue la cuestión de la esclavitud; según otros, un conflicto constitucional respecto a los poderes episcopales. Después de un amargo debate, los disidentes presentaron un Plan de Separación que fue aceptado. Así, en mayo de 1845, en Louisville, Kentucky, se reunieron los representantes oficiales de catorce Conferencias Anuales del Sur de los Estados Unidos. Esta Conferencia Constituyente procedió a establecer la llamada Iglesia Metodista Episcopal del Sur. La primera Conferencia General de esta nueva Iglesia se reunió en Petersburgo, Virginia, en mayo de 1846.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



Tanto la Iglesia Protestante Metodista como la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, conservaron los postulados arminianos, las doctrinas wesleyanas, los usos peculiares y la organización general de la Iglesia Metodista Episcopal.

3. LA UNIFICACIÓN

La Iglesia Metodista Episcopal logró muchas y señaladas victorias en el evangelio de Cristo Jesús; se desarrolló notablemente en los Estados Unidos y su labor misionera se extendió por todo el mundo. La Conferencia General de esta Iglesia, reunida en Columbus, Ohio, en mayo de 1936, aprobó por una gran mayoría de votos el llamado Plan de Unión.

La Iglesia Protestante Metodista tuvo poco más de un siglo de vida digna y de fruto abundante en el reino de Dios. Con la convicción de que había desaparecido el conflicto que la llevó a la independencia, también esta Iglesia aprobó por aplastante mayoría de votos el Plan de Unión.

La Iglesia Metodista Episcopal del Sur ministró especialmente en los estados meridionales de la Unión Norteamericana y sus labores se extendieron hasta cubrir muchos países. El 13 de abril de 1938 su Conferencia General también aprobó por gran mayoría de votos el Plan de Unión.

Así se llevó a cabo la llamada Conferencia Unificadora, reunida en Kansas, Missouri, el 10 de mayo de 1939. Ahí, la Iglesia Metodista Episcopal, la Iglesia Metodista Episcopal del Sur y la Iglesia Protestante Metodista se declararon unidas en una sola y formaron un cuerpo eclesiástico consolidado, con el nombre oficial de Iglesia Metodista.

4. NUEVA UNIFICACIÓN

La Iglesia Evangélica de los Hermanos Unidos surgió de la unión de la Iglesia de los Hermanos Unidos en Cristo (grupo fundado por Philip William Otterbein) con la Iglesia Evangélica (fundada por Jacobo Albright). Ellos trabajaron entre gente de habla alemana, pero con énfasis en una experiencia personal y con semejanzas estructurales e históricas que los emparentaban con los Metodistas.

Continuando con ese espíritu de apertura a la voluntad y dirección del Señor, en 1968 la Iglesia Metodista celebró otra Conferencia de Unificación en Dallas, Texas, del 21 de abril al 4 de mayo. Ahí se unió formalmente con la Iglesia Evangélica de los Hermanos Unidos. Y fue así como surgió la actual Iglesia Metodista Unida.



La Iglesia Metodista tiene un gobierno episcopal

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. En qué año, ¿Dónde y quién empezó a predicar como metodista en los Estados Unidos de Norteamérica?

2. En el año en qué se consumó la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica (1783) ¿cuántos predicadores itinerantes y miembros había en las sociedades metodistas?

3. ¿Qué tipo de gobierno eclesiástico prefería Wesley para su movimiento?

4. Para la Iglesia Metodista en Estados Unidos, Wesley preparó los Artículos de Religión y un Servicio Dominical, indique de dónde extrajo Wesley esos documentos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

5. ¿Qué nombre recibió el nuevo cuerpo eclesiástico que se constituyó durante la conferencia de Navidad celebrada en 1784 en Baltimore, Maryland?

6. ¿Qué se estableció en 1845 por los representantes oficiales de 14 conferencias anuales del Sur de Estados Unidos?

7. ¿Qué se constituyó en 1828 como consecuencia del grupo de metodistas que sentían la necesidad de la representación de los laicos?

8. ¿Qué se conservó tanto en la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, como en la Iglesia Protestante Metodista?

9. ¿Qué ocurrió durante la Conferencia Unificadora celebrada el 10 de mayo de 1939 en Kansas, Missouri?

10. ¿Qué hechos motivaron el surgimiento de la Iglesia Metodista Unida?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. "Curso de Probandos", Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 3:

El Metodismo en la República Mexicana

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.” Juan 8:36

Éxodo 14:13-27

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno explicará en sus propias palabras el desarrollo histórico del metodismo en la República Mexicana.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1. LOS PRINCIPIOS

A. La Iglesia Metodista Episcopal (Norte)

Después de que la Junta de Misiones de la Iglesia Metodista Episcopal estableció labores evangélicas en quince países –en los grandes imperios de Oriente, Europa, África, América del Sur y las Islas del Océano Pacífico– decidió establecer la obra misionera en la República Mexicana.

Para esta empresa fue nombrado el Dr. Guillermo Butler, quien en 1856 ya había fundado la obra Metodista en la India. Dado que Butler no pudo partir inmediatamente, el obispo Mateo Simpson pidió al obispo Gilberto Haven que visitara México y le informara acerca de las perspectivas del trabajo. Así pues, el obispo Haven viajó como pasajero del primer ferrocarril que corrió del puerto de Veracruz a la capital mexicana. Llegó a la ciudad de México en la Navidad de 1872, y regresó a su país en marzo de 1873. En su informe dijo que la oportunidad era brillante.

El 21 de febrero de 1873, Guillermo Butler llegó a la ciudad de México. De una manera providencial logró comprar el edificio de la calle de Gante No. 5, y en la Navidad de 1873 ese edificio fue dedicado al servicio público de Dios. Así fue fundada la obra de la Iglesia Metodista Episcopal en la República Mexicana.

El Dr. Butler halló en México un buen número de personas que ya eran protestantes prominentes. Entre ellas se encontraban los ex-sacerdotes católico-romanos Agustín Palacios y José María González, y es digno de mencionar al eminente Dr. Marcelino Guerrero. Al fundarse la obra evangélica metodista, todos ellos se unieron de buen grado y sirvieron fielmente al Señor.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Las primeras ciudades a las que se extendió la obra Metodista Episcopal (Norte) bajo la dirección del Obispo Guillermo Haven fueron Puebla, Pachuca, Orizaba, Querétaro, Guanajuato y Oaxaca. En ellas pronto se desarrollaron congregaciones florecientes, templos magníficos y escuelas excelentes. La sangre de los mártires fecundó esta labor porque el fanatismo romanista llegó hasta el crimen en su afán de combatir a esta nueva fe, y muchos evangélicos perecieron por causa de ella. El protomártir de los ministros Metodistas fue Epigmenio Monroy a quien exaltados romanistas asesinaron el 8 de abril de 1881, en el camino que iba de Apizaco a Santa Anita Huiloac, en el estado de Tlaxcala.

B. La Iglesia Metodista Episcopal del Sur

El obispo Juan C. Keener llegó a la ciudad de México en enero de 1873, enviado por la Junta de Misiones de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur. Hizo el viaje del puerto de Veracruz a la capital mexicana, en la tercera corrida del primer ferrocarril que unió ambas terminales. Inmediatamente, el obispo Keener inició sus labores de fundador. Mientras tanto, en las ciudades fronterizas del norte del país, y en otras ciudades norteñas, se empezó la obra de evangelización por misioneros y laicos de esta misma Iglesia. Los dos obreros que en aquellos tiempos primitivos hicieron más por la divulgación del evangelio en la frontera norte y en el centro del país fueron los reverendos Alejandro H. Sutherland y Guillermo M. Patterson.

Al igual que el Dr. Butler halló protestantes mexicanos que se unieron a la Iglesia Metodista Episcopal, así también el obispo Keener encontró notables elementos protestantes, como los señores Alejo Hernández y Sóstenes Juárez, que con gran gozo se unieron a la Iglesia Metodista Episcopal del Sur y fueron distinguidos ministros de ella.

Las primeras ciudades a las que se extendió la obra Metodista sureña fueron Toluca, el Oro, Guadalajara, San Luis Potosí, Monterrey, Saltillo, Nuevo Laredo, Torreón, Chihuahua, Cd. Juárez y Durango. Pronto se formaron en ellas prósperas congregaciones, se construyeron hermosos templos (como el bello santuario de la calle de Balderas No. 47, en la ciudad de México), y se establecieron instituciones docentes y de servicio social.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

2. EL DESARROLLO

Iglesia Metodista Episcopal (Norte). El 18 de enero de 1885, cuando se celebró la 1ª Conferencia Anual de la Iglesia Metodista Episcopal (Norte) en la ciudad de México (presidida por el obispo Guillermo L. Harris) había 18 Pastores y 1,209 miembros en plena comunión. Cuando se celebraron las “bodas de plata” durante la Conferencia Anual de 1898 (presidida por el obispo Jaime N. Fitzgerald) había 26 Pastores y 4,094 miembros en plena comunión. Cuando se celebraron las “bodas de oro” durante la Conferencia Anual de 1923 (presidida por el obispo Guillermo F. Oldham), había 46 Pastores y 9,652 miembros en plena comunión.

Iglesia Metodista Episcopal del Sur. El 29 de octubre de 1885 se organizó la 1ª Conferencia Anual de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur (presidida por el obispo Holand N. McTyre) e incluyó los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El 25 de febrero de 1886 el obispo Keener organizó y presidió la 1ª Conferencia Anual que abarcó los estados del centro. Esta se organizó en seis distritos: México, San Luis Potosí, Puebla, Toluca, Morelos y Guadalajara.

En 1886, de manera combinada las dos Conferencias Anuales (Norte y Centro) tenían 58 ministros, 18 predicadores locales, 113 lugares de predicación, 3,332 miembros en plena comunión y 122 escuelas dominicales. De 1886 a 1918 se celebraron 32 periodos de sesiones de Conferencias Anuales. En la segunda mitad de ese periodo, la Iglesia Metodista Episcopal del Sur se distinguió por su excelente y profusa producción de literatura religiosa. En esta magna tarea cooperaron brillantemente los profesores Andrés Osuna y Primitivo A. Rodríguez, entre otros.

3. LA NUEVA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

En 1917, las principales denominaciones evangélicas que tenían trabajo en la República Mexicana, firmaron y aprobaron el llamado Plan de Cincinnati (formulado en la ciudad de ese nombre, en el estado de Ohio, de los Estados Unidos). Según este convenio –fruto de profundos estudios– las denominaciones pactantes circunscribirían sus labores a determinadas jurisdicciones del territorio nacional. De esta manera no se duplicarían esfuerzos, se evitarían fricciones, se economizaría dinero y se haría una labor más eficaz. En este plan entraron ambas Iglesias Metodistas, junto con las grandes denominaciones evangélicas como la Iglesia de los Amigos, la Iglesia Congregacional, la Iglesia de los Discípulos, la Iglesia de los Peregrinos, La Iglesia Presbiteriana y la Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada. De este modo se pretendía obtener una cooperación más fraternal.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La Iglesia Metodista Episcopal (Norte) quedó limitada a los estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, además del Distrito Federal. Pero tuvo que renunciar a sus trabajos establecidos en los estados de Oaxaca y Veracruz. Por su parte, la Iglesia Metodista Episcopal del Sur renunció a sus labores establecidas en los estados del centro y quedó circunscrita a los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Esto significó dar de baja a buen número de miembros, además de la cesión de propiedades e instituciones.

Por otro lado, laudable consecuencia de este plan fue la fundación del Seminario Evangélico Unido, de la Casa Unida de Publicaciones e imprenta respectiva, del Concilio Nacional Evangélico y del memorable periódico Interdenominacional *El Mundo Cristiano* (para crearlo, la Iglesia Metodista Episcopal y la Iglesia Metodista Episcopal del Sur finiquitaron sus respectivos órganos oficiales: *El Abogado Cristiano* y *El Evangelista Mexicano*).

El período de 1918 a 1930 fue de reorganización y progreso. En 1923 –aunque cada una por su lado– ambas ramas del Metodismo celebraron con grandes festividades sus primeros cincuenta años de vida. También fue muy brillante y de óptimos resultados la conmemoración del primer centenario del movimiento misionero de la Iglesia Metodista Episcopal. Este se celebró en México con un elaborado plan de 5 años (1919-1923) que incluyó actividades de evangelización, preparación de líderes, mayordomía cristiana, finanzas, producción y difusión de literatura cristiana, educación, servicio social, construcción de templos, fundación de nuevas instituciones y asuntos semejantes. Entre estas últimas, es importante mencionar el establecimiento de la entonces llamada Sociedad Mexicana de Evangelización Nacional, y que hoy día lleva el nombre de Sociedad Misionera Mexicana. Lo mejor de todo fue que Dios estuvo con los suyos durante todo ese tiempo.

4. LA UNIFICACIÓN

En 1925 el obispo Jorge A. Miller, de la Iglesia Metodista Episcopal (Norte), redactó un proyecto de unificación de ambos Metodismos en la República Mexicana. En el bosquejo de este proyecto cooperó eficazmente el obispo Guillermo B. Beauchamp, de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Una vez que, en principio, ambas ramas Metodistas aprobaron este plan, sus representantes oficiales se reunieron en Puebla, en febrero de 1926, a fin de elaborarlo mejor en todos sus detalles. De parte de la Iglesia Metodista Episcopal asistieron el obispo Jorge A. Miller, los doctores R. F. Diffendorfer, Vicente Mendoza y J. P. Hauser y los Reverendos Raymundo A. Carhart, Epigmenio Velasco y Miguel Z. Garza. De parte de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur asistieron el obispo Jaime Cannon, los doctores Rawlings y Rawls, la señorita Esther Case y el Reverendo Ezequiel B. Vargas.

Las Conferencias Generales de ambas Iglesias en los Estados Unidos, reunidas respectivamente en mayo de 1928 y mayo de 1930, tomaron los acuerdos encaminados a realizar la unión. Cada una de ellas nombró una comisión de cinco miembros presididas respectivamente por los obispos Jorge A. Miller y Warren A. Candler. Cada una autorizó a su respectiva Conferencia Anual en México a nombrar una comisión de cinco miembros presidida una por el Reverendo Epigmenio Velasco y la otra por el Reverendo Benjamín Fernández.

Estas cuatro comisiones oficiales se reunieron en la ciudad de México, el 8 y 9 de julio de 1930. Los veinte delegados fueron: los Obispos Jorge A. Miller y Francisco J. McConnel (ausentes), el doctor R.F. Diffendorfer, la señorita Julieta H. Knox y el señor F. S. Wallace (ausentes), los obispos Warren A. Candler y Samuel R. Hay, los doctores F. S. Onderdonk y O. E. Goddard, y el Reverendo C. A. Bickley; los Reverendos Epigmenio Velasco y José T. Ramírez, y los doctores Victoriano D. Báez, Vicente Mendoza y J. P. Hauser; y los Reverendos Benjamín Fernández, F. S. Montelongo, Edelmiro Espinosa, Josué de la Fuente y Juan N. Pascoe. Y presidió el Obispo Candler. De esta manera se constituyó la Comisión Unificadora del Metodismo en México, la cual acordó los siguientes siete asuntos principales:

1. La declaración de unificación y establecimiento de la Iglesia Metodista de México.
2. La forma como se integraría la primera Conferencia General de esta Iglesia.
3. Lugar y fecha de las sesiones de esta Conferencia General a la cual se le confería autoridad para definir su organización.
4. La autorización para elegir y consagrar un obispo, de la manera y en el tiempo que ella misma determinara.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

5. La autorización para que la Conferencia General enviara y recibiera delegados fraternales a y de las conferencias generales de la Iglesia Metodista Episcopal y de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur.
6. La creación de un Consejo de Cooperación que sirviera de vínculo entre las Iglesias progenitoras y la Iglesia Metodista de México.
7. La promulgación de la Constitución Fundamental de la nueva Iglesia que incluiría:
 - a) Los Artículos de Religión; b) Las Reglas Generales; y c) Los Artículos de Organización y Gobierno.

Así, por la gracia de Dios, el 16 de septiembre de 1930, en el templo de La Santísima Trinidad de Gante 5, se reunió la primera Conferencia General de la Iglesia Metodista de México. Esta legisló y reglamentó su primera Disciplina, formuló sus planes de trabajo y eligió y consagró a su primer obispo, en la persona del Rvdo. Juan Nicanor Pascoe Gómez.

En 1930 la Iglesia Metodista de México deja de ser misión de las Iglesias Metodistas en Estados Unidos, para iniciar su vida autónoma.



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. ¿En qué año y quién visitó el centro de la República Mexicana para observar posibilidades de abrir la obra misionera?

2. ¿En qué fecha se dedicó al servicio divino el edificio de Gante N° 5 y quién lo compró?

3. ¿Cómo se llamaban los dos Obispos y de que Iglesias venían para trabajar en México como misioneros en 1873?

4. Dé la fecha y lugar de la República Mexicana donde se celebró por primera vez la Conferencia Anual de la Iglesia Metodista Episcopal (Norte).

5. ¿Cuántos pastores y miembros en plena comunión tenía la Iglesia Metodista al cumplir 25 años de Servicio en México?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

6. ¿En qué año en que sucedió el Plan de Cincinnati y en qué consistió?

7. ¿Qué Iglesias participaron en el plan de Cincinnati?

8. ¿Cómo se llamó el seminario y el periódico interdenominacional que surgió a raíz del plan de Cincinnati?

9. ¿Quién, en qué año y de qué iglesia presentó el proyecto de unificación de la Iglesia metodista Episcopal e Iglesia metodista Episcopal del Sur?

10. ¿Qué documentos se incluyeron en la promulgación de la Constitución Fundamental de la nueva Iglesia denominada Iglesia Metodista de México?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. "Curso de Probandos", Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 2, La Iglesia Metodista de México A.R.

LECCIÓN 4: Organización actual de la IMM, A.R.

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Yo planté Apolos regó, pero el crecimiento lo ha dado Dios.”

1 Corintios 3:6 RV60

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno describirá cómo se organizó la Iglesia Metodista de México en sus inicios, los primeros episcopados y la celebración del centenario.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

La Iglesia Metodista de México inició su vida autónoma en 1930 contando con una considerable herencia que consistía en un extenso campo de congregaciones, numerosos templos, casas pastorales, edificios y dependencias de las instituciones. El tesoro más grande fue tener la conciencia de ser una Iglesia autónoma, estar constituida por un gran número de Metodistas y contar con un cuerpo bien definido de pastores y de obreros laicos.

En este capítulo estudiaremos la organización de la Nueva Iglesia, las nuevas estructuras y el registro como Asociación Religiosa.

DESARROLLO DEL TEMA

LA NUEVA IGLESIA

La Iglesia Metodista de México inició su vida autónoma contando con una considerable herencia de un extenso campo de congregaciones, numerosos templos, casas Pastorales, edificios y dependencias de las instituciones. El tesoro más grande, sin embargo, fue el tener la conciencia de ser una Iglesia autónoma, estar constituida por un gran número de metodistas y contar con un cuerpo bien definido de Pastores y de obreros laicos.

La Iglesia se organizó en dos conferencias: La Conferencia Anual Fronteriza y la Conferencia Anual del Centro, ambas bajo la administración de un solo Obispo. Aquélla con dos distritos y ésta con tres. Los colegios, centros sociales, hospitales y hogares estudiantiles constituyeron un valioso instrumento de la Iglesia para la extensión de su testimonio. Toda esta obra era sostenida y dirigida en su mayor parte con fondos y personal misionero.

Debe observarse, sin embargo, que para continuar su funcionamiento se necesitaba de recursos humanos y económicos que sobrepasaban la capacidad de la Iglesia nacional. La situación se había agravado desde la depresión económica de 1929, y esto obligó a la Junta de Misiones de los Estados Unidos a disminuir considerablemente los fondos misioneros y retirar a un buen número del personal. La prueba fue difícil para la Iglesia Metodista de México en esos primeros años de vida autónoma, pero gracias a Dios que fue un desafío al valor, a la fe en el Señor y al amor a su santa causa, pues la obra no sólo se sostuvo, sino que progresó.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

PERIODOS EPISCOPALES

En la primera Conferencia General realizada en el año de 1930 en el Templo de la Santísima Trinidad de Gante No. 5 en la ciudad de México, fue electo al episcopado el Dr. Juan Nicanor Pascoe Gómez cuyo periodo fue de gran importancia, ya que implicaba tareas como crear el sentimiento de unidad entre los Pastores y obreros del norte y del centro, y encauzar las actividades de evangelización, educación cristiana y mayordomía. Sabiendo que su ejercicio como obispo sentaría precedentes, procuró dirigir a la Iglesia con apego a la Disciplina. “Es cierto que en ocasiones tuvo que sufrir la sorda hostilidad y la abierta oposición de algunos elementos inconformes, mas él cumplió fielmente con su trabajo con toda actividad, energía y persistencia”. (Bodas de Diamante...Pág. 70).

El segundo periodo episcopal fue desempeñado bajo el título de Superintendente General por el presbítero Sixto Ávila Villalpando, electo en la Conferencia General reunida en Saltillo, en 1934. Su amabilidad, sencillez y gran capacidad de ganar amigos, le granjearon la simpatía de propios y extraños. Con su diligencia y atención a los múltiples aspectos de la obra y su atildada presentación personal, dignificó al ministerio. Su labor fue la de acercamiento, de comprensión y de consolidación de la Iglesia.

La III Conferencia General, reunida en Puebla de los Ángeles en 1938, eligió al presbítero Eleazar Guerra Olivares al cargo episcopal. Con él, la Iglesia cobró un nuevo ímpetu en todos sus frentes de trabajo, pues el nuevo obispo estaba lleno de planes y entusiasmo para el desarrollo de la obra. Creó el Plan de Avance que enfatizaba las actividades en tres puntos capitales: la evangelización, las finanzas y la extensión del campo Metodista. El mismo obispo Guerra, evangelista nato y entendido en negocios, fue el factor determinante en estos planes pues logró la afluencia de fondos especiales para realizarlos. Así se abrieron nuevos campos de predicación y se erigieron templos y casas Pastorales. Fue reelecto en 1942 en Monterrey, y en 1946 en Gante, para dichos periodos episcopales.

El obispo Guerra fomentó la cooperación de los laicos y organizó las Fraternidades de Hombres Metodistas. Durante su tercer periodo episcopal, en 1948, tuvo lugar la celebración de las Bodas de Diamante del Metodismo, con el lema de Recordación, Afirmación y Acción, que resultó en un fausto acontecimiento. La VI Conferencia General, celebrada en 1950 en Torreón, Coahuila, reeligió como obispo al hermano Guerra.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Sin embargo, durante ese cuatrienio, se creó inquietud y descontento en el seno de la Iglesia al surgir en algunos un fuerte sentimiento antireeleccionista.

En la VII Conferencia General reunida en la Ciudad de México en 1954, no se alcanzó la mayoría de votos requerida para la elección de obispo después de 33 rondas de votaciones. Entonces surgió, en el ejercicio electoral, el nombre del presbítero Rolando Zapata Olivares, quien finalmente resultó electo. Conociendo las circunstancias que se habían creado tanto en el cuerpo ministerial, como en la Iglesia en general, presidió la obra con toda prudencia y sabiduría.

La VIII Conferencia General se reunió en la ciudad de Monterrey, N. L., en 1958 y eligió por quinta vez al Dr. Eleazar Guerra Olivares. Al iniciarse la reunión de la Conferencia Anual del Centro, inmediata a la Conferencia General, los partidarios de la no-reelección objetaron la investidura episcopal del presbítero Guerra, porque éste rehusó el rito de la consagración ordenado por la Disciplina, aduciendo que ya había sido consagrado obispo con anterioridad. Hubo repetidas pláticas de avenimiento entre los representantes respectivos, sin obtener ningún resultado positivo. Estaba en peligro la unidad de la Iglesia Metodista de México. Por esa razón, el obispo Rolando Zapata Olivares solicitó que vinieran en plan de conciliadores el obispo Richard C. Raines, el doctor James K. Mathews y el doctor James E. Ellis, secretario para la América Latina de la Junta de Misiones de la Iglesia Metodista de los Estados Unidos de Norteamérica.

Gracias a la participación de estos hermanos se llegó a un acuerdo a través del cual, cumpliéndose algunos requisitos por uno y otro grupo, la Iglesia continuó unida. Así el Dr. Eleazar Guerra Olivares ejercería el episcopado por última vez.

El presbítero Alejandro Ruiz Muñoz fue electo obispo en la Conferencia General de 1962, y entonces renació un espíritu de cooperación en todos los niveles de trabajo. Posteriormente fue reelecto por tres periodos consecutivos al episcopado. En este tiempo hubo logros importantes a nivel nacional: Se consolidó la obra en Baja California, Guadalajara, y Oaxaca; se aceptó trabajo en la sierra de Guerrero; se regularizó la Obra Institucional –en la actualidad es el Servicio Social–; y se estableció un sistema de pensiones para los obreros tanto del campo ministerial como del institucional.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

EL CENTENARIO

En 1973, la obra Metodista en la República Mexicana cumplió su primer Centenario. Este acontecimiento fue celebrado con un programa de actos especiales como cultos de recordación, avivamiento y acción de gracias. Se realizaron también eventos culturales y deportivos, incluyendo el traslado de una antorcha en manos de atletas Metodistas que corrieron a pie la ruta que siguió el primer misionero Metodista que llegó a nuestro país. Esta fue llevada desde el puerto de Veracruz hasta el histórico templo de La Santísima Trinidad en la ciudad de México, para encender el fuego inaugural de la magna celebración. Hubo conciertos de coros Metodistas nacionales y extranjeros, así como asistencia de representantes de la Iglesia Metodista Unida de Estados Unidos y numerosos visitantes fraternales. Fue una celebración digna de un centenario.

Disciplina de la IMMAR

La Iglesia Metodista de México se organizó en dos Conferencias: la del Centro y la Fronteriza, que fueron presididas por un Obispo.



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. ¿Quién fue el primer obispo de la Iglesia Metodista de México y en qué año ocurrió?

2. ¿Cuántas Conferencias tenía la Iglesia Metodista en 1930 y cómo se llamaban?

3. ¿Quién desempeñó el segundo periodo episcopal a partir de qué año y qué rasgos lo distinguieron?

4. ¿Cómo se llamó el obispo electo en 1938 e indique los tres aspectos fundamentales que incluía el Plan de Avance presentado por dicho obispo electo?

5. ¿En qué año fue electo obispo el Pbro. Alejandro Ruiz Muñoz, qué obra se regularizó y qué sistema se estableció a favor de los obreros del ministerio?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

6. ¿En qué año se celebró el centenario del metodismo en México, de dónde salieron los atletas mexicanos y a dónde llegaron con la antorcha para encender el fuego inaugural?

7. Elabore una línea del tiempo de los períodos episcopales citados en la lección.



BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. *“Curso de Probandos”*, Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 5:

Nuevas Estructuras

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo”.

1ª Corintios 3:11

(Lectura Bíblica: 1ª Corintios 3:7-14)

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno explicará las reformas a la organización de la Iglesia Metodista de México A.R., su relación con otras organizaciones y el registro como Asociación Religiosa.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

Buscando la manera de actualizar y agilizar el gobierno y administración de la Iglesia según las demandas de los tiempos modernos, en 1972 se convocó a una Conferencia General extraordinaria. En ella se reformó, en parte, la estructura de la Iglesia Metodista de México al establecer dos Áreas Episcopales, y al autorizar a estas Conferencias Anuales a elegir al obispo respectivo. Esto era un cambio radical en la estructura de la Iglesia Metodista de México. Desde ese entonces ya no se elegiría a los obispos en la Conferencia General (como una Iglesia a nivel nacional), sino en las respectivas Conferencias Anuales (como una Iglesia regionalizada).

DESARROLLO DEL TEMA

La Conferencia Anual Fronteriza, reunida en el templo de El Mesías (Monterrey, N. L.), del 21 al 25 de julio de 1974, eligió como su obispo al presbítero Joel Mora Peña para el cuatrienio 1974-1978.

La Conferencia Anual del Centro, reunida en el templo de El Divino Salvador (Pachuca, Hgo.), del 28 de julio al 1 de agosto del mismo año, eligió al Dr. Alejandro Ruiz Muñoz como obispo del área del Centro para el cuatrienio citado.

Las Conferencias Anuales de 1978, celebradas respectivamente en los templos de La Santísima Trinidad (Gante 5, D. F.) y de La Trinidad (Monterrey, N. L.), otorgaron la responsabilidad episcopal al doctor Ulises Hernández Bautista para el área del Centro; y por segunda ocasión al presbítero Joel Mora Peña para el área del Norte.

En 1982, la Conferencia Anual del Centro, reunida en el templo Emmanuel (Puebla, Pue.), los días 28 de julio al 1 de agosto, reeligió para el cargo de obispo al doctor Alejandro Ruiz Muñoz; y la Conferencia Anual Fronteriza, congregada en el templo de La Trinidad (Chihuahua, Chih.), los días 4 al 8 de agosto, eligió como su obispo al presbítero Miguel Hernández Sánchez.

Durante agosto de 1986, en el Templo de La Trinidad (Monterrey, N. L.), la Conferencia Anual Fronteriza reeligió como obispo al presbítero Miguel Hernández Sánchez; y en el templo de La Santísima Trinidad (Gante 5, D. F.) se eligió al presbítero Raúl Ruiz Ávila para la responsabilidad episcopal por la Conferencia Anual del Centro.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Dentro de esa nueva estructura, la XV Conferencia General autorizó la conformación de nuevas Conferencias Anuales. Y con ello concluyó la existencia de la Conferencia Anual del Centro en su LVII periodo de sesiones. Así pues, en esta área, nacieron la Conferencia Anual del Sureste, la Conferencia Anual de México y la Conferencia Anual Septentrional.

En el caso de la Conferencia Anual Fronteriza, concluyó su existencia dos años después con su LIX periodo de sesiones. En su lugar surgieron la Conferencia Anual del Noroeste, la Conferencia Anual Norcentral y la Conferencia Anual Oriental.

La XVI Conferencia General, celebrada en el centro vacacional del IMSS en Metepec (Puebla) en junio de 1990, aprobó la elección de un obispo para cada una de las Conferencias Anuales.

Durante la celebración de las Conferencias Anuales inmediatas en julio de 1990, se eligieron a los presbíteros Daniel de la Cruz Aréizaga para la Conferencia Anual del Noroeste, a Baltazar González Carrillo para la Norcentral, y a Ricardo Esparza Zuno para la Oriental; y se reeligió a los presbíteros Raúl Ruiz Ávila en la Septentrional y a Ulises Hernández Bautista en la de México. Por su parte, la Conferencia Anual del Sureste postergó su ejercicio electoral hasta que estuviera en condiciones de elegir a su propio obispo y lograr la superación de algunas limitantes que consideró de capital importancia. Debido a ello, solicitó al Gabinete General la designación de un obispo que les brindara la atención episcopal, esta responsabilidad recayó en la persona del obispo Ulises Hernández Bautista.

Sin embargo, un año después, al celebrarse en julio la asamblea de la Conferencia Anual del Sureste, ésta consideró que ya estaba preparada y en condiciones de llevar a cabo la elección de su propio obispo. Esta elección se dio en la persona del presbítero Fidel Ramírez Sánchez.

Debido a los cambios constitucionales del país publicados el 28 de enero de 1992, a la expedición de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público publicada el 15 de julio de 1992, y de acuerdo con la propuesta de la Segunda Conferencia General Extraordinaria celebrada en noviembre de 1992, en San Juan Acozac, Pue., se tomó la



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

decisión de registrar a la Iglesia Metodista de México como Asociación Religiosa. Otorgado el registro constitutivo con el número SGAR/6/93, de fecha 19 de febrero de 1993, la ahora Iglesia Metodista de México, A. R., (IMMAR) se ajusta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a todos los derechos y obligaciones que ella le otorga.

En las Conferencias Anuales respectivas en el verano de 1994, fue electo Obispo el Pbro. Antonio Aguiña Márquez para la del Noroeste, fue reelecto el Pbro. Baltazar González Carrillo para la Norcentral, y para la Oriental fue reelecto el Pbro. Ricardo Esparza Zuno. En el centro, ara fue electo el Pbro. Octaviano Espinosa Fierro para la Septentrional, en la del Sureste se reeligió al Pbro. Fidel Ramírez Sánchez, y la Conferencia Anual de México eligió a la Pbra. Graciela Álvarez Delgado. Ella se convirtió en la primera mujer electa y consagrada como Obispa en la América latina y el Caribe. Si bien es cierto que su elección despertó algunas inconformidades, las Iglesias Metodistas de México y América se congratularon por tal deferencia hacia una de las presbíteras con una larga trayectoria como Pastora, funcionaria y líder en la Conferencia Anual del Centro primero y después en la de México.

Durante el cuatrienio 1994-1998, por designación del Gabinete General y del Colegio de Obispos, el Obispo Baltazar González Carrillo presidió ambos organismos. Ello coadyuvó: 1) A la consolidación del trabajo de la Iglesia Metodista en sus seis Conferencias Anuales; 2) En una mayor coordinación del Servicio Social en el ámbito nacional a través del Organismo Multidisciplinario; 3) La Comisión Nacional de Programa elaboró objetivos, metas y un calendario de actividades para su ejecución a nivel nacional, conferencial, distrital y de iglesias locales; 4) La publicación del órgano oficial El Evangelista Mexicano fue sistemática e ininterrumpida y mantuvo informadas a las iglesias de todo el país sobre los acuerdos oficiales y además de contener artículos de interés.

La XVIII Conferencia General de la IMMAR se celebró en Pachuca, Hgo. del 22 al 28 de mayo de 1998, bajo la presidencia de los obispos mencionados y en el marco de los 260 años de vida del Movimiento Metodista, iniciado en Inglaterra el 24 de mayo de 1738.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

En esta Conferencia General se incluyó tiempo para legislar y tiempo para programar, se decidió el lema para el cuatrienio 1998-2002 “Cada metodista, un evangelista”, se fijaron las metas: crecimiento a seis años del 150% en feligresía y 75% en nuevas iglesias, se elaboró el objetivo general “La Iglesia Metodista de México, A. R., extenderá el Reino de Dios mediante la proclamación del Evangelio y la afirmación de la Doctrina, haciendo de esto un estilo de vida, proyectado en crecimiento en feligresía y servicio a la comunidad”. También se dieron los lineamientos generales de trabajo para los siguientes cuatro años, con el lema, metas, objetivo y programa. La Conferencia General decidió que la persona que ocupara el cargo de Presidente Nacional de Programa fuera de tiempo completo, y esta responsabilidad recayó en la persona del Ing. Horacio Aguilar Madrid.

Una vez electos los obispos en las seis Conferencias Anuales de julio de 1998 (Pbro. Antonio Aguiña Márquez, para el Noroeste y nombrado Presidente del Gabinete General; Pbro. Gabriel Lozada Valdez, para la Norcentral; Pbro. Raúl Rosas González, para la Oriental; Pbro. Isaías Ramos Corona, para la Septentrional; Pbra. Graciela Álvarez Delgado, para la de México y nombrada Presidenta del Colegio de Obispos; y Pbro. Enrique Flores Barrera para la del Sureste), tanto Obispos, como Superintendentes, Pastores, funcionarios y pueblo metodista de México participaron tomando en cuenta el programa y lineamientos que venían del nivel nacional y pasaban por las Conferencias, los Distritos y los Subdistritos, llegando a cada uno de los Cargos Pastorales.

Se tuvieron seminarios de evangelización y discipulado en el país apoyados por CIEMAL y Evangelismo Mundial Metodista del Concilio Mundial Metodista; reuniones de diakonía con las instituciones de servicio social con el auxilio de la Junta General de Ministerio de la Iglesia Metodista Unida; talleres de educación cristiana, una magna celebración en mayo del 2000 donde se presentó un informe general de la marcha de la Iglesia a medio cuatrienio. También se elaboró una credencial única para Pastores y funcionarios; y desde septiembre del 2001 se cuenta con la página oficial de la IMMAR en internet.

Las organizaciones de intermedios y jóvenes, de mujeres y de varones realizaron talleres y concentraciones, congresos y asambleas, encuentros bíblicos, culturales y



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

deportivos, destacando el I Encuentro Nacional de Mujeres Metodistas celebrado en Pachuca, Hgo., del 27 al 29 de abril del 2001 con la asistencia de 2500 personas; más de 2000 mujeres declarando: ¡Victoria en Cristo Jesús!

Se llevaron a cabo dos Encuentros Nacionales de Instituciones Metodistas de Servicio Social promovidos por el Organismo Multidisciplinario. Se incrementaron las relaciones internacionales al participar en noviembre de 1999 en el Evento del Milenio en Houston, Texas, y en julio del 2001 en Brighton, Inglaterra en la Conferencia Mundial Metodista, ambos eventos promovidos por el Concilio Mundial Metodista.

Se acompañó en su caminar a la Iglesia Evangélica Nacional Metodista Primitiva de Guatemala a solicitud de Ministerios Globales de la IMU. En octubre del 2001 la IMMAR fue sede del Taller para Obispos de CIEMAL. Igualmente fue invitada a participar en la Conferencia General de la Iglesia Metodista Unida, de la Iglesia Metodista de Gran Bretaña, de la Iglesia Evangélica Metodista de Costa Rica y de la Iglesia Metodista en Cuba. En la XIX Conferencia General de la IMMAR en mayo del 2002 celebrada en Chihuahua, Chih., el Dr. H. Eddie Fox, Director de Evangelismo Mundial del Concilio Mundial Metodista, presentó el “Nuevo Testamento y Salmos para compartir la fe”, traducido al español, como una herramienta más para que el pueblo metodista trabaje en la evangelización y el discipulado, que es un mandato de Jesucristo a todos sus discípulos.

Aunque es cierto que no se alcanzaron las metas que fijó la Conferencia General, sí se avanzó. La Iglesia prosigue a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo, puestos los ojos en Jesús, el autor y consumidor de la fe.

Ya trasladados a tiempos más recientes, el 25 de enero de 2002 durmió en el Señor el Dr. Manuel V. Flores, hombre singular para la educación cristiana en México y Latinoamérica, entusiasta y juvenil, escritor prolífico, pintor, himnólogo, periodista y pastor. El Obispo Dr. Alejandro Ruíz Muñoz, paladín del Metodismo mexicano fue llamado a la presencia de Dios el 23 de julio de 2005.

En septiembre de 2005 la grey que se identifica con el pensamiento wesleyano, celebró los primeros 75 años de vida autónoma como Iglesia Metodista de México (1930–2005).



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Para conmemorar tan fausto acontecimiento se dio cita en el Templo de La Santísima Trinidad, ubicado en la céntrica calle de Gante. 5, en el D. F.

Bajo la dirección y poder del Espíritu Santo la IMMAR ha continuado con el ministerio de la reconciliación del ser humano con el Creador. Del 19 al 27 de mayo de 2006 se celebró la XX Conferencia General en San Juan Acozac, Puebla, fecha en que se refrendó la doctrina Wesleyana–Metodista al adoptar el lema: “A 150 años del Metodismo en México, en Cristo, reformando la nación (1873–2023)”.

En septiembre de 2006 la IMMAR fue sede de los trabajos de la Comisión Directiva de CIEMAL. Siguió otra reunión del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2006 en la que se proclamó la unidad del Metodismo a través del “Evento Anual de Obispos y Presidentes de la Iglesia Metodista de América Latina y El Caribe” celebrado en el Templo de La Santísima Trinidad en el Centro Histórico de la capital de la República. Este fue un medio idóneo para consolidar la unidad del Metodismo de América Latina y el Caribe. Así fue como la IMMAR refrendó el principio bíblico de que: “Grandes cosas ha hecho Jehová con nosotros; estaremos alegres” (Salmo 126:3).

Relaciones

La Iglesia Metodista de México mantiene relaciones fraternales con Iglesias evangélicas del país, es miembro del Consejo de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina (CIEMAL), del Concilio Mundial Metodista y su relación con el Consejo Mundial de Iglesias está suspendida provisionalmente por acuerdo de la XVII Conferencia General de 1994. Este acuerdo fue ratificado por la XX Conferencia General de 2006. Su relación con la Iglesia Metodista Unida (EE.UU.), es cada vez más fraternal, más comprensiva y de más cooperación reteniendo su calidad de Iglesia Autónoma afiliada. (*Disciplina de la IMMAR*)



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

3. ¿Qué resultado tuvo la Conferencia General Extraordinaria de 1972 y desde entonces cómo se elige a los obispos?

4. De acuerdo con la nueva estructura de la conferencia general realizada en Metepec-Puebla en 1990, cite las conferencias anuales en las que se integró la IMM:

5. ¿Cuál es la fecha del cambio constitucional en el que se expide la Ley de Asociaciones Religiosas?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

6. Diga fecha y número de registro de la IMM como Asociación Religiosa (AR) que autorizó la Secretaría de Gobernación.

7. Durante el cuatrienio 1994-1998, ¿cuál fue el obispo que coadyuvó a la consolidación del trabajo de la Iglesia Metodista en sus seis conferencias anuales?

8. ¿Qué organismo promueve el Servicio Social de las Instituciones de la IMMAR?

9. ¿Con qué Iglesias mantiene relaciones fraternales la IMMAR?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

Memorice en el mapa los Estados de la República que corresponden a cada una de las (6) seis Conferencias Anuales del País.



- CONFERENCIA ANUAL DE MÉXICO (CAM)**
CDMEX, GUERRERO, MORELOS, ESTADO DE MÉXICO Y MISIÓN EN MICHOACÁN (MORELIA).
- CONFERENCIA ANUAL NORCENTRAL (CANCE)**
CHIHUAHUA, ZACATECAS, DURANGO, COAHUILA Y MISIÓN SINALOA.
- CONFERENCIA ANUAL DEL NOROESTE (CANO)**
BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA Y MISIÓN SINALOA.
- CONFERENCIA ANUAL SEPTENTRIONAL (CAS)**
HIDALGO, QUERETARO, GUANAJUATO, GUADALAJARA, AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSI (SUR), VERACRUZ (CENTRO) Y MISIÓN EN NAYARIT.
- CONFERENCIA ANUAL ORIENTAL (CAO)**
TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN, COAHUILA, SAL LUIS POTOSI (NORTE), ZACATECAS Y VERACRUZ (NORTE).
- CONFERENCIA ANUAL DEL SURESTE (CASE)**
PUEBLA, TLAXCALA, OAXACA, VERACRUZ (CENTRO-SUR), TABASCO, YUCATÁN (MÉRIDA), QUINTANA ROO (CHETUMAL) Y MISIÓN CAMPECHE.

Nota: Solo en los Estados de Colima y Chiapas NO tenemos presencia Metodista.

BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. "Curso de Probandos", Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 6:

Hacia los 150 años del Metodismo en México

2006-2023

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Porque yo me volveré a vosotros, y os haré crecer, y os multiplicaré, y afirmaré mi pacto con vosotros”. Levítico 26:9

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno conocerá la visión y lineamientos de la Iglesia Metodista de México A.R. para los próximos 17 años a partir del año 2006. Y la membresía de la IMMAR.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

En la Asamblea de la XX Conferencia General de la Iglesia Metodista de México, A. R., realizada los días 19 al 27 de mayo de 2006 en San Juan Acozac, Puebla, se aprobó trabajar en una Visión a 17 años, tiempo en el cual estaremos, con la ayuda de Dios, cumpliendo 150 años de Metodismo en México.

La Visión Nacional para el periodo 2006–2024 que fue aprobada en dicha Conferencia es: Reformar a la Nación, extendiendo la Santidad Escritural

El Lema es: A 150 años del Metodismo en México, en Cristo, reformando una Nación.

DESARROLLO DEL TEMA

De la misma manera, se elaboraron las iniciativas de Programa a Nivel Nacional de cada Área para que cada Conferencia Anual, Distrito, cargo pastoral y miembro de la Iglesia participe en la tarea de Reformar a la Nación.

El principal reto del metodismo a mediano plazo es crecer sin dejar de lado su esencia cristiana. Organizarse con base en un modelo que tenga en el centro a la Biblia. No caer en la tentación de la iglesia de masas, sino optar por una relación con Dios y con los hombres de manera directa y ferviente; dejando la frialdad de la tecnología como insumo y sólo como instrumento de acercamiento en casos de necesidades.

El principal reto de la IMMAR es proyectarse poderosamente en la obra evangelizadora, creciendo racionalmente. El número de miembros en plena comunión de la IMMAR, resultado del Censo Nacional realizado en diciembre de 2014 y concluido en agosto de 2015, es el siguiente de acuerdo con la tabla anexa:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

MEMBRESÍA Y FELIGRESIA RESULTADO DEL PRIMER CENSO NACIONAL Y ESTIMMAR SIGLO XXI					
	A	B		C	D
	Año 2015 MEMBRESIA	Año 2015 FELIGRESIA	%	Año 2020 MEMBRESIA	Año 2020 FELIGRESIA
Conferencia Anual de México (CAM)	3122	5125		4304	7604
Conferencia Anual Norcentral (CANCEN)	2311	3164		3411	6045
Conferencia Anual del Noroeste (CAND)	1037	1495		1526	2322
Conferencia Anual Oriental (CAO)	6603	8892		9,129	13,479
Conferencia Anual del Sureste (CAS)	1043	1677		1664	3201
Conferencia Anual Septentrional (CASE)	2534	5131		4499	10,527
TOTAL	16,650	25,484		24,533	43,178

Los datos del censo nacional que corresponden al año 2015 (Columna A y B) fueron tomados de boletas preparadas para ser llenadas en las congregaciones del país.

La información de los años siguientes (Columna C y D) es actualizada con los datos que se generan en la Plataforma de Estadística de la Iglesia Metodista de México, A.R. (ESTIMMAR) año con año.

La feligresía informada en la Conferencia General de mayo de 2014 fue de 45,462 y 31,569 MPC.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Considerando el propósito de que la IMM, A.R., se constituya con el fin de “extender el Reino de Dios mediante la proclamación del Evangelio y fomentar la vida cristiana integral de los miembros de la iglesia” (Artículo 4º de la Disciplina de la IMMAR), las Estrategias Generales para 2006–2023 son:

- ✓ Afirmación de la doctrina
- ✓ Espiritualidad Ferviente
- ✓ Ministerios según dones
- ✓ Evangelización según necesidades
- ✓ Células integrales
- ✓ Culto Inspirador
- ✓ Relaciones Afectivas
- ✓ Estructuras Funcionales
- ✓ Liderazgo Capacitador

Gabinete General de la IMMAR: 2018-2022

CONFERENCIA	OBISPO Y REPRESENTANTE LAICO
Conferencia Anual Oriental (CAO)	Pbro. José Antonio Garza Castro Hno. Víctor Hugo Martínez González
Conferencia Anual Norcentral (CANCEN)	Pbro. Edgar Rodolfo Rivera de la Rosa Hno. Mario de la Rocha de la Rocha
Conferencia Anual de México (CAM)	Pbro. Moisés Morales Granados Hno. Juan Carlos Muñoz Torres
Conferencia Anual del Sureste (CASE)	Pbra. Raquel Balbuena Osorio Hno. Yarid Chávez Santa Cruz
Conferencia Anual del Noroeste (CANO)	Pbro. Felipe de Jesús Ruiz Aguilar Hno. Iván Homar Lozano Cazavantes
Conferencia Anual Septentrional (CAS)	Pbro. Rogelio Hernández Gutiérrez Ing. Esteban Aguilar Ordaz
Programa Nacional	Ing. Raúl Negrete Vargas

La elección de obispos se realiza cada cuatro años.



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. ¿Cuál es la visión de la Iglesia Metodista de México para el periodo 2006-2024?

2. ¿Cuántos miembros en plena comunión hay en su Iglesia local, cuántos en su Conferencia Anual y cuántos son a nivel nacional?

3. ¿Cuál es el lema para el sexenio 2007-2012?

4. ¿Cuáles son las estrategias de trabajo en la IMMAR para el periodo 2007–2024?

5. ¿A qué Conferencia Anual pertenece Usted y cuál es el nombre de su obispo?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



BIBLIOGRAFÍA

Negrete V., Raúl. 2015. "Curso de Probandos", Iglesia Metodista de México, A.R.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 3, Nuestro Quehacer Teológico

LECCIÓN 7: Fuentes fundamentales

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia.” 2ª Timoteo 3:16

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

A final de esta lección el alumno explicará cuales son las fuentes fundamentales que nutren la teología del Metodismo: Las Sagradas Escrituras, La Razón, La Experiencia Personal, y La Tradición.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

En este capítulo estudiaremos las fuentes y la manera en que como miembros de la IMMAR realizamos nuestra teología y las doctrinas que enfatizamos en nuestra denominación.

DESARROLLO DEL TEMA

Antecedentes de las Fuentes

Como metodistas afirmamos que nuestro quehacer teológico tiene como eje a la Escritura, alrededor de ésta están la razón, la experiencia y la historia (tradición) de la iglesia cristiana y que cada una de ellas halla su confirmación en la palabra de Dios. Hacer teología usando estas fuentes le ha dado a nuestra denominación las características y las doctrinas que la hacen un miembro útil en el Cuerpo de Cristo. Como una denominación evangélica afirmamos que es por la gracia de Dios por quien “vivimos y nos movemos y somos” (Hch. 17:28), y por nadie más. Y que todo lo que hacemos, lo hacemos “de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiremos la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servimos” (Col. 3:23-24). Amén.

Cuando la experiencia de la salvación por la fe fue predicada a las masas, el sopro del Espíritu Santo hizo brotar un espontáneo avivamiento del evangelio que se extendió por el reino de la Gran Bretaña. Este avivamiento toma una forma concreta cuando Juan organizo a los convertidos en grupos que llamo sociedades, clases y bandas, donde buscaban conservar su fe, su forma de vida y mantenerse en camino de la santidad; para el efecto Wesley redacto en 1739 dos documentos que serían básicos el desarrollo e identidad de quienes se unirían al movimiento: Las Reglas Generales para las Sociedades Unidas y el Carácter de un Metodista.

El cuadrilátero Wesleyano o Fuentes teológicas, es una metodología para la reflexión teológica acreditada al Pastor Juan Wesley, líder del movimiento Metodista en el siglo XVIII.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El término fue innovado en el siglo XX, dentro de la Iglesia Metodista Unida en el año de 1964, por el teólogo/escolar Albert C. Outler, en su introducción a la colección de Juan Wesley. Sobre el examen a los trabajos de Wesley, Outler teorizó que Wesley usó cuatro fuentes en la aplicación a sus conclusiones teológicas. Las cuatro fuentes son:

- ❖ La Biblia
- ❖ La Tradición
- ❖ La razón
- ❖ La Experiencia

A continuación, las expondremos brevemente.

Las Sagradas Escrituras.

Afirmamos, junto con Juan Wesley, que como metodistas “no tenemos otros principios que los revelados por la Palabra de Dios”. Porque toda la Escritura es inspirada por Dios, esta viene a ser la regla cristiana para diferenciar entre lo bueno y lo malo, la Biblia es la fuente central de donde brota y con la que se confirma o rechaza lo que las otras fuentes proveen. Dios mismo nos enseña el camino al cielo y lo ha escrito en ese libro.

Disciplina IMMAR

La Tradición.

Esta debe entenderse como la revelación de Dios a su iglesia a través de su historia. La tradición, entonces, es la historia de la organización, interpretación y formulación de las doctrinas emanadas de las Sagradas Escrituras que la Iglesia cristiana ha elaborado durante casi dos milenios bajo la dirección del Espíritu Santo. Aunque la tradición pueda ser falible, es el mejor juez sobre el significado de la Escritura de lo que cualquier interpretación privada actual pueda ser. Necesitamos considerar los asuntos organizacionales, doctrinales y teológicos en su perspectiva histórica, puesto que al hacerlo así podemos descubrir, aclarar o confirmar la verdad o error de una premisa teológica. Sin embargo, diría Wesley, una vez más: “... yo juzgo cada doctrina por la Biblia. Esta es la palabra por la cual seremos juzgados en aquel día”. *Disciplina IMMAR*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La Razón.

Es otra fuente importante para la Iglesia metodista en el proceso de hacer teología. No necesitamos renunciar a nuestra razón para creer, porque renunciar a nuestra razón también significaría renunciar a la fe cristiana. Más bien la fe y la razón van de la mano, puesto que toda fe irracional es una fe falsa. Nuestra razón es un don de Dios que debemos usar tanto como podamos. Sin embargo, debemos tener en cuenta que aun empleando la razón hasta sus límites, ésta no podrá producir ni fe, ni esperanza, ni amor, ni ninguna otra virtud; tampoco producirá verdadera felicidad en nosotros, puesto que todo esto es un don de Dios. Disciplina IMMAR

Esta última afirmación, a pesar de todo, no descalifica a la razón como una parte integral en la manera de hacer teología dentro de la Iglesia Metodista, debido a que, en las palabras de Wesley:

“Por la razón aprendemos lo que es el nuevo nacimiento sin el cual no podemos entrar en el reino de los cielos, y qué es la santidad sin la cual nadie verá al Señor. Por el adecuado uso de la razón llegamos a saber cuáles son las características que tiene la santidad interna; y lo que significa ser santo externamente, santo en toda manera de conversación. En otras palabras, llegamos a comprender cuál era la mente que estaba en Cristo; y que significa andar como Cristo anduvo”.

La Experiencia.

Representa la mayor aportación del movimiento metodista a la teología cristiana: La Iglesia metodista no se queda en el campo de las formulaciones teológicas teóricas por sí mismas. Más bien es una iglesia vivencial, es una iglesia que afirma y elabora sobre aquello que le consta, aquello que ha vivido. Pero aquella experiencia no se limita al campo de lo personal, subjetivo e interno; sino que tiene su expresión externa en la vida de la persona que resulta en la transformación de la sociedad. El metodismo no es un cristianismo puramente cerebral, también es una religión del corazón. Pero para que la experiencia sea válida debe estar fundamentada en la Escritura. Es decir, la experiencia solamente confirma aquello que las Escrituras establecen. Una vez más Wesley dice que:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

“La experiencia es suficiente para confirmar una doctrina que está fundada sobre la Escritura... y aunque muchos fantaseen experimentar lo que en verdad no ha sucedido, esto no debe ser un prejuicio en contra de la verdadera experiencia”.

Así pues, Wesley advierte sobre lo importante que es la experiencia, pero también advierte sobre llegar a creer que las manifestaciones externas de una experiencia dada, por sí solas, pueden ser justificables. La experiencia es una categoría vital, no como fuente de doctrina, sino como prueba de si estamos viviendo las promesas de las cuales habla la doctrina. La norma para considerar la autenticidad de las manifestaciones de cualquier experiencia siempre debe ser la palabra de Dios. Lo que se experimenta debe estar claramente enunciado y contenido en la Biblia. De esta manera vemos, una vez más, la primacía que las Sagradas Escrituras tienen sobre la vida y teología de la Iglesia Metodista. *Disciplina IMMAR.*

La Creación Natural.

Debemos mencionar que una forma de llegar al conocimiento de Dios puede ser la contemplación de La Creación Natural. Esta nos sirve para descubrir o reconocer que hay un Creador, un Señor de todo. En la creación natural, en las cosas invisibles aún los analfabetos pueden ver la presencia del Dios invisible.

Cabe aclarar que esta fuente a la fecha no está reconocida por carecer del soporte bíblico; sin embargo, por su importancia, en nuestra XX Conferencia General próxima pasada (2006) se le encomendó a la Comisión de Fe y Orden trabajar sobre esta fuente, la cual debe tener el soporte bíblico requerido, respondiendo entre otras preguntas a “¿Qué tipo de Dios es ese?”; en ese sentido solo la mencionaremos. *R. Negrete*

Esas son las *fuentes* que nutren nuestra teología y doctrina. Pero como vemos, las Sagradas Escrituras siempre permanecen como la fuente por excelencia. Las Escrituras siempre son el centro alrededor del cual giran los otros aspectos.

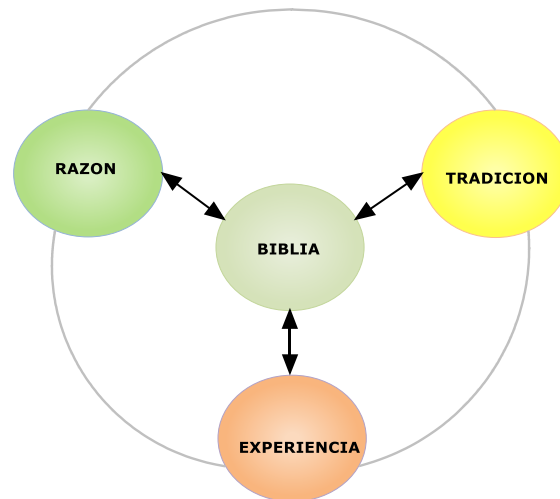
Esto podemos ilustrarlo de la siguiente manera:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA



Es esta centralidad de las Sagradas Escrituras, y el continuo influjo del Espíritu Santo, lo que ha mantenido la coherencia, ha informado la doctrina, ha impulsado la prédica y ha sostenido la obra del Metodismo en todos los países donde éste se ha naturalizado hasta el día de hoy. Así pues, podemos declarar que como cristianos Metodistas la base de nuestra doctrina no es otra que la Palabra escrita de Dios contenida en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. *Disciplina IMMAR*

Para hacer Teología en la Iglesia Metodista usamos cuatro fuentes fundamentales



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Escriba los títulos de los dos documentos básicos que Wesley redactó en 1739, los cuáles servirían para el desarrollo espiritual de quienes se unirían a este movimiento.

2. ¿Cuáles son las Fuentes Teológicas de la IMMAR?

3. ¿Qué lugar ocupa la Biblia dentro de las Fuentes Teológicas y qué significa para el cristiano?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

4. Según las palabras de Wesley ¿Qué aprendemos por la Razón?

5. ¿Qué debemos entender por Tradición?

6. Según Wesley, ¿Qué nos ayuda a confirmar la Experiencia

7. ¿Qué fuente a la fecha no tiene soporte bíblico, sin embargo, se considera importante y a quién se le encomendó su estudio?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 8: Doctrinas Prominentes

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDOS
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en le cree no pierda mas tenga vida eterna.” Juan 3:16

“Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado” Mateo 3:2

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.” Romanos 5:1

“El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios.” Juan 3:3

“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, que somos hijos de Dios.” Romanos 8:16

“Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación, que os apartéis de fornicación.” 1Tes.4:3

“Sed sobrios, y velad; porque vuestro adversario el diablo, como león rugiente anda alrededor buscando a quien devorar.” 1ª Pedro 5:8

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de esta lección el alumno identificará y definirá las doctrinas que nutren la teología y doctrina del Metodismo: *La Universalidad de la Gracia, El Arrepentimiento, La Justificación por la sola Fe, La Regeneración (Nuevo Nacimiento), El Testimonio del Espíritu Santo, La Santidad o Perfección Cristiana y La Apostasía.*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

De las Sagradas Escrituras brotan las doctrinas cristianas Metodistas que se confirman en la experiencia personal, corrobora y ordena la razón humana, se corrigen o complementan en la tradición y que nuestra denominación enfatiza en forma especial.

En este capítulo estudiaremos algunos de los grandes énfasis doctrinales fundamentados en la Escritura, provenientes del avivamiento religioso que se dio en la Inglaterra del siglo XVIII, gracias al influjo del Espíritu Santo y que al paso del tiempo ha mostrado su veracidad.

DESARROLLO DEL TEMA

a. LA UNIVERSALIDAD DE LA GRACIA

Es la doctrina que establece que el amor de Dios no está limitado ni a un número, ni a un tipo especial de persona. Es decir, que el sacrificio de Cristo es universal en cuanto a su extensión y este cubre cualquier pecado de cualquiera y de todos los seres humanos desde el principio y hasta el fin del tiempo.

Cristo murió por todos los hombres y mujeres y, por lo tanto, todos están en condición de ser salvos. Todos son bienvenidos para gozar del favor de Dios y de la vida eterna.

El que Cristo haya muerto por todos los hombres se halla clara y expresamente enseñado en los siguientes pasajes de la Escritura:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.” Juan 3:16

“Para que por la gracia de Dios gustase la muerte por todos.” Hebreos 2:9

“Y él es la propiciación por nuestros pecados: y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo.” 1ª de Juan 2:2

“Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres.” Tito 2:11



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

“Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo.” Jn. 1:9

“Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos.” 1ª Timoteo 2:3-4

“Y el Espíritu y la Esposa dicen: Ven. Y el que oye, diga: Ven. Y el que tiene sed, venga, y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente.” Apocalipsis 22:17

“Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.” Mateo 11:28

“Y al que a mí viene, no le echo fuera.” Juan 6:37

“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios...” Efesios 2:8

En armonía con el plan de la redención universal, los ministros del evangelio están autorizados para predicar una salvación gratuita para todos los hombres.

Dada la importancia del tema correspondiente a la salvación, se incluye en este estudio el orden de la salvación que compartió Wesley:

“...la salvación que comienza con lo que muy acertadamente se ha llamado una “gracia anticipante”. Nos referimos así al primer deseo de agradar a Dios, al primer atisbo de conocimiento con respecto a su voluntad, y a tener esa primera sensación, leve y transitoria, de que hemos pecado contra él. Todo esto es ya señal de vida, de cierto grado de salvación; es el primer paso para librarnos de nuestra ceguera e insensibilidad hacia Dios y todo lo referido a él.

Esta salvación se continúa con la “gracia convincente”, generalmente denominada “arrepentimiento” en las Escrituras, que nos permite alcanzar un mayor conocimiento de nosotros mismos, y avanzar más en el proceso de librarnos de nuestros corazones de piedra. Luego experimentamos la verdadera salvación de Cristo, mediante la cual “por gracia, somos salvos por fe”.

“Esta salvación comprende dos grandes áreas: justificación y santificación. Por medio de la justificación somos salvos de la culpa del pecado, y recuperamos el favor de Dios. La santificación nos libra del poder y la fuente del pecado, y así recuperamos la imagen de Dios.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Sabemos por experiencia –y por las Escrituras– que esa salvación es al mismo tiempo instantánea y gradual. Comienza en el momento que somos justificados por el amor santo, humilde y paciente de Dios hacia el ser humano. Y a partir de ese momento crece lentamente, como el grano de mostaza, el cual a la verdad es el más pequeño de todas las semillas, pero lentamente, se hace árbol y las aves hacen nidos en sus ramas. En un instante el corazón es limpio de todo pecado, y lleno de amor puro hacia Dios y las demás personas. Y este amor se fortalece más y más, hasta que crezcamos en todo en aquel que es la cabeza hasta que todos lleguemos a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo”.

Ensayo del Orden de la Salvación, E. Vargas

APLICACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina la palabra “Redención”.

2. De acuerdo con la doctrina de la Universalidad de la Gracia, ¿Por quién murió Cristo? Indique dos versículos bíblicos que demuestren esta doctrina.



APLICACIÓN

3. ¿Qué enseña el arminianismo, en relación a la Universalidad de la Gracia?

4. ¿Cuál es el orden de la salvación según Wesley?

DESARROLLO DEL TEMA

b. EL ARREPENTIMIENTO (Gracia convincente)

“Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado.” Mateo 3:2

En la Biblia aparecen unidos el arrepentimiento personal hacia Dios y la Fe hacia nuestro Señor Jesucristo. El arrepentimiento implica cierta clase de fe preexistente y la fe implica un arrepentimiento previo. Ambos son producidos por la gracia preventiva del Espíritu Santo; pero son perfeccionados mediante la cooperación del hombre. El arrepentimiento es un medio y la fe una condición para la Salvación.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Un corazón quebrantado y contrito, una tristeza verdadera del alma, una sensación clara del pecado prepara el alma para aceptar a Cristo como el único Salvador. Tal estado de ánimo conduce a una confesión de pecado amplio y sincero que conduce también a un cambio. Este cambio implica dos cosas: 1) abandonar el pecado, y 2) un esfuerzo serio para obedecer. La Biblia contiene este mandamiento: “Dejad de hacer lo malo; aprended a bien obrar” Isaías 1:16-17. El arrepentimiento es sobre todo una obligación personal. Es un deber impuesto a todos los hombres, como se puede observar en los siguientes versículos bíblicos:

“Dios... manda a todos los hombres de todo lugar, que se arrepientan.” Hechos 17:30

“Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado.” Mateo 3:2

“Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.” Hechos 2:38

“Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar.” Isaías 55:7

“Convertíos, y apartaos de todas vuestras transgresiones, y no os será la iniquidad causa de ruina.” Ezequiel 18:30

“Antes; si no os arrepentís, todos pereceréis igualmente.” Lucas 13:3

El verdadero arrepentimiento debe ser completo e implica que se abandone todo pecado. Por ejemplo, si un buque tuviere tres agujeros en su casco, y se taparan dos de ellos, no sería suficiente, pues dejando destapado el tercero todavía vendría el hundimiento: deben taparse todos los agujeros. O si un hombre hubiere recibido dos heridas peligrosas, no sería suficiente con curarle una solamente; las dos deben ser curadas.

De igual manera, un pecado oculto que no haya sido abandonado impedirá al alma flotar en la corriente de la gracia llevada hacia el reino de la vida.



El arrepentimiento conduce al hombre a una confesión pública y completa del pecado, porque: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonarnos” 1ª Juan 1:9. Los beneficios de la confesión son decisivos en el arrepentimiento y consisten en reconocer que soy un pecador y que ante esta realidad tengo la posibilidad de cambiar mi condición caída por los méritos de Jesucristo. Así, al reconocer que estoy caído, al mismo tiempo reconozco que el Señor pagó el precio por mí al morir en la cruz del calvario, y al rendir mi vida a Él es posible modificar y, en consecuencia, recobrar mi estado de salvación.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina la palabra: Arrepentimiento.

2. ¿Quién produce el arrepentimiento y la fe preexistente?

3. ¿Qué estado de ánimo conduce a una confesión de pecado amplia y sincera y que implica?



APLICACIÓN

4. ¿A qué conduce el arrepentimiento del evangelio?

5. Cuando hay arrepentimiento, esto implica un cambio y ese cambio implica dos cosas ¿Cuáles son?

DESARROLLO DEL TEMA

c. LA JUSTIFICACIÓN POR LA SOLA FE

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.” Romanos 5:1

Es la doctrina que declara que el perdón de Dios se obtiene por la fe en la obra expiatoria de Cristo en la cruz. Pero incluso esta fe en Cristo es un don de Dios. Nosotros no merecemos nada sino la condenación eterna. No existen méritos en el hombre o la mujer que propicien o ganen el amor o el perdón de Dios.

La justificación es el acto judicial por medio del cual se aplica al pecador que cree en Cristo el beneficio de la expiación, librándolo de la condenación de sus pecados,



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

poniéndolo en un estado favorable y tratándolo como justo. “Ser justificado es ser perdonado y recibido en el favor de Dios, entrando a un estado tal que, si continuamos en él, seremos finalmente salvos”. En este sentido, la justificación, el perdón y la liberación del pecado mantienen el mismo significado en la teología metodista.

El perdón se extiende a todos los pecados cometidos, grandes o pequeños. Se perdona “toda clase de pecados”, así que “ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús. Ro 8:1

La causa originaria de la justificación es el amor de Dios; la causa meritoria es la expiación de Cristo, y la causa instrumental es la fe personal del creyente.

Los siguientes versículos nos permiten respaldar lo antes dicho:

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.” Romanos 5:1

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda mas tenga vida eterna.” Juan 3:16

“Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.” Romanos 10:4

“Y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificado, en él es justificado todo aquel que cree.” Hechos 13:39

“Mas el que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia.” Romanos 4:5

“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.” Romanos 3:28

La fe es lo único sin lo cual nadie puede ser justificado, lo único que es inmediato, indispensable y absolutamente un requisito para el perdón.

La justificación es lo que Dios hace por nosotros y esta justificación es la única base real para el comienzo de la vida cristiana. Hch.13:38-39,16:30-31; Rom.3:28-30,5:1-2.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La obra del Espíritu Santo comienza en un intento de convencer a la persona de pecado y continúa su obra en la regeneración - nuevo nacimiento – que experimenta la persona en la justificación por la sola fe.

El perdón se obtiene mediante la práctica continua de la fe que se afianza en Cristo como la casa edificada sobre la roca; y se acoge a su justicia para seguridad, tal como Noé entró en el arca para protegerse contra el diluvio. Debemos reconocer la imposibilidad absoluta de ser salvos obedeciendo la ley. La fe que justifica es, pues, la confianza que uno tiene en Cristo como la única esperanza de salvación. Viene a consistir en algo así como olvidar el buque de la justificación propia que se hunde y refugiarse en el arca de la expiación de Cristo.

Lo genuino de esta fe salvadora se comprueba por las obras evangélicas de la justificación, sin las cuales no se puede retener el estado de la justificación. Las obras de la fe manifiestan la vida y la realidad de la fe salvadora. El árbol de la fe que justifica es conocido por los frutos de las buenas obras. La sustancia de la fe proyectará la sombra de las buenas obras. Por tanto, existe una justificación por fe comprobada por las obras, pero en ambos casos la justificación se basa en la gracia de la expiación.

APLICACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina las palabras: Justificación, Expiación y Fe.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

2. ¿Qué establece la doctrina de la justificación por la sola fe?

3. ¿Qué es lo que hace Dios por nosotros, que constituye la única base real para el comienzo de la vida cristiana?

4. ¿Qué es lo único sin lo cual una persona no puede ser justificada?

5. ¿Dónde comienza y continúa la obra del Espíritu Santo?



6. ¿Qué causa originaria, meritoria e instrumental hacen que el perdón se extienda a todos los pecados cometidos?

d. LA REGENERACIÓN (NUEVO NACIMIENTO)

“El que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios.” Juan 3:3

Esta doctrina declara que la regeneración es el nuevo nacimiento, la obra del Espíritu Santo por medio de la cual experimentamos un cambio de corazón. Se expresa en la Escritura como ser traídos a la “vida nueva” y participar de la naturaleza divina. “La causa eficiente de la regeneración es el Espíritu Divino”.

– R. Watson

Algunos textos que sustentan esta doctrina a continuación:

“El que no naciere de nuevo no puede ver el reino de Dios!” Juan 3:3

*“Vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de verdad.”
Efesios 4:24*

“De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es.” 2ª Corintios 5:17

La diferencia que existe entre la justificación y la regeneración es que la justificación es la separación de la culpa, es un acto que se verifica en la corte del cielo mientras que la regeneración es la separación de la impureza del pecado, es la obra efectuada por el Espíritu Santo dentro del alma y en el alma misma del creyente. Por tanto, la justificación es objetiva, mientras que la regeneración siempre es subjetiva.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La regeneración es como el nacimiento de un bebé. El niño que nace en el mundo es un hombre en miniatura; todas las partes del cuerpo y las facultades del alma están en él en estado embrionario. De un modo semejante la persona regenerada es un santo en embrión. En él están los nuevos afectos, el santo mismo, pero en su estado de infancia. El arbolito de dos pies de altura es una encina, aunque existe una enorme diferencia entre su tamaño diminuto y la encina completamente desarrollada que cubre con sus enormes ramas un gran terreno. El reino de Dios “es como el grano de la mostaza, que, cuando se siembra en la tierra, es el más pequeño de todas las simientes que hay en la tierra; mas después de sembrado sube y se hace la mayor de todas las legumbres y echa grandes ramas”.

Así, la regeneración es más que una reforma externa. “Lávame de toda iniquidad y purifícame de todo pecado” Salmo 51:2. Nótese lo completo de este deseo. No solamente deberá ser borrado el pecado, sino que el pecador mismo deberá ser lavado y depurado. No sólo debe haber un simple cambio de estado, sino un cambio de naturaleza. No sólo debe ser perdonada la deuda, sino que debe desarraigarse toda disposición a contraer nueva deuda. El cambio externo equivale a cortarle las alas al ave, pero dejándola con la propensión de volar. Es como arrancarle al león los dientes sin cambiarle su naturaleza. La gracia regeneradora, como el terrón de azúcar en la taza de té, endulza el corazón del hombre. Hace el árbol bueno para que produzca buenos frutos. Purifica la fuente del corazón, y entonces la corriente práctica de la vida estará pura.

El nuevo nacimiento –**la regeneración**– es una necesidad para estar dispuesto a gozar del cielo. Nadie podrá ir al cielo a menos que haya sido santificado. “El que no naciere de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios”. La pureza es una cualidad necesaria para gozar del cielo. Si un pecador fuere elevado hasta el cielo, sería ciego a su belleza, sordo a sus cantos y muerto para sus goces. Mientras permanezca la malicia en la naturaleza del diablo, si fuere admitido en el cielo, este sería para él un lugar de tormento. De un modo semejante, un malvado se hallaría en el infierno en medio del cielo mismo, siempre que llevase consigo su pecado, porque éste enciende la llama del infierno en el alma. El reino de Dios es “justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo”.



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina la palabra: Regeneración.

2. ¿Qué establece la doctrina de la Regeneración?

3. ¿Cuál es la diferencia que existe entre la justificación y la regeneración?

4. ¿Qué es lo que hace que la regeneración sea más que una reforma externa?



5. ¿Expresa con sus propias palabras lo que significa para Usted el ser regenerado o haber nacido de nuevo?

e. EL TESTIMONIO DEL ESPÍRITU

“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, que somos hijos de Dios.”

Romanos 8:16

Juan Wesley expresó lo siguiente respecto al Testimonio del Espíritu: “Por testimonio del Espíritu quiero decir una impresión interna en el alma por medio de la cual el Espíritu de Dios da testimonio inmediata y directamente a mi espíritu de que yo soy hijo de Dios; de que Jesucristo me ama y se ha entregado a sí mismo por mí; de que todos mis pecados han sido borrados y de que yo, yo mismo, soy reconciliado con Dios”.

La obra del Espíritu Santo comienza en su intento de convencer a la persona de pecado y continúa su obra en la regeneración –nuevo nacimiento– que experimenta la persona en la justificación por la sola fe. Pero su oficio principal es la obra que realiza en los ya creyentes. Así pues, de la obra del Espíritu Santo se desprende la doctrina del Testimonio del Espíritu. Esta doctrina nos dice que nadie puede creer en Cristo si no es por la intervención del Espíritu Santo y que nadie puede estar seguro de ser hijo o hija de Dios si no es porque el Espíritu le da testimonio de que esto es así. *Disciplina de la IMMAR*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El Espíritu Santo nos da la certidumbre de que nuestros pecados han sido perdonados, hemos nacido de nuevo y bajo su dirección vamos en camino a la santidad tanto interna como externa (Romanos 5:5; 8:16; Gálatas 4:5-7; 1ª Juan 5:9-10).

Ante la posibilidad de que alguien se engañe a sí mismo suponiendo que el Espíritu Santo le convence de algo que no tiene, el Reverendo Juan Wesley explicó la interdependencia de los dos aspectos del mismo testimonio del Espíritu: el testimonio directo a nuestro espíritu, y el testimonio indirecto, o sea, la paz que da a nuestra conciencia el Espíritu cuando nos muestra su propio fruto producido en nosotros.

*“El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, que somos hijos de Dios.”
Romanos 8:16*

“El que cree en el Hijo de Dios, tiene el testimonio en sí mismo.” 1ª Juan 5:10

“Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre!” Gálatas 4:6

“Porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado.” Romanos 5:5

“Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, fe, mansedumbre, templanza.” Gálatas 5:22-23

La doctrina metodista enseña que la persona puede saber por sí misma que es cristiana. Wesley dice: “El alma evidente e íntimamente percibe cuando ama, cuando se deleita y regocija en Dios como cuando ama y se deleita en cualquier otra cosa. Yo amo y me deleito en Dios; por tanto, soy hijo de Dios”.

La Biblia da dos señales importantes que se observan en el cristiano: 1) Aparece el amor de Dios “derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo” Romanos 5:5. 2) El creyente siente, sabe y tiene conciencia de que ama a Dios; por tanto, dice: “Soy hijo de Dios” 1ª Juan 4:7.

Dice Wesley que cuando sintió su corazón “arder de manera extraña”, por tanto, tenemos conciencia de la influencia reanimadora del amor como la que tenemos del fuego que se



enciende en una habitación o de los brillantes rayos del sol que llegan hasta nosotros en un día frío, pasando a través de las nubes. El amor es semejante al fuego, y el fuego es algo que se puede sentir. El amor fraternal es una señal del cristiano. El creyente siente que ama a todos los que aman al Señor Jesucristo con sinceridad; por tanto, llega a esta conclusión: “soy hijo de Dios”. “Sabemos que hemos pasado de muerte a vida, porque amamos a los hermanos” 1ª Juan 3:14. El amor fraternal se aduce como prueba de haber pasado de muerte a vida. En otra parte volvemos a leer: “El que ama a su hermano permanece en la luz”. 1ª Juan 2:10 *DILIC*

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina: Testimonio.

2. ¿Según Wesley en que consiste el testimonio del Espíritu?



3. ¿Cuáles son dos versículos fundamentales de esta doctrina?

4. ¿Cuáles son las dos señales de esta doctrina que se observan en el cristiano?

f. LA SANTIDAD O PERFECCIÓN CRISTIANA

“Pues la voluntad de Dios es vuestra santificación, que os apartéis de fornicación.” 1ª Tesalonicenses 4:3

Según Wesley, la doctrina de la Santidad es el tesoro que Dios le ha dado a la Iglesia Metodista. Por lo tanto, su misión especial es “mantener y extender sobre la tierra esta doctrina de la santidad Escritural”. La santidad es la meta y corona de la vida cristiana. Es decir, la santidad no es solamente esencial, sino que es la culminación de la vida cristiana. *Disciplina de la IMMAR*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La santificación, es aquella obra de la gracia de Dios por medio de la cual somos renovados según la imagen de Dios, apartados para su servicio y habilitados para morir al pecado y vivir para justicia. Comprende todas las gracias del conocimiento, de la fe, del arrepentimiento, del amor, de la humildad, de la paciencia, y el ejercicio de todas estas hacia Dios y hacia los hombres”. -R. Watson.

“Y el mismo Dios de paz os santifique por completo; y todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, sea guardado irreprochable.” 1ª de Tesalonicenses 5:23

“Pues la voluntad de Dios es nuestra santificación.” 1ª de Tesalonicenses 4:3

“Como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir.” 1ª de Pedro 1:15

“Quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras.” Tito 2:14

“Somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo.” Hebreos 10:10

“En esto se ha perfeccionado el amor.” 1ª Juan 4:17 DILIC

Lo que caracteriza la santidad es la conformidad del corazón y de la vida con la ley de Dios. Es el echar fuera aquellos pecados innatos, la purificación de la naturaleza moral y la restauración de la imagen de Dios de tal modo que el alma sea completamente gloriosa interiormente, teniendo los frutos del Espíritu: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza. Implica la consagración de todo el cuerpo, de todo el corazón, de todo el espíritu, de toda la mente, de todos los bienes, la influencia, la familia: de todo esto al servicio de Dios. DILIC

La santificación se centra en la cautividad de Cristo de tal modo que el creyente piensa como él; pone el amor de Dios en su corazón hasta llegar a perder el egoísmo y a ser benéfico; pone la vida de la justicia en su conciencia de modo que la ley de lo recto viene a ser su norma; pone la vida de la obediencia en su voluntad hasta que llega a ser su comida y su bebida el hacer la voluntad del Padre. DILIC



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Somos santificados por la fe tal y como somos justificados por la fe... Exactamente como somos justificados por la fe, así también somos santificados por la fe. La fe es la condición, y la única condición, de la santificación, exactamente como lo es de la justificación. *Disciplina IMMAR*

Podemos resumir, en las palabras de Wesley, que la santidad "es el amor gobernando el corazón y la vida, destilándose en nuestro carácter, palabras y acciones" (en La Perfección Cristiana, p. 47). *Disciplina IMMAR*

La santificación no es una mera experiencia subjetiva, interna, íntima del corazón. La santidad encuentra su realidad en la vida cotidiana; la santidad se demuestra en el cambio de nuestro carácter, palabras y actos de todos los días. *Disciplina IMMAR*

La santidad debe tener señales externas que confirmen que la experiencia interna no es falsa o que es un mero momento emocional. La santidad, entonces, es el amor de Dios derramado completamente en nuestros corazones "porque si el amor ocupa todo el corazón, ¿qué lugar hay para el pecado?" (Romanos 6:22; 2ª Corintios 7:1; 1ª Tesalonicenses 3:13; 4:3-7; 5:23-24; Tito 2:14; Hebreos 12:14; 1ª Pedro 1:15-16). *Disciplina IMMAR*

La Iglesia Metodista afirma que la santidad puede obtenerse poco después de la conversión y disfrutar de ella durante la vida. Sin embargo, todos concordamos, en que la santidad (el amor perfecto, la santificación) es absolutamente necesaria para entrar en el cielo. Debemos luchar para ser cristianos perfectos por las razones siguientes:

- Porque Dios así lo quiere. "Porque esta es la voluntad de Dios; vuestra santificación" (1ª Tesalonicenses 4:3). Dios quiere nuestra santificación tan verdadera y sinceramente como la salvación de los pecadores o como cualquier otra cosa deseable. No puede existir otra ley más elevada que la voluntad de Dios. *DILIC*
- Porque Dios lo manda: "Sed pues vosotros perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto". "Sed perfectos" (Mateo 5:48), no en conocimiento o poder, como Dios, pero en amor y santidad. "Sed perfectos", no en grado, como Dios, sino en cualidad o en clase. *DILIC*



- Porque se promete esta gran bendición: *“Esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias: y de todos vuestros ídolos los limpiaré” (Ezequiel 36:25). “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.” (1ª Juan 1:9). “El mismo Dios de Paz os santifique enteramente”. DILIC*

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina las palabras: Santidad y Perfección.

- 2.. ¿Cómo resume Wesley la Santidad o Perfección cristiana?

3. Según Wesley ¿Cuál es la misión especial de la Iglesia Metodista?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

4. ¿Cómo se demuestra la santificación?

5. ¿Diga cuál es la voluntad de Dios e indique el texto bíblico?

6. ¿En qué momento puede recibir el cristiano la bendición de la santificación en su vida?

7. Indique dos versículos que prometen esta bendición.

8. Cite tres razones por las que todo cristiano debe luchar por la santificación.



g. LA APOSTASÍA

“Sed sobrios, y velad; porque vuestro adversario el diablo, como león rugiente anda alrededor buscando a quien devorar.” 1ª Pedro 5:8

En cuanto a la doctrina de la Apostasía, que significa caer de la gracia, la Iglesia Metodista afirma que es posible que una persona que ha sido regenerada verdaderamente caiga de tal estado de gracia y se pierda finalmente. Esta doctrina se enseña claramente en las Escrituras del Antiguo Testamento. *DILIC*

Referencia Bíblica:

“Pues si el justo se apartare de su justicia y cometiere maldad, e hiciere conforme a todas las abominaciones que el impío hizo, ¿vivirá él? Ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta; por su rebelión con que prevaricó, y por su pecado que cometió, por ello morirá”.

“Apartándose el justo de su justicia, y haciendo iniquidad, él morirá por ello; por su iniquidad que hizo morirá.” Ezequiel 18:24, 26 DILIC

El anterior pasaje enseña:

- Que las personas a quien se refiere el pasaje eran verdaderamente justas; que un hombre justo en el lenguaje de la Escritura, quiere decir “un hombre piadoso”.
- El tenor de todo el pasaje demuestra que las personas justas podrán completamente apartarse y perecer en sus pecados.
- La vida del hombre sobre la tierra es un periodo de prueba. Está dotado de todo lo necesario para ser un agente libre y responsable de sus actos. Con tal carácter, no hay ninguna época en la tierra en que no esté sujeto a cambios en su carácter moral. Como pecador puede arrepentirse, reformándose y transformándose en hombre bueno o siendo expuesto a volver a caer en el pecado y perecer.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La posibilidad de una apostasía completa y final se enseña expresamente en el Nuevo Testamento.

Referencia Bíblica:

“Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y así mismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y cayeron, sean otra vez renovados para arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndolo a vituperio.” Hebreos 6:4-6

El pasaje anterior enseña que estas personas fueron cristianos de profunda experiencia.

- Fueron iluminados.
- Habían “gustado del don celestial”. Esto puede significar la experiencia de un perdón gratuito.
- Fueron “hechos partícipes del Espíritu Santo”. Esto incluye la obra de la regeneración, el testimonio del Espíritu Santo y su influencia en el corazón.
- Habían “gustado la buena palabra de Dios”. Esto quiere decir que los cristianos se complacían y fortificaban con la lectura de las Escrituras.
- Habían “gustado las virtudes del siglo venidero”. Por esto entendemos los deliciosos presentimientos del cielo. Aquí tenemos todas las señales y los frutos de cristianos de experiencia. Pero tales personas pueden caer y perecer finalmente.

Todo el contexto del pasaje enseña lo que Wesley dijo: “Es imposible renovar otra vez por el arrepentimiento a los que ya han sido iluminados y que han vuelto y renunciado al Salvador, el único refugio de los pecadores. La caída de que se trata es completa y final, y la posibilidad de que exista aparece en la superficie misma del pasaje” *DILIC*



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La misma doctrina es enseñada por nuestro Salvador.

Referencia Bíblica:

“Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el labrador. Todo pámpano que en mí no lleva fruto, lo quitará” “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos.” “El que en mí no permanece, será echado fuera como mal pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden.” Juan 15:1-2, 5-6

Este pasaje enseña:

- Que las personas de que se trata eran pámpanos de la vid, es decir, de Cristo.
- Algunos de estos pámpanos eran cortados porque no producían frutos.
- Al ser separados de la vid, que era la única fuente de vida, se morían por completo, marchitándose, secándose y siendo después recogidos y quemados.

La posibilidad de una apostasía final se sobrentiende en las frecuentes amonestaciones que se hacen contra el peligro y las enérgicas exhortaciones a la fidelidad cristiana.

Referencias Bíblicas:

“Por su incredulidad fueron desgajadas, pero tú por la fe estás en pie. No te ensoberbezcas, sino teme. Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará.” Romanos 11:20-21

“Mirad, hermanos que no haya en ninguno de vosotros corazón malo de incredulidad para apartarse del Dios vivo; antes exhortaos los unos a los otros cada día, entre tanto que se dice: Hoy; para que ninguno de vosotros se endurezca por el engaño del pecado. Porque somos hechos participantes de Cristo, con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza del principio.” Hebreos 3:12-14

“Temamos, pues, no sea que, permaneciendo aún la promesa de entrar en su reposo, alguno de vosotros parezca no haberlo alcanzado.” Hebreos 4:1



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

“Manteniendo la fe y buena conciencia, desechando la cual naufragaron en cuanto a la fe algunos, de los cuales son Himeneo y Alejandro, a quienes entregué a Satanás para que aprendan a no blasfemar.” 1ª Timoteo 1:19-20

Este pasaje enseña:

- Que estas personas tuvieron una vez fe y buena conciencia; pues de otro modo no pudieron haber naufragado o haber perdido lo que nunca habían poseído.
- Sufrieron naufragio de esa fe salvadora.
- Lo que naufraga se pierde por completo. Un buque que ha naufragado está completamente arruinado. Algunos ángeles cayeron de su estado original de santidad celestial. Nuestros primeros padres cayeron de su pureza original. Judas cayó de su apostolado a causa de su transgresión. El rey Saúl fue una vez hombre bueno, “Dios le dio otro corazón”, pero él cayó en la apostasía de una manera fatal y “murió por las transgresiones que cometió contra el Señor. Salomón fue claramente en un tiempo hombre santo, pero evidentemente cayó en apostasía y “murió”, dice Josefo, “sin gloria”.

El dogma “una vez en la gracia siempre en la gracia” es un error fatal. Pero la Biblia, lejos de apoyar tal idea amonesta para que velemos. “Obrad vuestra propia salud”, “dedícate con diligencia a asegurar tu vocación y elección”. *DILIC*



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Consulte un diccionario Bíblico y defina la palabra: Apostasía.

2. ¿Qué significa Apostasía y qué afirma en ese sentido la Iglesia Metodista?

3. Cite las cinco ideas principales que explican el texto de Hebreos 6:4-6



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



APLICACIÓN

4. ¿Qué dogma es un error fatal y qué enseña la Biblia respecto a dicho dogma?

5. Explique con sus propias palabras el siguiente texto: Juan 15:1-2, 5-6.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 4, Las Reglas Generales

LECCIÓN 9: Reglas Negativas, Reglas Positivas y Reglas Religiosas

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Por esto, yo no dejaré de recordaros siempre estas cosas, aunque vosotros ya sepáis, y estéis confirmados en la verdad presente”

2a Pedro 1:12

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de la lección el alumno conocerá los principios básicos que los cristianos en la época de Wesley debían de observar al congregarse y se analizará su vigencia en la actualidad.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

Juan Wesley, el fundador del metodismo, redactó las reglas generales a fines de 1739, cuando se organizaron los primeros grupos Metodistas a los que llamó sociedades. Aunque dichas reglas tienen algunos preceptos que no aplicamos literalmente hoy en día, deseamos retenerlas en su forma original porque contienen la expresión de un elevado concepto de conducta cristiana.

- 1. ¿Quién redactó las Reglas Generales, en qué año y a quien estaban dirigidas?**

En las Reglas Generales que consisten en reglas negativas, reglas positivas y reglas religiosas, se establecieron tres actitudes esenciales para un metodista: 1) el/la metodista debe evitar todo lo malo 2) el/la Metodista debe procurar hacer todo lo bueno y 3) el/la metodista debe fomentar su comunión con Dios. Por lo tanto, ellas deben en la actualidad informar y nutrir nuestro deseo y señalar el camino para “llegar a la estatura del varón perfecto”.

- 2. ¿Diga qué tipo de reglas son las Reglas Generales?**

- 3. ¿Cuáles son las tres situaciones esenciales para un metodista en las Reglas Generales?**



Reglas Negativas

Wesley decía que:

No hay más que una condición que se requiere previamente de aquellos que deseen ingresar a estas sociedades, es “el deseo de huir a la ira venidera, y ser salvos de sus pecados”. Siempre que esto realmente domine en el alma, se echará de ver por sus frutos.

Por tanto, se espera que todos aquellos que continúen en ellas, sigan manifestando su deseo de salvación.

Primero: No haciendo ningún daño; evitando toda clase de mal, especialmente aquello que más se practica tal como:

- Tomar el nombre de Dios en vano.
- Profanar el día del Señor, haciendo en el trabajo ordinario, o comprando o vendiendo en él.
- Embriagarse; comprar o vender bebidas alcohólicas; o beberlas, a menos que sea en caso de extrema necesidad.
- Tener esclavos; comprar o vender esclavos.
- Reñir, armar contiendas, provocar alborotos; acusar ante la ley al hermano; devolver mal por mal, o injuria por injuria; regatear al comprar o vender, comprar o vender objetos que no hayan pagado los derechos.
- Dar o tomar cosas mediante la usura, es decir, con interés ilegal.
- Entregarse a conversaciones frívolas o faltas de caridad; particularmente el hablar de los magistrados o de los ministros.
- Hacer a otros lo que ellos no quisieran que otros nos hicieran.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

- Hacer aquellas cosas que saben que no conducen a la gloria de Dios, tales como:
 - o Ataviarse con oro y vestidos lujosos.
 - o Hacer uso de las diversiones en las cuales no se pueda invocar el nombre del Señor Jesús.
 - o Cantar canciones o leer libros que no tiendan al conocimiento o al amor de Dios.
 - o Entregarse a la molicie o la innecesaria complacencia consigo mismo.
 - o Acumular tesoros sobre la tierra.
 - o Pedir prestado sin la probabilidad de pagar, o tomar efectos a crédito sin la probabilidad de pagar por ellos.

1. ¿Cuál es la condición señalada en las Reglas Negativas, que se requiere de los que deseen ingresar a estas sociedades?

2. ¿Cuál de las reglas negativas es la que en su opinión se aplica menos en la actualidad?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Reglas Positivas

Se espera que todos los que deseen continuar en estas sociedades, sigan manifestando su deseo de salvación.

Segundo: haciendo lo bueno; siendo misericordiosos de cuanta manera les sea posible; y haciendo toda clase de bien conforme tenga oportunidad, y en cuanto puedan a todos los hombres.

- A sus cuerpos, según la posibilidad que Dios les conceda, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo, visitando y socorriendo a los enfermos y a los presos.
- A sus almas, instruyendo, reprendiendo o exhortando a todos aquellos con los cuales tengan relación: hollando aquella doctrina fanática que dice que “no hemos de hacer el bien, a menos que a ello nos mueva el corazón”.
- Haciendo el bien, especialmente a los que pertenecen a la familia de la fe y aquellos que anhelan pertenecer a ella, dándoles preferencia en los empleos; comprando los unos de los otros; ayudándose mutuamente en los negocios; y tanto más cuando el mundo ama a los suyos y a ellos solamente.
- Practicando toda diligencia y frugalidad posible (templanza en la comida y la bebida), para que el evangelio no sea vituperado.
- Corriendo con paciencia la carrera que les es propuesta, negándose así mismos y tomando diariamente su cruz; resignándose a sufrir el reproche por amor de Cristo, y a ser como la hez (desecho, lo más despreciable) y la escoria del mundo, sin extrañarse de que los hombres digan de ellos todo mal por causa del Señor, mintiendo.

3. ¿Cuál es la esencia de las reglas Positivas?



Reglas Religiosas

Se espera que todos los que perseveren en estas sociedades, sigan manifestando su deseo de salvación.

Tercero: Haciendo uso de las ordenanzas de Dios, tales como:

- El culto público de Dios.
- El ministerio de la palabra, ya sea leída o explicada.
- La cena del Señor.
- La oración de familia y la oración privada.
- El escudriñamiento de las escrituras.
- El ayuno o la abstinencia.

Estas son las reglas generales de nuestras sociedades; y Dios nos enseña a observarlas, todas ellas en su palabra escrita, que es la regla única y suficiente lo mismo de nuestra fe que de nuestra práctica. Y sabemos que el Espíritu las imprime, todas ellas en los corazones verdaderamente despiertos. Si hay alguno entre nosotros que no las obedezca, o que habitualmente quebrante alguna de ellas, háganselo saber a aquéllos que velan por esa alma como responsables de ella. Le amonestaremos del error de su camino. Le tendremos paciencia por algún tiempo. Pero si entonces no se arrepiente, ya no tendrá lugar entre nosotros. Habremos librado nuestra alma. *Disciplina de la IMMAR*

4. Cite tres medios de gracia señalados en las reglas religiosas.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 5, El Carácter de un Metodista

LECCIÓN 10: Características del Metodismo y de un Metodista

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio.” 2ª Timoteo 1:7; 2ª Pedro 1:3-8

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

El Alumno al terminar esta lección comparará su carácter, respecto al carácter de Jesucristo manifestado en diversos versículos de la Biblia. Lectura Bíblica: 2ª Pedro 1:3-8



INTRODUCCIÓN

Introducción

En ***El carácter***, el segundo documento, Wesley enfáticamente declara que la marca de una persona metodista es que “el amor de Dios ha sido derramado en su corazón por el Espíritu Santo que le fue dado” (Ro.5:5). Así pues, el/la metodista halla su felicidad solamente en Dios, ora sin cesar, está siempre gozoso, da gracias en todo, ama a su prójimo como a sí mismo, haciendo bien no sólo a sus almas sino a sus cuerpos también y “no hace su voluntad sino la de Aquél que lo envió” (Jn.5:30) y todo lo que hace lo hace para la gloria de Dios. Un metodista entonces “piensa, habla y vive de acuerdo al método establecido en la revelación de Jesucristo. Su alma ha sido renovada en la imagen de Dios en justicia y en toda verdadera santidad. Teniendo la mente que hubo en Cristo, “anda como Cristo anduvo”. Por tanto, “En cuanto a todas las opiniones que no lesionen la raíz del cristianismo, nosotros pensamos y dejamos pensar. Por opiniones o términos no destruyamos la obra de Dios”.

“*Carácter*: Conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás”.
Diccionario de la Real Academia Española.

DESARROLLO DEL TEMA

Un metodista cree que “toda escritura ha sido inspirada por Dios” (1), a diferencia de los judíos, de los turcos y de los no creyentes. Cree que toda la palabra escrita de Dios es la única y suficiente regla para la Fe y la vida cristiana; esta es la diferencia fundamental con respecto a la Iglesia Romana.

Cree que Cristo es el Dios eterno, supremo, y en esto nos diferenciamos de los socinianos (negaban la trinidad y la deidad de Jesucristo) y de los arrianos (negaban la deidad de Jesucristo). Las opiniones, cualesquiera que éstas sean, correctas o incorrectas no son marcas distintivas de un metodista.

1. **¿Consulte en un diccionario qué definición se da para socinianismo (sociniano) y arrianismo (arriano)?**



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Un metodista no se distingue por sus opiniones, ni por su aceptación de cualquier esquema religioso o su adopción de un determinado grupo de nociones.

Tampoco por las palabras o frases de cualquier clase. No identifica la religión, o alguna de sus partes, adherida a alguna forma de hablar; o en la existencia de una serie de expresiones extrañas. Más bien prefiere las palabras más obvias, fáciles y comunes, siempre y cuando la teología principal del metodismo pueda ser transmitida. Solamente expresa las verdades bíblicas con las mismas palabras escritas. Tampoco intenta utilizar expresiones de la Escritura más frecuentemente que otras, a menos que así lo hagan los escritores divinamente inspirados. Es tan grave el error de ubicar las marcas distintivas del metodista en sus palabras como buscarlas en sus opiniones de cualquier tipo.

2. ¿Qué piensa un metodista de la Biblia?

No desea ser distinguido por acciones, costumbres o usos sin importancia. El Metodismo no consiste en hacer aquello que Dios no ha sancionado o en abstenernos de aquello que ha prohibido. No descansa tampoco en la apariencia, ni en la postura del cuerpo, ni en el cubrir nuestras cabezas; ni aún en la abstinencia del matrimonio o de carnes y bebidas, pues todo esto es bueno si es recibido en acción de gracias. De aquí que nadie, que sepa de lo que está hablando, ubicará la marca distintiva de un metodista en esto: en ninguna acción o costumbre sin importancia que no haya sido determinada por Dios.

3. ¿En qué se distingue un metodista?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Y, por último, el metodista no es distinguido porque haga descansar todo el peso de su religión en una sola parte de ella. “Si lo hace; puesto que piensa que ‘somos justificados por la fe’” (2). Yo contesto. No habéis entendido las palabras. **Por salvación se entiende** la santidad del corazón y de la vida. Y ésta, afirma el metodista, solo surge de la fe verdadera. ¿Puede un cristiano, aunque lo sea solo de nombre, negar esto? ¿Es esto tomar una parte de la religión por el todo? “así pues, ¿por la fe invalidamos la ley? De ninguna manera, sino que confirmamos la ley” (3). No ponemos el todo del metodismo (como muchos lo hacen, Dios lo sabe) ya sea en el no hacer daño, o en el hacer el bien, o en utilizar las ordenanzas de Dios. No, ni siquiera en todas ellas juntas; en las que, lo sabemos por experiencia, un hombre puede trabajar muchos años y estar a final de cuentas, sin más religión que al principio. Y mucho menos en cualquiera de ellas: como aquella que se piensa que es una mujer virtuosa sólo porque no es una prostituta; o como el que sueña ser un hombre honesto simplemente porque no roba. ¡Quiera el Señor Dios de mis padres resguardarme de una religión tan pobre como ésta! Si así fueran las marcas distintivas del metodista, inmediatamente escogería yo ser judío, un turco o un pagano.

4. ¿Qué se entiende por salvación?

5. ¿Cuál es entonces la característica del metodista?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Wesley contesta: ***Un Metodista es aquel que tiene ‘el amor de Dios...derramado por el Espíritu Santo que le fue dado’ (4) es aquel que “ama al Señor su Dios con todo su corazón, y con toda su alma y con todas sus fuerzas y toda su mente”.*** (5) Dios es el gozo de su corazón, y el deseo de su alma; la que constantemente clama “¿A quién tengo yo en los cielos sino a Ti?! Y fuera de ti nada deseo en la tierra” (6) ¡Mi Dios y mi todo! ¡Tú eres ¡la roca de mi corazón y mi porción para siempre”! (7).

El metodista es, por lo tanto, un ser feliz en Dios, sí, siempre feliz, teniendo en él una “fuente de agua que salta para la vida eterna” (8), y con su alma plena de paz y gozo. Habiendo el “perfecto amor” echado fuera el temor, “se goza para siempre” (9). “Se goza para siempre en el Señor” (10), en “Dios tu Salvador”; y en el Padre, “por medio del Señor nuestro Jesucristo, por quien ha recibido ahora la reconciliación” (11). Habiendo encontrado “redención por Su sangre, el perdón de sus pecados” (12), no puede menos que gozarse siempre que se vuelve para mirar el espantoso abismo del que ha sido rescatado. Una vez que ve “todas sus transgresiones borradas como una nube, y sus iniquidades como una nube espesa” (13), no puede menos que regocijarse siempre que ve el estado en que se encuentra ahora; habiendo sido “justificado gratuitamente y teniendo paz para con Dios a través del Señor Jesucristo” (14) “pues el que cree... tiene el testimonio” de esto “en sí mismo” (15), siendo ahora hijo de Dios por la fe. “Y por cuantos sois hijos, Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre!” (16) y el Espíritu mismo da testimonio a su espíritu de que es hijo de Dios” (17). Se regocia también, siempre que ve hacia el futuro, en la esperanza “de la gloria que le será revelada” (18); sí, su gozo es completo, y todos sus huesos claman: “Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que, según su grande misericordia, me hizo renacer para una esperanza viva para una herencia incorruptible, incontaminada, reservada en los cielos para mí” (19).

Aquel que en esto ha tenido esperanza, así, “lleno de inmortalidad, en todo da gracias” (20), conociendo que esto (sea lo que sea) “es la voluntad de Dios para con nosotros en Cristo Jesús” (21). De él, por lo tanto, recibe gozosamente, diciendo: “Buena es la voluntad del Señor” (22); ya sea que “el Señor dio” o que “el Señor quitó”, de la misma manera “sea el nombre de Jehová bendito” (23). Él ha aprendido a “contentarse cualquiera que sea su situación”. Él ha aprendido a “vivir humildemente y a tener en abundancia”. En donde sea, y en todas las cosas, sabe “estar así saciado como...tener



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

hambre, así... tener abundancia como... padecer necesidad” (24). Ya sea en paz o en angustia, ya sea en enfermedad o salud, ya sea en vida o muerte, él ha dado gracias desde el fondo de su corazón a Aquel que todo lo ordena para bien; sabiendo que “toda buena dádiva viene de lo alto” (25), de manera que nada sino lo bueno puede venir del Padre de las luces, en cuyas manos él ha entregado completamente su alma y su cuerpo, como en las manos de su fiel creador. Por lo tanto, no se afana (de una manera angustiada o intranquila) “por nada” (26); habiendo echado toda su ansiedad sobre Él, porque Él tiene cuidado” (27) de él y de todas las cosas descansando en Él, después de hacer “conocidas sus peticiones delante de Él con acción de gracias” (28).

Ciertamente, el metodista “ora sin cesar” (29). Le ha sido dado el “orar siempre y no desmayar” (30). No es que siempre esté en la casa de oración, aunque no desaprovecha ninguna oportunidad de estar en ella. Tampoco es que siempre esté de rodillas, aunque frecuentemente lo esté, o postrado ante el Señor su Dios, o llamándole por medio de palabras, pues muchas veces “el Espíritu mismo intercede por él con gemidos indecibles” (31).

Pero el idioma de su corazón es este: “Tú, brillo de la gloria eterna, para ti es mi corazón, aunque sin voz y mi silencio clama por ti” (32). Y esta es la oración verdadera, y solamente ésta. Pero su corazón siempre se eleva a Dios, en todo tiempo y en todo lugar. Y en esto él nunca es amedrentado, y mucho menos es interrumpido, por personas o por cosa alguna. En soledad y en compañía, en descanso, en negocios o conversación, su corazón está siempre con el Señor. Ya sea que se acueste o que se levante. Dios está en todos sus pensamientos; continuamente camina con Dios, teniendo la mirada amorosa fija en Él, y en todo “viendo al indivisible” (33).

6. ¿Según su opinión qué es un metodista?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Mientras el metodista siempre ejercita su amor a Dios de esta manera, orando sin cesar, gozándose siempre y en todo dando gracias, este mandamiento está escrito en su corazón: “El que ama a Dios ame también a su hermano” (34), y, en concordancia, ame a su prójimo como así mismo, ame a todo hombre como a su propia alma. Su corazón está lleno de amor para toda la humanidad, para “todo hijo del Padre de todo espíritu y de toda carne” (35). Que en lo personal alguien le sea desconocido no es impedimento para su amor; no, ni que sea sabido que ese alguien es de la clase que el metodista no aprueba. El metodista retribuye el odio con buena voluntad, pues “ama a sus enemigos” (36); si, y a los enemigos de Dios, al “ingrato, impío” (37). Y si no está en su poder “hacer bien a los que le aborrecen”, no deja de orar por ellos, aunque ellos continúen aprovechándose de su amor, y aún “le ultrajan y le persigan” (38).

El metodista es “limpio de corazón” (39). El amor de Dios ha limpiado de su corazón toda pasión vengativa, la envidia, la malicia y la ira, toda emoción ingrata o afeción maligna. Le ha limpiado del orgullo y la soberbia, de la que viene el desprecio. Y ahora se ha vestido de “entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia” (40). De manera que soporta y perdona, si tuviese queja contra otro..., de la manera en que “Cristo le perdonó” (41). Y, ciertamente, de parte de él toda causa de discordia es desechada, puesto que nadie le puede quitar lo que él desea ver que “él no ama al mundo ni las cosas que están en él” (42). Siendo ahora “crucificado el mundo a él y él al mundo” (43). Siendo muerto para todo lo que en el mundo está, tanto para “los deseos de la carne, los deseos de los ojos y la vanagloria de la vida” (44). “Todo su deseo es para Dios y para recordar su nombre” (45).

En concordancia con éste, su único deseo es la finalidad de su vida, es decir, “no buscar su propia voluntad, sino la voluntad del que le envió” (46). Su único deseo es, en todo tiempo y en toda cosa, no complacerse así mismo, sino a Aquel que en su alma ama. Sólo tiene una manera de ver las cosas. Y “porque su ojo es bueno, todo su cuerpo estará lleno de luz” (47). Ciertamente, cuando la amorosa mirada del alma está fija en Dios, no puede haber oscuridad alguna, “será todo luminoso, como cuando una lámpara le alumbraba con su resplandor” (48). Entonces, solamente Dios reina. Y todo lo que hay en el corazón es santidad para el Señor. No hay noción alguna en su corazón que no esté de acuerdo con su voluntad. Cada pensamiento que surge tiende a Él en la obediencia en la ley de Cristo.



El árbol es conocido por sus frutos. Puesto que el metodista ama a Dios, guarda sus mandamientos. No sólo algunos, o la mayoría de ellos, sino todos, desde el más grande hasta el más pequeño. No se contenta en “guardar toda la ley” (49), sino que tiene (hacia todos los puntos de ella) “una conciencia sin ofensa ante Dios y ante los hombres” (50). Cualquiera cosa que Dios ha prohibido, él la evita; cualquiera cosa que Dios ha sancionado, él la hace, sea ésta pequeña o grande, fácil o difícil, agradable o gravosa para la carne. El metodista “corre el camino marcado por los mandamientos de Dios” (51), una vez que Él ha libertado su corazón. Es su gloria hacerlo; es su diaria corona de regocijo hacer su “voluntad, como en el cielo, así también en la tierra” (52), pues sabe que es el más alto privilegio de los ángeles del Señor, “poderosos en fortaleza, que ejecutan su palabra, obedeciendo a la voz de su precepto” (53).

7.¿De qué manera ejercita su amor un metodista?

Congruentemente, el metodista guarda todos los mandamientos de Dios, con toda su capacidad, puesto que su obediencia va de acuerdo con su amor que es la fuente de la cual fluye. Y, por lo tanto, amando a Dios con todo su corazón, le sirve con todas sus fuerzas. Continuamente “presenta su alma en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios” (54); dedicando, completamente y sin reservas, todo lo que es y todo lo que tiene para la gloria de Él. Utiliza todos los talentos que ha recibido de acuerdo con la voluntad del Maestro; de igual manera sucede con toda la fuerza y capacidad de su alma y con toda parte de su cuerpo. Antes los había “presentado al pecado” y al diablo “como instrumentos de iniquidad”; pero ahora, “como vivos de entre los muertos”, él los rinde “a Dios como instrumentos de justicia” (55).



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Como consecuencia, todo lo que hace es para la gloria de Dios. Y no sólo busca en esta tarea, de cualquier clase que sea (lo que está implicado en tener una sola manera de ver las cosas) sino que lo logra.

Sus tareas y sus descansos, de la misma manera que sus oraciones, sirven a éste fin. Ya sea que el metodista se siente en su casa o vaya por el camino, ya sea que descansa o se levante, en cada cosa que habla y que hace promueve el propósito de su vida; ya sea que se vista, que trabaje o que coma, o que beba o que descansa de un trabajo agotador, en todo busca acrecentar la gloria de Dios por medio de la paz y la buena voluntad entre los hombres. Su única e invariable regla es esta, “Todo lo que hagáis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios padre por medio de Él.” (56).

8. ¿Por qué un metodista es limpio de corazón?

Tampoco las costumbres del mundo lo detienen para “correr la carrera que tiene por delante” (57). El metodista sabe que el vicio, aunque se vuelva moda, no pierde su naturaleza; y recuerda que “cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí” (58). No puede, por lo tanto, “seguir a los muchos para hacer el mal” (59). No puede “hacer cada día banquete con esplendidez” (60) o hacer provisión “para los deseos de la carne” (61). No puede acumular “tesoros en la tierra” (62), al igual que no puede guardar fuego en el regazo. No puede “ataviarse” pretenciosamente “de adornos de oro o de vestidos lujosos” (63). No puede sumarse a ninguna diversión que tenga la menor tendencia a cualquier tipo de vicio. No puede “hablar mal” (64) de su prójimo más de lo que puede mentir, ya sea para Dios o para los hombres. No puede pronunciar palabras duras sobre nadie, pues el amor guarda la puerta de sus labios. No puede hablar “palabras ociosas” (65); “ninguna palabra corrompida salga de su boca” de la misma manera que todo aquello que no “sea bueno” para la necesaria “edificación”, o que no sirva para “dar gracia a los oyentes” (66). Pero “lo que es puro, lo que es amable, lo que es digno de alabanza” (67), el metodista lo piensa, lo habla y lo actúa, “para que en todo adore la doctrina de Dios nuestro Salvador” (68).



9. ¿Cuál es la postura de un metodista respecto a las costumbres?

Por último, mientras puede “hace el bien a todos” (69), a los vecinos y a los extraños, a los enemigos y a los amigos; y eso de todas las maneras posibles; no sólo a sus cuerpos, dando de comer al hambriento, cubriendo al desnudo, visitando a aquellos que estén enfermos o en la cárcel (70); sino, que mucho más, trabaja, con los medios que Dios le dio, para hacer el bien a sus almas; para despertar a aquellos que duermen muertos; para atraer a aquellos que han despertado hacia la sangre limpia para que, “siendo justificados por la fe” (71), tengan paz con Dios; y para impulsar a aquellos que tiene paz con Dios para que abunden en amor y en buenas obras. El metodista está dispuesto a “gastarse y ser gastado” (72) y aún “a ser derramado en libación sobre el sacrificio y el servicio de su fe” (73) para que “todos lleguen a la medida de la estatura de la plenitud en Cristo” (74).

Estos son los principios, prácticas y características de un verdadero metodista. Sólo por éstas desean ser distinguidos aquellos que burlescamente son llamados así. Si alguno dice “Pero si esos son los principios fundamentales, comunes, del cristianismo”, ha dicho la mera verdad, debo recalcarlo. Yo sé que no existen otros. Y quisiera, ante Dios, que tú y que todos los hombres supieran que yo, y que todos los que son de mi parecer, nos rehusamos a ser distinguidos del resto de los hombres por cualquiera otra cosa que por los principios del cristianismo –el simple y sencillo cristianismo que yo enseñé– renunciando y detestando cualquiera otra característica distintiva. Y a quienquiera que sea que yo predique (llámesele como se le llame, pues los nombres no cambian la naturaleza de las cosas) él es un cristiano, no sólo de nombre, “sino de corazón y de vida”. El metodista piensa, habla y vive de acuerdo con el método establecido en la revelación de Jesucristo. Su alma ha sido restaurada a imagen de Dios, en justicia y en verdadera santidad. Y, teniendo el conocimiento que estaba en Cristo, el metodista camina como Cristo caminó.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Con estas características, con estos frutos de una fe viva, trabajamos para distinguirnos de los no creyentes, de todos aquellos cuyo entendimiento y vida no están de acuerdo con el Evangelio de Cristo. Pero de los verdaderos cristianos, de cualquier denominación que sean, sinceramente no deseamos distinguirnos en nada, ni de nadie que en verdad persigue aquello que sabe que no ha alcanzado. “Todo aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése es mi hermano, y hermana y madre” (75). Y les pido, mis hermanos, por misericordia de Dios, que no nos dividamos entre nosotros. ¿Es tu corazón recto, al igual que el mío es hacia ti? No pregunto más. Si así es, dame la mano. Por causa de las opiniones o de términos no destruyamos la obra de Dios. ¿Amas y sirves a Dios? Es suficiente. Te tiendo la mano derecha de hermandad. Si hay consuelo en Cristo, si hay descanso en el amor, si hay hermandad en el Espíritu, si hay misericordia entrañable, luchemos juntos por la fe en el evangelio; siendo “dignos de la vocación con que fuimos llamados; con toda humildad y mansedumbre, soportándonos con paciencia los unos a los otros en amor. Solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz”; recordando que existe “un cuerpo y un Espíritu, como fuimos también llamados en una misma esperanza de nuestra vocación; Un Señor, una fe, un bautismo; un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos y en todos.” (76)

10. ¿De qué manera piensa, habla y vive un metodista?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

VERSÍCULOS DE REFERENCIA DEL CARÁCTER DE UN METODISTA

1	II Timoteo 3:16	27	I Pedro 5:7	53	Salmo 103:20
2	Romanos 5:1	28	Filipenses 4:6	54	Romanos 12:1
3	Romanos 3:31	29	I Tesalonicenses. 5:17	55	Romanos 6:13
4	Lucas 10:27	30	Lucas 18:1	56	Colosenses 3:17
5	Lucas. 10:27 Mateo. 22:37 Deuteronomio 6:5	31	Romanos 8:26	57	Hebreos. 12:1
6	Salmos 73:26	32	Cita en el original	58	Romanos 14:12
7	Salmos 73:26	33	Hebreos 11:27	59	Exodo 23:2
8	Juan. 4:14	34	I Juan. 4:21	60	Lucas. 16:19
9	I Juan. 4:18	35	Cita en el original	61	Romanos 13:14
10	I Teslonisensess. 5:15	36	Lucas. 6:27	62	Mateo 6:19
11	Romanos 5:11	37	II Timoteo 3:2	63	I Pedro 3:3
12	Efesios. 1:7	38	Mateo. 5:44	64	Cita en el original
13	Isaías 44:22	39	Mateo 5:8	65	Mateo 12:36
14	Romanos 3:24 Romanos 5:1	40	Colosenses 3:12	66	Efesios 4:29
15	I Juan. 5:10	41	Colosenses 3:13	67	Filipenses 4:8
16	Gálatas. 4:16	42	I Juan. 2:15	68	Tito. 2:10
17	Romanos 8:16	43	Gálatas. 6:14	69	Gálatas 6:10
18	I Pedro 5:1	44	I Juan. 2:16	70	Mateo 25:36
19	I Pedro 1:3,4	45	Cita en el original	71	Romanos 5:1
20	I Corintios 15:54	46	Juan. 5:30	72	II Corintios 12:15
21	I Tesalonisenses. 5:18	47	Mateo. 6:22	73	Filipenses 2:17
22	Romanos 12:2	48	Lucas. 11:36	74	Efesios 4:13
23	Job. 1:21	49	Santiago. 2:10	75	Mateo 12:50
24	Filipenses 4: 11,12	50	Hechos. 24:16	76	Efesios 4:1-6
25	Santiago 1:17	51	Cita en el original		
26	Filipenses. 4:6	52	Mateo. 6:10		



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 6, Los Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló:	Ing. Raúl Negrete Vargas
Revisión:	1

INTRODUCCIÓN

Considerando que haremos énfasis en los artículos de religión es importante observar que dichos artículos se dieron en un contexto histórico específico, como se mencionó en el capítulo de la Síntesis Histórica. En varios de los artículos es muy evidente una franca postura anti-romanista, que es la lógica consecuencia de las disputas teológicas y políticas Anglicano-Romanas del Siglo XVI, que estaba muy fresca en la memoria de la Inglaterra de los tiempos de Juan Wesley. Actualmente la reflexión sobre estos artículos podría desviarse hacia una errada contienda anti-católica, lo cual no es el propósito de este capítulo.

Originalmente la Iglesia Anglicana tenía formulados 39 artículos de Fe. Cuando la iglesia metodista norteamericana le pidió ayuda, Wesley envió un documento que contenía 24 artículos. Después la iglesia norteamericana añadió otro que se refiere al gobierno civil, ya que la entre los treinta y nueve originales había algunos que se referían a la fidelidad a la corona inglesa y a otros aspectos que en América resultarían obsoletos.

En este capítulo se estudiarán Los artículos de Religión que fueron preparados por el Rvdo. Juan Wesley para la Iglesia Metodista en América. El libro de la Disciplina de la IMMAR menciona que no podrán revocarse, alterarse o cambiarse los artículos de religión, ni podrán establecerse nuevas normas de doctrina contrarias a las ya establecidas.

Para una mejor comprensión se dividirán en 20 lecciones, en cada una se presenta el texto del artículo, un texto de referencia bíblica que confirma la verdad y un ejercicio de evaluación que será comentado y ampliado en cada clase. Les pedimos que se evite un acercamiento controversial. En nuestra búsqueda de la verdad abracemos la verdad bíblica y sobre todo en la revelación que es dada por el Espíritu Santo. Por ello es básico que el estudiante se exprese con libertad, que comparta su experiencia, que pregunte espontáneamente, que exprese lo que piensa y que esté dispuesto a modificar su propio pensamiento. De este modo se dará un aprendizaje más significativo para todo el grupo.



Antes de iniciar con el primer artículo de religión, es conveniente identificar los atributos o características de Dios.

Los Atributos de Dios

En el siguiente ejercicio lea las referencias bíblicas que se encuentran enseguida de cada atributo y escriba en la línea una definición.

Los agrupamos en: Atributos Naturales, y Atributos Morales.

Atributos Naturales: Cualidades de la naturaleza de Dios, sólo suyas.

1. **Omnisciencia.** Job.11:7, Is.46:9-10, I Jn.3:20

2. **Omnipotencia.** Gn.17:1, Sal.33:9, Neh.9:6, Ap.19:6, Sal.90:2

3. **Omnipresencia.** Gn.6:13,28:16-17, Sal.139:1-10, Hch.1:3

4. **Eternidad.** Gén.21:33, Deut.33:27



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

5. **Infinidad o Perfección Suma.** Job.11:7, Mt.5:48

6. **Inmutabilidad.** Sal.102:27, Mal.3:6, Stg. 1:17

7. **Inmensidad.** I Rey.8:27, 2 Cr.2:6,6:18

Atributos morales: Cualidades o perfecciones que manifiestan el carácter moral de Dios. De ellas hace partícipes a los hombres.

1. **Sabiduría.** Job.9:4, Jer 33:3

2. **Verdad.** Dt.32:4, Jn.14:6

3. **Fidelidad.** Sal.36:5,117:2,119:90, 2 Ti.2:13



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

4. **Santidad.** Lev.11:45, Is.6:3, Ap.4:8

5. **Justicia.** Sal.71:19, Is.45:21, Ap.16:5

6. **Paciencia.** Ro.15:5, 2P.3:9

7. **Amor.** I Jn.4:7-8

8. **Bondad.** Sal.145:7, Zac.9:17, Ro. 11:22

9. **Misericordia.** Sal.118:1,3 Neh. 9:27-28, Sal 136



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 11:

Artículo I.- De la Fe en la Santísima Trinidad

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Porque tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y estos tres son uno.” 1 Juan 5:7

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al terminar este capítulo, el estudiante identificará los artículos de la doctrina básica de la Iglesia Metodista de México, A.R.



Artículo I.- De la Fe en la Santísima Trinidad

Hay un solo Dios vivo y verdadero, el cual es eterno, sin cuerpo ni partes, e infinito en poder, sabiduría y bondad, el Creador y Conservador de todas las cosas, así las visibles como las invisibles. Y en la unidad de esta deidad hay tres personas de una misma sustancia, poder y eternidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Referencias Bíblicas: Isaías 45:22; Salmo 90:2; Juan 4:24; Marcos 10:27; Salmo 147:5; Salmo 52:1; Isaías 44:24; Nehemías 9:6; Mateo 28:19. Is 45:22, Sal 90:2, Jn 4:24, Sal 147:5, 52:1, Is 44:24, Neh 9:6 1Jn 5:7, Ex 3:14 Mt 6:9, Gen 1:1-2 y 26, 1Co 12:4-6, Ap 1:4-5, 1ª Tes 5:23





EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Instrucciones: En este y en cada ejercicio de evaluación se presenta un texto de referencia bíblica que es la base de la afirmación verídica, así como preguntas y conceptos a completar.

Verdad: Dios es Uno, Dios es Trino.

Texto de referencia: 1ª Juan 5:7

I. Creemos que hay un sólo Dios (Is.45:22)

Este Dios se ha manifestado o revelado a los hombres. Lo que de Dios podemos conocer se encuentra en las Escrituras. Allí se demuestra que Dios es trino: tres Personas en un sólo Dios. Así lo reconoce y acepta la cristiandad universal; tenemos el respaldo bíblico y la convicción personal que de ello nos da el Espíritu de Dios.

II. Dios es un ser personal.

Con esto queremos decir que no se trata de un ser etéreo disperso en las cosas creadas, como lo creen las religiones orientales como el panteísmo (que Dios es la esencia de las cosas creadas y en ellas se encuentra).

Para el cristiano, Dios es un ser que siente (tiene emociones), piensa (tiene intelecto), y actúa (tiene voluntad); lo cual nos muestra que es personal, con el cual podemos relacionarnos. Nos ve, nos escucha y sobre todo nos ama. Su deseo es que todas las personas se alleguen a Él y no sólo lo reconozcan como Creador, sino como Padre.

Escriba en la línea las palabras que completan la idea:

Dios es un ser _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Características que definen una personalidad: Tiene _____,
_____ y _____.

Las tres personas de la Divinidad son _____, _____ y
_____.

En el Antiguo Testamento, Dios eligió dos nombres para sí: (Ex.3:14)

En el Nuevo Testamento, Jesucristo lo revela como (Mt.6:9)

Referencias Bíblicas: Génesis 1:1-2,26, Mateo 28:19, 1ª Corintios 12:4-6,
Apocalipsis 1:4-5, 1ª Juan 5:7.

Ejemplos de unidad en elementos trinos:

Hay ejemplos de cosas creadas que nos pueden ayudar a comprender la naturaleza trina de Dios, si bien ninguna es exactamente igual.

a) El agua. Elemento maravilloso y único en la creación, el agua es símbolo de vida. Se nos presenta en tres estados diferentes: sólido, líquido y gaseoso. En los tres sigue siendo agua.

b) El sol ejemplifica con mayor claridad puesto que es un astro intangible para nosotros a no ser por sus manifestaciones de luz y calor. No puede ser lo uno sin lo otro: el sol sin luz ni calor, la luz por sí sola o el calor por sí solo. En el momento que es uno, son los otros dos.

Dios se manifiesta en tres personas. ¡Bendita Trinidad!

¿Cómo explicarías esta doctrina a una persona no cristiana?



LECCIÓN 12:

Artículo II.- Del Verbo o Hijo de Dios

Artículo III.- De la resurrección de Cristo

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo II.- Del Verbo o Hijo de Dios

El hijo, que es el Verbo del Padre, verdadero y eterno Dios, y de una misma substancia con el Padre, tomó la naturaleza humana en el seno de la bienaventurada Virgen; de manera que dos naturalezas enteras y perfectas, a saber, la Divinidad y la Humanidad, se unieron en una sola Persona para jamás ser separadas; de lo cual es un solo Cristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, el cual verdaderamente padeció, fue crucificado, muerto y sepultado, para reconciliar a su Padre con nosotros, y para ser sacrificio, no solamente de pecado original, sino también por los pecados personales de los hombres.

Referencias Bíblicas: Ap. 19:13; Hechos 2:36; Hebreos 10:12; Mateo 27:35; Juan 19:33; Marcos 15: 46; 1ª Juan 2:2; Isaías 53: 6; Hebreos 2:17, Is 40:3.

Artículo III.- De la resurrección de Cristo.

Cristo verdaderamente resucitó de los muertos, y volvió a tomar su cuerpo con todo lo perteneciente a la perfección de la naturaleza humana, con él subió al cielo y allí está sentado hasta que vuelva a juzgar a los hombres en el día postrero.

Referencias Bíblicas: Lucas 24:6; Marcos 16:6; Mateo 28:6.



CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Jesús es Dios.

Texto de referencia: Juan 20:28

Según Apocalipsis 19:13, Juan 1:1,14, Jesús es _____ de Dios.

¿Lo puedes identificar en Isaías 40:3? _____.

Según Hechos 2:36, Dios le ha hecho _____ y _____.

Algunas personas niegan a Jesús como personaje histórico, es decir, que realmente haya existido, y que sólo existe como ideal o aspiración. **¿Qué dicen los Evangelios?** Mt.27:35, Mr.15:44-46. Jesús fue _____, _____ y _____.

Otros dicen que Jesús, al ser Dios mismo, no pudo sufrir verdaderamente, y mucho menos morir, que su cuerpo sólo lo era en apariencia. **¿Es esto verdad?** (Ver Artículo II) _____.

¿Por qué? _____

Jesús era verdadero _____ y verdadero _____.

Jesús padeció hasta la muerte.

¿Por qué murió Jesús? Ver 1ª Juan 2:2, Isaías 53:4-6 _____

Busca en el diccionario qué significa “expiación” _____

¿Qué significa para ti? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El poder de Jesús sobre el pecado fue rotundo en la cruz. Allí dejó también la condenación que pesaba sobre nosotros. Colosense 2:13-14.

Pero su poder sobre la muerte quedó demostrado en su _____ (Art.III)

¿Cristo resucitó en cuerpo? Lucas 24:39 SI NO

Ahora Jesús está: _____ Marcos 16:19, Hebreos 10:12, Hechos 7:56.

Finalmente, en el Art. III se nos recuerda que Jesús viene otra vez, pero ahora para _____ (Mateo16:27)

Existen grupos que niegan la divinidad de Jesús, a los cuales no podemos llamar cristianos.

Referencias Bíblicas: Juan 14:9-11, 17:11,21; Apocalipsis 19:13,16.



LECCIÓN 13:

Artículo IV. Del Espíritu Santo

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo IV. Del Espíritu Santo

El Espíritu Santo, el cual procede del Padre y del Hijo, es de una misma substancia majestad y gloria con el Padre y con el Hijo, verdadero y eterno Dios.

Referencias Bíblicas: Juan 15:26; 14:16-17; Mateo 28:19.

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El Espíritu Santo es Dios.

Texto de referencia: Juan 14:26

Al igual que sucede con la persona del Hijo, hay quienes niegan la divinidad del Espíritu Santo, y se refieren a él como una potencia o fuerza, como algo totalmente impersonal. Pero en las Escrituras vemos que al Espíritu se le atribuyen características personales: tiene emociones, intelecto y voluntad.

El Espíritu es la presencia de Dios entre nosotros en los tiempos actuales y hasta que Cristo venga. Su presencia está en, con y sobre nosotros y es indispensable para alcanzar la salvación, por lo que nuestra comunión con esta persona divina debe ser constante y profunda.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿De quién procede el Espíritu Santo? Juan 15:26; 16:12-15 _____
 (Recuerda el ejemplo del sol en la lección del Art. I)

Este Consolador es _____. Juan 14:17

Estará _____ nosotros para _____. Juan 14:16

Morará *con* nosotros, pero estará _____ nosotros. Juan 14:17

Al Espíritu Santo lo vemos desde el principio, Génesis 1:2. ¿Qué hacía?
 _____. Y lo vemos al final de los tiempos, Apocalipsis
 22:17. ¿Con quién está el Espíritu? _____

¿Quién es la Esposa? Efesios 5:22-27 _____

El Espíritu Santo desarrolla en su Iglesia una obra amplísima:

Nos _____ de pecado, de _____ y de _____. Juan 16:8-11

Da _____ acerca de Jesús. Juan 15:26

Nos _____ a toda verdad. Juan 16:13

Nos _____ todas las cosas y nos _____ todo lo que Jesús
 enseñó. Juan 14:26

El Espíritu Santo nos da _____ para ser testigos, cuando viene
 _____ nosotros. Hechos 1:8. Ese poder es multiforme, manifestándose en
 milagros, prodigios, maravillas y señales en la Iglesia. Pero la obra más grande del
 Espíritu Santo es el cambio que realiza en los corazones humanos, purificándolos para
 vivir en AMOR.

Sin este asistente divino no podríamos vivir la vida cristiana.

Personalmente, el Espíritu Santo _____ a nuestro espíritu de que somos
 _____. Romanos 8:16.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Si alguno no tiene el _____ de Cristo, no es de Él. Romanos 8:9.

El fruto del Espíritu en nosotros es _____

_____ . Gálatas 5:22-23.

Que el Espíritu Santo es Dios, es una verdad bíblica contundente. Pero otra verdad no menos importante, es que éste mora en nosotros.

Somos _____ del Espíritu, 1Corintios 3:16.

Dios nos ha dado _____. 1Juan 3:24; 4:13

¿Qué significa esto para ti? _____

Referencias Bíblicas: Hechos 5:3-4, Apocalipsis 2:7, Mateo 12:31-32



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 14:

Artículo V.- De la suficiencia de las Sagradas Escrituras para la Salvación.

Artículo VI. Del Antiguo Testamento

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo V.- De la suficiencia de las Sagradas Escrituras para la Salvación

Las Sagradas Escrituras contienen todas las cosas necesarias para la salvación; de manera que no se debe exigir que ningún hombre reciba por artículo de fe, ni considere que es requisito necesario para la salvación, nada que en ellas no se lea sea o que no se pueda probar con ellas. Con el nombre de las Sagradas Escrituras entendemos que se trata de aquellos libros del Antiguo y Nuevo Testamento, de cuya autoridad nunca hubo duda en la Iglesia.

Referencias Bíblicas: Salmo 19:7; Juan 5:39; 2ª Timoteo 3:14-17; Santiago 1:21.

Los nombres de los libros canónicos son: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, I de Samuel, II de Samuel, I de los Reyes, II de los Reyes, I de las Crónicas, II de las Crónicas, Esdras, Nehemías, Esther, Job, Salmos, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Isaías, Jeremías, Lamentaciones, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahúm, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías y Malaquías.

Todos los libros del Nuevo Testamento tal como son aceptados generalmente, nosotros los recibimos y los tenemos por canónicos.



Artículo VI. Del Antiguo Testamento.

El Antiguo Testamento no es contrario al Nuevo, puesto que en ambos testamentos se ofrece la vida eterna al género humano por Cristo, el cual es el único mediador entre Dios y el hombre y es al mismo tiempo Dios y Hombre. Por lo cual no se debe escuchar a aquellos que inventan que los antiguos patriarcas tenían puesta su esperanza tan sólo en promesas transitorias. Aunque la ley que dio Dios por medio de Moisés, en lo que se refiere a ceremonias y ritos, no obliga a los cristianos, ni deben ser recibidos directamente sus preceptos civiles en ningún Estado o nación, sin embargo, ningún cristiano queda exento de la obediencia a los mandamientos que se llaman morales.

Referencia Bíblica: Hechos 24:14; Lucas 24:27 y 44; Mateo 5:17; 2ª Pedro 1:21

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: La Biblia es la Palabra de Dios.

Texto de Referencia: 2ª Timoteo 3:16

La Biblia, o las Sagradas Escrituras, son nuestra única fuente de autoridad espiritual y moral. Creemos todo lo que ella contiene y rechazamos lo que ella reprueba. Para nosotros, es la Palabra de Dios. Lo que Dios nos ha querido enseñar sobre él mismo está ahí.

Además, creemos que la Palabra de Dios puede _____
Santiago 1:21.

Dios dirigió e inspiró a los escritores sagrados. La unidad del mensaje de las Escrituras es la prueba más palpable de ello, considerando que participaron cerca de 50 escritores diferentes en un lapso de 1600 años, en 10 países diferentes y en cuatro idiomas: hebreo, arameo, siríaco y griego.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Biblia, proviene del griego que es plural de *biblon* (libro), y es el nombre dado a la colección de los libros sagrados cristianos. Nuestra Biblia es una pequeña biblioteca, pero es una unidad en cuanto a su mensaje. Por eso lo consideramos como “el Libro de los libros”.

1. A la Biblia la encontramos dividida en dos partes principales, que son:

A) _____ y

B) _____

2. El Antiguo testamento tiene _____ libros; y el Nuevo Testamento _____. En total los libros de la Biblia son: _____.

3. Aunque son muchos escritores, hay un solo autor. ¿Quién es? _____ 2^a
 Timoteo 3:16, 2^a Pedro 1:21, 1^a Corintios 2:13.

4. Menciona a cinco de los escritores bíblicos.

5. ¿Por qué el Art. VI, indica que el mensaje del AT no es contrario al N.T.?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

6. ¿En quién tenían puesta su esperanza los patriarcas antiguos?

7. ¿De quién hablaron los escritores del Antiguo Testamento? Juan 5:39, Lucas 24:27

8. ¿Qué vino a hacer Jesús con la ley del AT? No vino a _____ sino a _____. Mateo 5:17

9. ¿Qué tipo de mandamientos del Antiguo Testamento debemos obedecer?

Art. VI _____.

10. El tiempo del AT se cumplió hasta _____ (Mateo 11:13), es decir, poco antes del ministerio del Señor Jesús. Él da inicio al Nuevo Testamento, trayendo la Ley del Amor (Ro.13:10).

El Canon Bíblico. El *canon* es la lista o relación de libros reconocidos como inspirados. Para nosotros, el canon bíblico del Antiguo Testamento es el mismo del de los judíos. Las Biblias católicas contienen porciones y libros adicionales, a los cuales podemos llamar Deuterocanónicos (un canon paralelo).

El canon del Nuevo Testamento quedó establecido en el Siglo IV y es el mismo para todos los cristianos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Ejercicio: Escribe en la columna de la derecha los libros de la Biblia contenidos en las siguientes clasificaciones, y memorízalos.

ANTIGUO TESTAMENTO	
CLASIFICACIÓN	LIBROS DE LA BIBLIA
A) Pentateuco o Ley. De Génesis a Deuteronomio	_____ _____ _____ _____
B) Históricos. De Josué a Esther	_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
C) Poéticos. De Job a Cantares	_____ _____ _____ _____
D) Profetas Mayores. De Isaías a Daniel	_____ _____ _____ _____



DESARROLLO DEL TEMA

ANTIGUO TESTAMENTO	
CLASIFICACIÓN	LIBROS DE LA BIBLIA
D) Profetas Menores. De Óseas a Malaquías	_____

NUEVO TESTAMENTO	
A) Evangelios. De Mateo a Juan	_____

B) Histórico. Hechos de los Apóstoles	_____

C) Epístolas. De Romanos a Judas	_____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

NUEVO TESTAMENTO	
CLASIFICACIÓN	LIBROS DE LA BIBLIA
C) Epístolas. De Romanos a Judas	_____

D) Profético. Apocalipsis	

Memoriza los libros, te será fácil si te apoyas con esta tabla.

Referencias Bíblicas: 2ª Timoteo 3:15-16; 2ª Pedro 3:15-16.

Libros apócrifos: Este término se aplica a los siete libros y escritos que aparecen en la versión griega de la Biblia llamada de los Setenta (o La Septuaginta, o LXX). Según la leyenda la Septuaginta fue realizada por 72 estudiosos que tradujeron al griego el Antiguo Testamento y en la cual se incluye los libros apócrifos, que no aparecen en la Biblia hebrea. Puesto que casi todos ellos son posteriores al siglo III a.C., pasaron de la LXX a la versión latina (Vulgata) y a todas las versiones antiguas y modernas hasta comienzos del siglo XIX. La sinagoga no los considera como inspirados en absoluto.

Por su parte Lutero los rechazó, aunque dijo que estos libros “no deben ser considerados iguales a las Sagradas Escrituras, pero que no obstante son útiles y buenos para ser leídos”. (Nuevo Diccionario Bíblico de Vila Escuin Ed. Clie). Fue en 1826 que la Sociedad Bíblica Británica y Extrajera tomó la resolución de excluir todos los libros apócrifos de sus ediciones.

Los libros Apócrifos o Deuterocanónicos son siete: 1ª de Macabeos, 2 de Macabeos, Sabiduría, Tobías, Judith, Baruc y Eclesiástico.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 15:

Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo VII.- Del Pecado Original o de Nacimiento

El pecado original, o pecado de nacimiento, no consiste (como falsamente aseveran los pelagianos) en la imitación de Adán, sino que es la corrupción de la naturaleza de todo hombre engendrado en el orden natural de la estirpe de Adán; por lo cual el hombre está muy apartado de la rectitud original, y de su propia naturaleza se inclina al mal continuamente.

Referencias Bíblicas: Job. 25:4; Romanos 8:6; 5:12; Salmo 51:5.

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Todos Los Hombres están Bajo Pecado.

Texto de referencia: Romanos 5:12

De la comprensión de la declaración hecha en este artículo dependerá nuestra conceptualización de la condición humana y de la salvación. Pelagio fue un teólogo del Siglo V, según él, cada hombre al nacer es completamente puro e inocente. Rechazaba el pecado original o la inclinación pecaminosa transmitida de padres a hijos, señalando que la caída de Adán no afectó a su posteridad.

Tales afirmaciones son falsas por completo, pues según la Palabra de Dios:

1. ¿Qué nos sucede por causa de Adán? 1ª Cor.15:22 _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

2. ¿Cómo somos concebidos? Salmo 51:5 _____

3. ¿Desde cuándo se aparta y miente el hombre? Salmo 58:3

4.- ¿Al nacer somos limpios y puros? Job 25:4, Salmo 51:5 _____

5.- ¿Alguno –aún al nacer-- se puede considerar justo? _____

(Romanos 3:10)

Por lo tanto, el pecado original no es el “primer” pecado que cometemos en la vida, sino es la naturaleza propia del hombre, presente desde que es formado: es decir, una inclinación al mal.

“El pecado original es la _____ de la _____ de _____ hombre _____ en el orden natural de la estirpe de Adán”. Art. VII

Estirpe: linaje o familia.

Al pecado original también podemos llamarlo “pecado heredado”, “natural”, o “inclinación al pecado”.

Al pasar el pecado a todos, también la _____ pasó a todos los hombres. Romanos 5:12.

Por eso mismo *todos* necesitamos a Cristo, quien es el segundo Adán, para ser salvos. Romanos 5:19, 1ª Corintios 15:22, 45.

¿Cuál es el remedio contra el pecado original? _____

Referencias Bíblicas: Job 25:4, Romanos 5:12, Salmo 51:5.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 16:

Artículo VIII.- Del Libre Albedrío.

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo VIII.- Del Libre Albedrío

La condición del hombre después de la caída de Adán es tal, que no puede volverse ni para prepararse a sí mismo, por sus propias fuerzas y por sus propias obras, para ejercer la fe e invocar a Dios; por eso no tenemos la facultad de hacer obras buenas, agradables y aceptadas delante de Dios, a no ser que la gracia de Dios por Cristo nos prevenga para que tengamos esa buena disposición de voluntad y obre justamente con nosotros cuando tenemos esa buena disposición de voluntad.

Referencias Bíblicas: Romanos 8:8; Filipenses 2:13; Romanos 7:18; Juan 15:5

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El Hombre está Facultado para decidir sus Actos (Voluntad)

Texto de referencia: Filipenses 2:13

Nos abocaremos aquí a lo expresado en el artículo.

Iniciemos con esta pregunta:

Cuando hacemos algo bueno, una buena obra, **¿quién lo motivó?** Filipenses 2:13

Si esto dice la Palabra de Dios refiriéndose especialmente a los creyentes, **¿cómo será en los incrédulos?**



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



El hombre no se puede jactar de ninguna obra buena que realice, si es que verdaderamente la hizo, ya que sólo fue un medio, un instrumento para el cumplimiento de la voluntad de Dios; porque *todos*, sean creyentes o no, son capacitados por Dios para hacer el bien.

Santiago 1:17 dice que “ _____ ”

Desciende de lo alto, _____ de las luces...” 2ª Corintios 3:5

Mucha gente que hace el bien no sabe esto, pero ellos están cooperando con una buena disposición de _____ (Art. VIII).

Esto significa que Dios no obra arbitrariamente en las personas. Dios toca o llama, mueve al corazón, pero si el individuo le resiste, no insistirá más, podrá utilizar otro instrumento mejor dispuesto. Aun el creyente puede resistirse o tener falta de disposición para cumplir la voluntad de Dios. Así que usamos nuestro libre albedrío.

1ª Pedro 2:16 “Como _____, pero no como los que tienen la _____ como pretexto para hacer _____; sino como _____”.

Por el mal uso de este libre albedrío es que el hombre comete el pecado voluntario, se constituye en pecador, no por el pecado original, sino por la ejecución libre de sus actos (generalmente malos).

De acuerdo con el Art. VIII, contesta SI o NO a cada afirmación:

- 1.- El hombre puede prepararse a sí mismo para invocar a Dios. _____
- 2.- Si queremos, podemos ser buenos sin o aparte de Dios. _____
- 3.- Podemos obrar el bien, juntamente con Dios. _____
- 4.- Mi voluntad está controlada y dominada por Dios. _____
- 5.- Mi voluntad puede cooperar con la voluntad de Dios. _____

Referencias Bíblicas: Romanos 7:18, 8:8; Filipenses 2:13, 4:13; Juan 15:5; Santiago 1:17; 2ª Corintios 3:5; Hechos 17:28



LECCIÓN 17:

Artículo IX.- De la Justificación del Hombre

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo IX.- De la Justificación del Hombre

Somos tenidos por justos delante de Dios sólo por los méritos de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, mediante la fe, y no por nuestras propias obras o por nuestro merecimiento. Por lo cual, la doctrina de que somos solamente justificados por la fe, es saludable en grado sumo y conforta en gran manera.

Referencias Bíblicas: Romanos 3:24-26, 3:28, 4:5-8; Efesios 2:8; Hechos 13:38-39

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El Hombre es Justificado por la Fe en Cristo.

Texto de referencia: Romanos 5:1

La Justificación es el acto por el cual Dios nos otorga el perdón de todos nuestros pecados y nos tiene por justos (nos acepta).

El mérito que hace posible la justificación es la muerte de Cristo, y se aplica indistintamente bajo una sola condición: la fe en él.

En esta fe la persona reconoce primeramente su condición pecaminosa, tiene un sincero arrepentimiento, se confiesa ante Dios y acepta a Cristo como su Salvador personal.

Esta doctrina es pilar del cristianismo evangélico. Es una verdad enseñada por Cristo, predicada por los apóstoles y recuperada en la Reforma del Siglo XVI. Está fundamentada en las Escrituras y es corroborada por la experiencia de millones de personas que, depositando su carga de pecado en el Señor, han gozado la paz plena y el gozo del perdón y la salvación.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Según el Art. IX, somos tenidos por justos únicamente por _____
 mediante _____ y no por _____.

¿Qué dice la Biblia?

La justicia de Dios se aplica por medio de _____, para
 _____ Romanos 3:22

¿Cuánto cuesta? _____ Romanos 3:24

*“Concluimos, pues que el hombre _____
 por _____ sin _____”* Romanos 3:28

Lea Efesios 2:8,9, **¿Qué significa “por gracia”?** _____

Somos salvos por medio _____

¿Qué obras se necesitan para ser salvos? _____

Esto descarta por completo:

- a) Las obras de la ley.
- b) Las buenas obras.
- c) La religión, bautismo o membresía de una iglesia.
- d) Las riquezas.
- e) El conocimiento, etc.

Todos esos caminos se quedan cortos. Ninguno de ellos nos puede hacer aceptables
 ante Dios. **¿Por qué crees que es así?** _____

Nosotros también _____ para ser _____
 por _____ de Cristo...” Gálatas 2:16



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Por qué el mérito es de Cristo? ¿Qué hizo?

_____ Romanos 4:25.

_____ 1ª Pedro 3:18

Dios justifica al pecador arrepentido, quitando de él la condena de muerte que por sus pecados había merecido. Tal acto lo realiza en los cielos. La causa o mérito es la justicia de Cristo, ya que él sufrió el castigo en lugar nuestro. Por eso es tan importante que el hombre lo acepte como Salvador. No hay otra forma para llegar ante Dios.

Cristo nos ha sido hecho por Dios 1ª Corintios 1:30

¿Tú has puesto ya tu fe en Jesús? _____

¿Sientes esa paz que dice Romanos 5:1? _____

Referencias Bíblicas: Romanos 3:22-28, 4:25, 5:1; 1ª Corintios 1:30;

Efesios 2:8-9; Gálatas 2:16, 3:11



LECCIÓN 18:

Artículo X.- De las Buenas Obras

Artículo XI.- De las Obras de Supererogación

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo X.- De las Buenas Obras

Las buenas obras son fruto de la fe y siguen a la justificación, pero no pueden librarnos de nuestros pecados, ni pueden soportar la severidad de los juicios de Dios. Sin embargo, ellas son agradables y aceptas delante de Dios por medio de Cristo, y nacen de una fe viva y verdadera, de modo que por ellas se puede conocer la fe viva tan evidentemente como se conoce al árbol por su fruto.

Referencias Bíblicas: Santiago 2:18, 22; Filipenses 1:11; 1ª Pedro 2:12; Romanos 3:20; Tito 3:5; Romanos 4:4-5; 11:16; 3:28.

Artículo XI.- De las Obras de Supererogación

No se puede enseñar la doctrina relativa a las obras voluntarias llamadas obras de supererogación (acciones ejecutadas sobre o además de los términos de los mandamientos de Dios), sin incurrir en arrogancia e impiedad. Pues según ella, los hombres manifiestan no sólo que dan a Dios lo que están obligados a darle, sino que por amor a él hacen más de lo que en rigor les exige el deber; siendo así que Cristo dice explícitamente: “Cuando hayáis hecho todo lo que os he mandado, decid: Siervos inútiles somos...”

Referencias Bíblicas: Lucas 17:10; Isaías 64:6; Salmo 53:3



EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: La Fe se demuestra con Obras, pero estas no nos salvan.

Texto de referencia: Santiago 2:18

¿Cómo es posible demostrar que nuestra fe es genuina?

_____ H

ay una sola forma de saberlo, y es a través de sus frutos: *“Por sus frutos los conoceréis...”*
Mateo 7:16.

¿Y qué son esos frutos? Podemos afirmar que son las buenas obras, obras de amor. Jesús nos muestra que un corazón bueno se manifiesta en buenas palabras, acciones y sentimientos, así como un árbol bueno da buenos frutos.

Contesta a la pregunta de Santiago 2:14-17, Tito 1:16 **¿De qué aprovechará si alguno dice que tiene fe y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle?** _____

¿Cómo está una fe sin obras? _____ Santiago 2:17, 26.

¿Cómo mostraremos nuestra fe? _____ Santiago 2:18.

Pero no nos confundamos ni echemos abajo el fundamento de la fe en el Señor, porque haríamos vano su sacrificio, aunque igualmente lo haríamos vano si no tuviésemos fruto. Armonicemos el concepto de la justificación con el de las buenas obras.

Según el Art. X, las buenas obras siguen a _____

¿Nos pueden salvar por sí mismas? _____

Romanos 3:20; Tito 3:5.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Qué pasaría si nos sometiéramos a un juicio de obras?

“Las buenas obras son _____ y _____ delante de Dios por medio de Cristo, y nacen de _____” (Art. X).

“Llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para _____ y _____ de Dios” Filipenses 1:11.

¿En qué debemos ocuparnos según Tito 3:8? _____

Concluyendo, nuestra salvación es por _____, y esta se hará evidente mediante _____. Una persona que no refleja en sus obras a Cristo, niega la fe.

Pero hay algo más preocupante que el creer que las buenas obras por sí mismas nos pueden salvar, y es creer que se pueden superar los requerimientos de Dios, cumplir con todo y hacer “de más”. Es común escuchar a alguien que dice “tú ya te ganaste el cielo”.

A éstas obras hechas por demás se les llama (Art. XI) _____

Tal creencia no tiene sustento bíblico alguno, pero es retenida y enseñada por algunas personas. Llegan a creer que son tan buenos que ya hasta Dios les está debiendo, y que sus acciones les dan derecho a cometer libremente algunos pecados. Pero nuestro Señor es bien claro. **¿Qué dice Lucas 17:10?**



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

De modo que, si algún día pudiésemos *cumplir todo* lo que Dios nos manda, entonces podremos decir que somos _____.

Es una necesidad desear ser salvos por obras, pues al no cumplir un sólo punto de la ley de Dios, nos hacemos culpables de todos, Santiago 2:10.

¿En qué pecados incurriríamos si decimos que hemos cumplido con todo y más de lo que se nos ordenó? (Art. XI) _____

Referencias Bíblicas: Santiago 2:14-26



LECCIÓN 19:

**Artículo XII.- Del Pecado después de la
Justificación**

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XII.- Del Pecado después de la Justificación

No todo pecado cometido voluntariamente después de la justificación es el pecado contra el Espíritu Santo, y por ende es imperdonable. De ahí que, a los que después de la justificación han caído en pecado, no se les debe negar el privilegio del arrepentimiento. Después de que hemos recibido el Espíritu Santo, es posible que nos apartemos de la gracia concedida, y que caigamos en el pecado; y ello no obstante también es posible que por la gracia de Dios nos levantemos otra vez y que enmendemos nuestra vida. Y por tanto, son de condenar aquellos que dicen que no pueden pecar más mientras vivan aquí, o que niegan la oportunidad del perdón a aquellos que verdaderamente se arrepienten.

Referencias Bíblicas: Marcos 3:29; Gálatas 6:1; Jeremías 3:22; Apocalipsis 2:5

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Si pecamos, en Jesucristo hay perdón.

Texto de referencia: 1ª Juan 2:1

Tal como lo dice este Artículo, el pecado después de la justificación es una posibilidad, pero no una obligación; será en nuestra vida la excepción, no la regla. La voluntad de Dios para nosotros es nuestra _____

(1ª Tesalonicenses 4:3, 7)



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El libre albedrío del creyente es igual que antes de su salvación: así podemos tomar el poder de Dios para vencer al pecado o podemos rechazarlo. No debemos caer en el error de creer que la vida cristiana normal es con pecado, porque entonces cambiaríamos la salvación *del pecado*, por una salvación *en el pecado*, lo que no es posible. Cabe aclarar que antes de la conversión la voluntad está inclinada hacia el mal y después de nuestra justificación y regeneración nuestra voluntad se inclina por obedecer la voluntad de Dios.

Bíblicamente, la vida cristiana normal es la que *vence al pecado*: 1ª Juan 2:13 “...Os escribo a vosotros, jóvenes, porque habéis _____ al maligno.”

1ª Juan 4:4 “Hijitos, vosotros sois de Dios, y los habéis _____; porque mayor es el que está en vosotros, que el que está en el mundo”.

1ª Juan 5:4 “Porque todo lo que es nacido de Dios _____ al mundo...”

Cuando 1ª Juan 2:1 dice: “...y si alguno hubiere pecado...”, la palabra *si*, indica la posibilidad solamente, no la norma, pues más adelante 1ª Juan 3:6 indica: “Todo aquel que permanece en él _____...” y en 3:9 dice “Todo aquel que es _____, no _____ el _____...”

Podemos expresar así esta idea: “De modo que, si alguno llegara a pecar”, o “si alguno fuere sorprendido en alguna falta”, comprendemos que de ninguna manera se trata de un pecado premeditado, consciente y voluntario, sino fortuito, circunstancial, ocasional.

¿Qué dice Hebreos 10:26 que sucede si pecamos voluntariamente después de conocer la verdad? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Damos gracias a Dios por su amor tan grande, que aun cuando le llegamos a ofender, ya sea en pensamiento, palabra, obra, o por pecados de omisión, “Él es _____ y _____ para _____ nuestros _____, y limpiarnos de toda _____”.

¿Qué debemos hacer nosotros? _____

1ª Juan 1:9.

Apocalipsis 2:5, 16; 3:3,19 (Una palabra) _____

Para todo pecado hay perdón si hay arrepentimiento; igualmente, para todo pecado hay condenación, si no hay arrepentimiento.

Hay un solo pecado que Dios no perdona, se trata de _____

_____ Marcos 3:29.

Cristo nos enseñó a orar: “Y *perdonanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores*” (Mateo 6:12), y en el versículo 14 establece que, si deseamos ser perdonados por Dios, nosotros también debemos _____ a los hombres.

El pecado después de la justificación tiene remedio: cuando un enfermo rechaza el tratamiento, finalmente, su enfermedad lo mata; pero si lo toma, y mientras más pronto lo haga, salva su vida. ¡No dejemos que el pecado nos mate! (Física y espiritualmente).

Según lo visto hasta aquí:

¿Es tolerable el pecado en nuestras vidas? _____

¿Cuál es el pecado de omisión? _____

_____ Santiago 4:17



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Cómo se limpia el pecado que hemos cometido? _____

¿Hay lugar para un nuevo arrepentimiento? _____

¿Es posible que un creyente caiga? _____

¿Es posible que un cristiano caído sea restaurado? _____

¿Cuál es el pecado imperdonable? _____

El perdón de Dios, ¿nos autoriza a pecar a discreción? _____

¿Qué opinas de alguien que se dice cristiano y sin embargo *practica* pecado?

¿Cuál es el consejo para un hermano que es sorprendido en alguna falta?

¿Cómo se reconoce un arrepentimiento verdadero?

El arrepentimiento es aquel acto de la voluntad con que el pecador, que ha despertado de su letargo y siente un dolor sincero por causa de su pecado, resuelve, con la ayuda de Dios, dejar por completo e incondicionalmente toda trasgresión, no sólo ahora, sino durante toda su vida.

En el arrepentimiento invariablemente encontramos estos tres elementos:

- 1.- *Un cambio de mente respecto al pecado.*
- 2.- *Dolor ocasionado por el pecado (Contrición). Salmo 51:17*
- 3.- *Abandono resuelto del pecado, renuncia total.*

Estos elementos son internos, su sinceridad sólo es conocida por Dios. Sin embargo, se harán visibles por las siguientes evidencias externas, o frutos, que son conocidos por los hombres:



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1.- **Confesión:** Declaración privada (a Dios), y pública, de las faltas cometidas.

Salmo 32:5

2.- **Enmienda:** Cambio en la conducta, corrección, pedir perdón.

3.- **Reparación:** Compensación, pago, restitución.

Lucas 19:8-9

Cuándo una persona dice estar arrepentida, pero no abandona el pecado, **¿qué podemos decir?** _____

Concluimos con lo dicho en el Art. XII; A nadie le debemos negar el privilegio del _____. Es posible (sólo posible), que un creyente _____ en pecado, pero igualmente es posible que sea _____. Por tanto, no debemos negar la oportunidad del _____ a aquellos que verdaderamente se _____.

Referencias Bíblicas: Marcos 3:29; Gálatas 6:1; 1ª Juan 1:9, 2:1; Apocalipsis 2:5



LECCIÓN 20:

Artículo XIII.- De la Iglesia

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XIII.- De la Iglesia

La Iglesia visible de Cristo es una congregación de fieles en la cual se predica la palabra pura de Dios y se administran debidamente los Sacramentos conforme a la institución de Cristo, en todo aquello que forma parte necesaria y esencial de los mismos.

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 1:2, 12:27; Hechos 2:41 y 47; Efesios 4:11 y 12

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: La Iglesia es la congregación de creyentes fieles.

Texto de referencia: Hechos 2:47

Nuestro artículo en cuestión es muy breve, y, sin embargo, el tema que aborda es sumamente extenso. Tomemos aspectos relevantes con relación al contenido del artículo.

“La Iglesia _____ de Cristo.” (Art. XIII) Se expresa invisible puesto que no nos es posible visualizar cabalmente a la Iglesia del Señor. Para comprenderlo, consideremos estos términos que tradicionalmente se han utilizado en la explicación

La Iglesia Universal, o invisible (para nosotros), a la que sólo Dios conoce de modo infalible; abarca a todas las almas redimidas, de todos los tiempos y lugares.

La Iglesia Triunfante. Como parte de la Iglesia Universal, son los cristianos que ya están con el Señor.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La Iglesia Visible. Son todos los fieles que han hecho profesión de fe y siguen a Cristo. También se le llama Iglesia Militante, los cristianos que en la tierra luchamos por el reino de Cristo.

Iglesia Local. Es una iglesia particular o congregación de cristianos que se reúnen en determinado lugar.

¿Quiénes conforman la Iglesia? _____

¿Los hermanos que están en los cielos conforman la Iglesia? _____

¿Quién reconoce a los verdaderos fieles? _____

¿Cuál es tu iglesia local? _____

“La Iglesia visible de Cristo es una _____ de _____...” (Art. XIII) Con esta sencilla definición abordamos la parte esencial de lo que es la Iglesia o al menos la que nos incumbe a cada uno en lo personal.

La palabra Iglesia es traducida del griego *ecclesia*, que literalmente significa una asamblea, una reunión de personas con un fin determinado. En el contexto del Nuevo Testamento se refiere a una congregación de adoradores.

Desde esta perspectiva, debemos reconocernos como *parte sustancial* de la Iglesia, *unidos* con todos los fieles verdaderos, independientemente de la denominación a la pertenezcan.

Como cristiano, ¿crees que tu asistencia al culto de adoración en la iglesia es **optativa**? _____. Un cristiano fiel se reunirá con otros creyentes de su localidad.

La Iglesia es UNA, ¿Los nombres o denominaciones son una dificultad ante Dios?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Qué denominaciones cristianas conoces? _____

En las Escrituras se nos presenta a la Iglesia como:

El _____ de Cristo. Romanos 12:4-5; Efesios 5:23; Colosenses 1:18.

Nosotros somos manos, pies, etc. ¿Quién es la cabeza? _____

La _____ de Cristo. Efesios 5:25-3; 2ª Corintios 11:2; Apocalipsis 19:7, 22:17. ¿Cómo es la esposa? Efesios 5:27

El Reino de Los Cielos o Reino de Dios. Colosenses 1:13; Hebreos 12:28; Romanos 14:17. La manifestación presente del reino eterno de Dios es la Iglesia. Entre los hombres, el territorio del dominio de Cristo son las almas y corazones de los hijos de Dios.

¿El reino de Dios es una realidad en tu vida? _____

¿En tu iglesia? _____

Según Mt.16:18 "...las puertas del _____ no prevalecerán contra ella. *"Esto nos habla del poder dado a la Iglesia aún contra el mismo infierno, poder para atar y desatar (Mateo 18:18; Juan 20:22-23)*

¿Qué pasa en la congregación de fieles? _____

_____Mateo18:20

Respecto a las diferencias que suelen suscitarse entre cristianos, nos apegamos a lo dicho en Efesios 4:1-6. *"Solícitos en guardar la _____ del Espíritu en el vínculo de la _____"* (v.3).

No es nuestra costumbre ser contenciosos (1ª Cor.11:16),

"pensamos y dejamos pensar"



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

En lo esencial buscamos unidad: “Un _____, una _____, un _____ un _____ y _____ de todos, el cual es sobre todos y por todos, y en todos”. Efesios 4:5 y 6.

En nuestra disciplina leemos: “El Metodismo siempre ha creído que la única prueba infalible del carácter legítimo de cualquier rama de la Iglesia Cristiana es su capacidad de buscar y salvar a los perdidos, de propagar el Espíritu y la vida del Pentecostés, de extender la santidad bíblica sobre toda la tierra, y transformar al mundo por el Evangelio de Cristo Jesús.”

¿Cómo comprobamos que una iglesia es realmente cristiana? _____

Así que nos unimos con todos aquellos que profesan estos principios legítimos, y regimos nuestras relaciones denominacionales bajo esta máxima wesleyana:

En lo esencial, *Unidad*; en lo no esencial, *libertad*; pero en todo, *amor*.

Decimos fomentar la unidad de los creyentes. ¿Esto significa una unificación de gobierno, organización y forma de culto? _____

¿Cuál es el vínculo de nuestra unión? _____ (Efesios 4:3) y _____ (Colosenses 3:14).

Los Propósitos o Acciones de la iglesia.

En la iglesia cristiana “... se _____ la _____ pura de Dios y se administran debidamente los _____ conforme a la institución de _____.” (Art. XIII).

Destacamos que en la congregación es prioritaria la predicación de la Palabra de Dios. Esta Palabra debe ser sin adulterar, es decir, cien por ciento bíblica y centralizada en **JESUCRISTO**. 1ª Corintios 2:1-2.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Los sacramentos que se administran son el _____ y la _____, que se abordarán en estudio posterior.

Aunado a lo anterior, afirmamos que la misión de la Iglesia trasciende a la práctica del culto, abarcando:

La Evangelización *“Id por todo el mundo y _____ el _____ a _____”* Marcos 16:15

El Discipulado, edificación, educación cristiana: *“Id, y haced _____ a _____, _____ en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”* Mateo 28:19.

El Auxilio a los Necesitados, o acción social. **¿Cómo satisfacían las necesidades los primeros cristianos?** _____

_____ Hechos 2:45

¿Qué hicieron los de Macedonia y Acaya? _____

_____ Romanos 15:26.

Recordemos que la fe fructifica, **¿de qué manera?** _____

_____ Gálatas 6:10

La Iglesia Metodista define así su propósito:

“La IMMAR se constituye con el fin de extender el reino de Dios y fomentar la vida cristiana integral de los miembros de la Iglesia.”

Art 4 Constitución de la Disciplina IMMAR



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Cómo debe ser la Palabra que se predica en la Iglesia? _____

¿Qué se administra debidamente? _____

Una tarea prioritaria _____ Marcos 16:15

¿La obra social es necesaria en la Iglesia? _____

Da ejemplos sobre cómo se lleva a cabo en tu Iglesia local:

Nuestro propósito es extender: _____ en la tierra.

¿Cuál es el territorio del dominio de Dios? _____

Después de este estudio, ¿cuál será tu actitud hacia la Iglesia?



LECCIÓN 21:

Artículo XIV.- Del Purgatorio

Artículo XV.- Del uso de lengua no entendida por el pueblo

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XIV.- Del Purgatorio

Las doctrinas romanas tocante al purgatorio, la absolución, el culto y la adoración, tanto de imágenes como de reliquias, y también la invocación de los santos, no sólo son supersticiones y vanas invenciones sin ningún fundamento en las Escrituras, sino antes bien, son repugnantes a la Palabra de Dios.

Referencias Bíblicas: Levítico 26:1; Juan 14:6; 1ª Timoteo 2:5

Artículo XV.- Del uso de lengua no entendida por el pueblo

Es cosa manifiestamente repugnante, tanto a la Palabra de Dios, como a la costumbre de la Iglesia Primitiva, ofrecer oraciones públicas en la Iglesia o administrar los Sacramentos, en una lengua que el Pueblo no entienda.

Referencias Bíblicas 1ª Corintios 14:2, 9 y 19.

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Dios reprueba actos idolátricos y supersticiones, los cuales no tienen lugar en la Iglesia.

Texto de referencia: Levítico 26:1



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Podemos englobar el contenido de estos artículos como: doctrinas y prácticas anti-bíblicas de otros grupos cristianos o fuera del cristianismo. Estos artículos nos ubican en el contexto de la gracia de Dios, respecto a ritos, fetiches y supersticiones e inclusive actos idolátricos.

Abarcan cinco puntos principales:

El Purgatorio. Según el romanismo, existe un lugar de purificación de las almas de aquellos que no cometieron “pecado mortal”, es un lugar donde son sometidas a fuego, para después ser transportados al cielo. Se basan en 1ª Corintios 3:15. Pero este pasaje es totalmente claro al utilizar la palabra “como”, pues no dice “salvo por fuego”, sino “como por fuego”.

Sin duda, Jesús conoce bien lo que pasa con las almas después de la muerte. El confió a su pueblo lo que se encuentra en Lucas 16:19-31.

1. ¿A dónde fue el rico? _____
2. ¿A dónde fue Lázaro? _____
3. ¿Se menciona algún otro lugar? _____
4. ¿Al rico le es posible pasar con Lázaro? _____
5. ¿A Lázaro le es posible pasar con el rico? _____

Esta historia nos aclara lo siguiente:

- Sólo hay dos lugares para las almas, los llamamos “cielo” e “infierno”.
- No hay posibilidad de pasar de uno al otro.

6. Lee Hebreos 9:27: “Y de la manera que está establecido para los hombres que _____, y después de esto el _____”.

7. ¿Existe otra oportunidad para ser salvos después de la muerte? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La salvación se obtiene mientras vivimos aquí en el mundo, mediante la fe en Jesús; no hay otra oportunidad después. Por lo mismo resultan inútiles las oraciones por los muertos.

8. **¿Hacia quién debemos enfocar nuestros esfuerzos?** _____

Esta doctrina va de la mano con la venta de indulgencias, misas por los muertos, rezo del rosario, etc.

9. **¿Encuentras fundamento bíblico para esta doctrina?** _____

La Absolución. Es el perdón que otorga el sacerdote al feligrés que se confiesa: “Ego te absolvo” (Yo te absuelvo). Pero sabemos que *sólo Dios puede perdonar pecados* Lucas 5:21. Jesús tenía esa potestad solamente, él no blasfemaba.

Nosotros podemos perdonar a otros, es más, debemos perdonar a quienes nos ofenden (ver Mateo 18:21-22). Pero no podemos perdonar los pecados en general.

La práctica de la absolución da lugar a que el perdón pueda ser “comprado” por dinero, penitencias, buenas obras o limosnas.

10. **¿Esas cosas pueden comprar el perdón de Dios?** _____ Isaías 1:13-15

Dios busca corazones verdaderamente arrepentidos (ver Isaías 1:16-18). Su perdón se obtiene mediante la gracia de Cristo. “*En quien tenemos redención por su _____, el _____ de _____.* Colosenses 1:14.

La Adoración de imágenes y de reliquias. Dios reprueba completamente esta práctica: Levítico 26:1; Éxodo 20:3-5.

Dios es el único objeto de nuestra adoración y culto.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

11. ¿Se justifica la adoración que se rinde a cualquier criatura? _____

En la Edad Media se popularizó la adoración de reliquias. Por todas partes aparecían “santos sudarios” o mantos de Cristo, espinas de la corona de Cristo, astillas de la cruz, lágrimas de María, etcétera. A los cuales se atribuía poderes milagrosos. Como dice el Art. XIV, “sólo son _____, vanas _____...”

Invocación de los santos. Esto es orar o rezar a los “santos” canonizados o reconocidos por la Iglesia Católica. Se les atribuye la facultad de hacer milagros y de interceder o “mediar” ante Dios.

12. Según 1ª Corintios 1:2, ¿Quiénes son los santos? _____

13. Según 1ª Pedro 2:9 somos nación _____

14. Al morir los santos, ¿qué hacen? _____

_____ Apocalipsis 14:12-13

16. ¿Quién tiene la facultad de interceder ante Dios?

_____ Romanos 8:26;

_____ Romanos 8:34.

17. ¿Quién es Jesús para nosotros? _____ 1ª Timoteo 2:5

18. ¿Hay otro mediador? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Si creemos en la eficacia de la oración intercesora unos por otros: “y _____ unos _____ para que seáis _____” Santiago 5:16. Pero nunca por un poder personal que ejerzamos, sino en el *Nombre de Jesús*, Juan 14:13.

Todas estas creencias son “vanas invenciones sin ningún _____ en las _____, sino antes bien, son _____ a la Palabra de Dios”. (Art. XIV).

El uso del latín en los cultos. Esta práctica prevaleció durante siglos en la Iglesia romana como el lenguaje litúrgico. Lee 1ª Corintios 14:9-11,19 **¿Cómo debemos hablar en la congregación?** _____

Este artículo no se refiere a la práctica del don de lenguas, el cual, utilizado de acuerdo a las normas de 1ª Corintios 14, edifica al creyente que lo practica (v.2, 4) y no se debe impedir (v.39).



LECCIÓN 22:

Artículo XVI.- De los Sacramentos

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XVI.- De los Sacramentos

Los Sacramentos instituidos por Cristo no solo son señales o signos de la profesión de los cristianos, sino que más bien son testimonios seguros de la gracia y la buena voluntad de Dios para con nosotros, por medio de las cuales él obra en nosotros invisiblemente, y no sólo despierta nuestra fe en él, sino que también la fortalece y confirma.

Son dos los Sacramentos instituidos en el Evangelio por Cristo nuestro Señor; a saber, el Bautismo y la Cena del Señor.

Los otros cinco, comúnmente llamados sacramentos, es decir, la confirmación, la penitencia, el orden sacerdotal, el matrimonio y la extremaunción, no deben ser tenidos por Sacramentos del Evangelio, puesto que algunos de ellos han emanado de una imitación corrupta de ciertas instituciones apostólicas, y otros son estados de vida aprobados en las Escrituras, sin que sean de la misma naturaleza que el Bautismo y la Cena del Señor, puesto que carecen de toda señal visible o ceremonia ordenada por Dios.

Los Sacramentos no fueron instituidos por Cristo para que sirvieran de espectáculo, ni para que llevaran en procesión, sino que para que usáramos de ellos debidamente. Y solo en aquellos que los reciben dignamente, producen efectos saludables; mientras que aquellos que los reciben indignamente, adquieren para sí condenación, como dice San Pablo en 1ª Corintios 11:29.

Referencias Bíblicas: Mateo 26:26 al 28; Lucas 22:19 al 20; 1ª Corintios 11:23 al 29.



EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Los sacramentos son acciones exteriores y visibles que muestran la gracia de Dios.

Texto de Referencia: Lucas 22:19

Según nuestro artículo, los sacramentos (actos sagrados), *“No sólo son _____ o _____ de la profesión de los cristianos...”*

Esto nos da a entender que los creyentes son los autorizados para participar de ellos. Asumimos así, que aquellos que se acercan para tomarlos profesan públicamente su fe, realmente han aceptado a Jesús como Señor y Salvador, y cumplen sus ordenamientos.

“Son _____ de la _____ y la _____ de Dios para con nosotros”. Para nosotros, un sacramento es aquello que:

- Fue ordenado o instituido claramente por Cristo mismo.
- Utiliza elementos físicos como símbolos de la gracia de Dios.

A la gracia de Dios en sí mismo no la podemos ver, sino sus efectos; pero a través de los elementos utilizados en los sacramentos, esa gracia adquiere forma, se ve, se siente, se prueba.

“Por medio de los cuales él obra en nosotros _____, y no sólo despierta nuestra _____ sino que también _____ y _____”. De modo que la finalidad de ellos es mantenernos firmes, alentar nuestra fe, fortalecernos espiritualmente. Nosotros al participar de los sacramentos nos sentimos motivados y comprometidos para con el Señor.

“Son _____ los sacramentos instituidos en el Evangelio por Cristo nuestro Señor; a saber, _____, y _____”.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Anota los otros cinco, comúnmente llamados sacramentos:

¿Ordenado por Cristo?, ¿Usa señal visible?

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

1. ¿Por qué para nosotros no lo son? *“Puesto que algunos de ellos han emanado de _____, y otros so _____, sin que sean de la misma naturaleza que el Bautismo y la Cena del Señor, puesto que carecen de _____ o _____ ordenada por Dios.”*

Nuestro Señor Jesucristo fue natural y hasta cierto punto espontáneo al instituir estos sacramentos. Parece que no lo hizo de manera complicada ni misteriosa. *“No fueron instituidos por Cristo para que sirvieran de _____ ni para que fueran llevados en _____, sino para que usáramos de ellos _____”.*

Debemos aclarar que los sacramentos en sí mismos NO SALVAN, y que no tienen efectos purificadores por sí solos. Son espiritualmente eficaces para aquellos que los reciben con fe, con sinceridad y humildad.

2. ¿Cuáles son los dos sacramentos cristianos _____

3. ¿Quién ordenó tomar el pan y la copa? Lc.22:19-20 _____

4. ¿Quién ordenó el bautismo? Mt.28:19 _____

5. ¿Qué elementos físicos se usan en los sacramentos? _____

6. ¿Quiénes pueden participar de los sacramentos? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

7. ¿Los sacramentos nos salvan? _____
8. ¿Con qué actitud debemos tomarlos? _____
9. ¿De qué depende la eficacia de los sacramentos? _____
10. Qué efectos tendrá el bautismo en alguien que no tiene una verdadera convicción ni fe en Jesús? _____

Referencias Bíblicas Mt.26:26-28, Lc.22:19-20, I Cor.11:23-29,
Mt.28:19, Mc. 16:16



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 23:

Artículo XVII.- Del Bautismo

Nivel Curricular:

AÑO: 1

MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO DE
 LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XVII.- Del Bautismo

El Bautismo no es solamente una señal de profesión y una marca de diferencia por medio de la cual se distinguen los cristianos de otros que no han sido bautizados, sino que es también una señal de regeneración o nuevo nacimiento. El bautismo de los niños debe ser retenido en la Iglesia, de acuerdo con el Art. 109 de la Disciplina de la IMMAR.

Referencias Bíblicas Hecho 22:16; 2:38; 41; 10:47- 48.

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El bautismo es señal de la regeneración o nuevo nacimiento.

Texto de referencia: Mateo 28:19

. Podemos decir que el bautismo es el primer acto de obediencia cristiana, ya que es un mandamiento del Señor, pero también es una demostración de la fe sincera de un recién convertido. En el libro de los Hechos encontramos los testimonios de:

- Los 3,000 en Pentecostés, Hch.2:37-41
- Los samaritanos, Hch.8:12
- El etíope, Hch.8:36-38
- Saulo, Hch. 9:17-18
- Los gentiles en casa de Cornelio, Hch.10:47-48
- Lidia y su familia, Hch. 16:15-16
- El carcelero de Filipos, Hch.16:32-33
- Los efesios, Hch.19:4-5, los Corintios, Hch.18:8
- Corrobora cada caso leyendo las citas.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1. ¿Tú ya has dado este paso de obediencia? _____

Recuerda que el bautismo es nuestra profesión de fe, Tal acto marca el ingreso del creyente a la comunidad cristiana, es decir, a la Iglesia. Nuestro artículo menciona: “*El bautismo no es solamente una señal de _____ y una _____ por medio de la cual se distinguen los cristianos...*”

2. En segundo lugar, tenemos el significado del bautismo: “...sino que es también una _____ de la _____ o _____”. (Art. XVII).

Esto es lo que realmente reviste mayor importancia. La palabra bautismo proviene del griego “baptiso”, que significa lavar, mojar, o rociar. Aunque otras religiones practican lavamientos sagrados, el bautismo cristiano es único (se realiza una vez), así como Cristo nos limpió con un solo sacrificio.

3. Lee Ro.6:3-5, y completa: Los bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su _____.”... a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.

El bautismo en agua es símbolo del lavamiento de nuestros pecados que Dios nos hace mediante la sangre de Jesús:

4. Ap.1:5b, “Al que nos amó, y nos _____ de nuestros _____ con su _____”.

5. Al hecho también le llamamos regeneración, Tit.3:5, “Nos salvó no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el _____ de la _____ y por la renovación del Espíritu Santo”.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Repasando, según la Biblia, el bautismo significa: lavamiento del pecado (ver Hech.22:16); y muerte al pecado y resurrección con Cristo.

Vemos entonces que el bautismo es un acto externo que simboliza un suceso interno: la regeneración o nuevo nacimiento mediante Cristo, el perdón de nuestros pecados, muerte al pecado y resurrección para vida nueva. Un símbolo de la plena y perfecta gracia de Dios.

Los elementos esenciales del bautismo cristiano.

Para nosotros, de acuerdo a lo presentado en las Escrituras son:

- a) Un candidato
- b) Un ministro (representante de la Iglesia)
- c) El agua
- d) La fórmula trinitaria (Mt.28:19): “En el nombre del _____ y del _____, y del _____”.

6. ¿Cuál es la forma del bautismo? Bíblicamente no se describe cómo lo practicaban los apóstoles, y no consideramos que la forma en sí sea la que haga válido el bautismo, sino los elementos mencionados anteriormente. El ritual metodista establece lo siguiente: “Que se dé a cada persona la oportunidad de escoger entre la aspersion, la afusión y la inmersión”.

Aspersion = rociamiento

Afusión = derramamiento en la cabeza

Inmersión = o sumergimiento, introducir todo el cuerpo en el agua.

Nuestra Iglesia reconoce como válido el bautismo practicado por las otras Iglesias cristianas, y no requiere que se “rebauticen” aquellos que ya lo han hecho. Por esa razón son importantes los certificados de bautismo.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El Bautismo Infantil

7. Nuestro Artículo termina diciendo: *“El bautismo de los niños debe ser _____ en la Iglesia”.*

Pero: *“ellos no creen”, “no se pueden arrepentir”, “no lo necesitan”,* etc. Al respecto, nuestra Disciplina explica: “Todos los niños, en virtud de los beneficios incondicionales de la expiación hecha por Cristo Jesús, son miembros del Reino de Dios por la gracia divina y por consiguiente tienen derecho de recibir el sacramento del bautismo, no como testimonio de arrepentimiento, confesión y perdón de pecados, sino como señal del pacto que Dios ha hecho con su pueblo redimido. (Cap. V, Art. 109)

Bases Bíblicas: 1ª Corintios 10:1-2, Hechos 16:15, 33, Hechos 2:39

Los niños reciben una gracia especial de Cristo: Mateo 19:14, copia el texto:

Sin embargo, no se bautiza indistintamente a todos los niños, sino a aquellos cuyos padres demuestran ser cristianos maduros y bien cimentados doctrinalmente, que pueden conducir a sus hijos hasta un entendimiento y aceptación del Evangelio.

8. **¿Qué debe hacer la persona que cree en Jesucristo?** _____ El bautismo es un acto de _____ a Cristo.

Tal acto marca nuestro ingreso a la _____
 Simboliza nuestra unión con Cristo en su _____ y
 _____. También nuestro lavamiento del pecado o _____.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

10. ¿Cómo se bautiza en la Iglesia Metodista? _____

11. ¿Quién lo decide? _____

12. ¿Cómo fuiste bautizado, o cómo te gustaría ser bautizado? _____

¿Por qué? _____

13. ¿La forma del bautismo es lo más importante? _____

14. ¿Qué es lo más importante? _____

15. Si un creyente bautizado se cambia de iglesia local, ¿tiene que bautizarse de nuevo? _____ ¿Porque? _____

16. ¿Qué opinas acerca del bautismo infantil? _____

17. ¿A qué niños se bautiza? _____

Nota: Cabe Aclarar que la Iglesia Metodista rechaza completamente la creencia de que los niños no bautizados se van al “limbo”, y también la afirmación de que con el bautismo se les quita el “pecado original”, o se les “sale el demonio”; los cuales son argumentos totalmente fuera de las Escrituras.

Referencias Bíblicas: Mt.28:19, Hch.22:16; 2:38, 39, Ro.6:1-5.



LECCIÓN 24:

Artículo XVIII. De la Cena del Señor

Artículo XIX.- De las dos Especies

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XVIII.- De la Cena del Señor

La cena del Señor no es solamente una señal del amor que deben tenerse entre sí los cristianos, sino que es más bien un Sacramento de nuestra redención por la muerte de Cristo; tanto es así que para todo aquel que debidamente, dignamente y con fe recibe este Sacramento, el pan que rompemos es una participación del cuerpo de Cristo y, de la misma manera, la copa de bendición es una participación de la sangre de Cristo.

La transubstanciación, o sea el cambio de la substancia del pan y del vino en la Cena del Señor, no puede ser demostrada por la Sagrada Escritura, sino que repugna a las palabras sencillas de la Biblia, destruye la naturaleza del Sacramento, y ha dado ocasión a muchas supersticiones.

El Sacramento de la Cena del Señor no fue instituido por Cristo para que fuese reservado, llevado en procesión, alzado o adorado.

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 10:16-17; 11:26; Lucas 22:19-20.

Artículo XIX.- De las dos Especies

No se debe negar la copa del Señor a los legos, porque ambas partes de la Cena del Señor, por expresa ordenanza y mandamiento de Cristo, deben ser administradas a todos los cristianos por igual.

Referencia Bíblica: Mateo 26:27.



EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: La Cena del Señor es el Sacramento de nuestra Redención por la muerte de Cristo.

Texto de referencia: 1ª Corintios 11:26

La Cena del Señor, llamada también Santa comunión, o Eucaristía (acción de gracias), “no es solamente una _____ que deben tenerse entre sí los cristianos...” (Art. XVIII).

Es un acto comunitario, Cristo lo instituyó así y une a quienes toman el pan y la copa: siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos _____

_____, pues todos participamos de _____”

(1ª Corintios 10:17).

La Santa Comunión “Es más bien un sacramento de nuestra _____ por la _____ de _____” (Art. XVIII).

Los elementos representan el cuerpo y la sangre de Cristo, su sacrificio en la cruz, mediante el cual fuimos salvados. La presencia del Señor se hace más real mediante los elementos. 1ª Corintios 10:16 dice que “La copa de bendición que bendecimos es la comunión de _____, el pan que partimos es la comunión del _____.

Este sacramento es testimonio de nuestra unión con Cristo en su cuerpo y su sangre, es parte de nuestra permanencia en Él: “El que come mi carne y bebe mi sangre, en mí _____ y yo _____” Juan 6:56.

Es un acto de obediencia, pues Jesús lo ordenó (Lucas 22:17-18; 1ª Corintios 11:23-26). Es un acto memorial (en memoria de mí). Y es un testimonio evangélico porque anuncia la muerte de Cristo para la salvación y su próximo regreso (1ª Corintios 11:26).



“Tanto es así, que para todo aquel que _____,
 _____ y con _____ recibe este sacramento, el pan que
 rompemos es una _____, y de la misma manera, la
 copa de bendición es una participación de _____”.

Así pues, **¿cómo debemos acercarnos a recibir este sacramento?**

¿De qué será culpado quien la tome indignamente? _____ 1 Co.11: 27.

¿Qué debemos hacer antes de tomar el pan y la copa?

_____ 1ª Corintios 11:28, 31.

1ª Corintios 11:29, explica lo que significa comer y beber *indignamente*, es tomar del pan y del vino sin discernir _____ comiendo y bebiendo _____ para sí.

La Transubstanciación

Según la doctrina católico-romana, la transubstanciación es el cambio de la sustancia del pan y del vino, en la carne y la sangre del Señor. Literalmente hablando, el comulgante come carne y bebe sangre verdadera. En la misa, cuando el sacerdote “*consagra*” los elementos, la sustancia se transmuta en carne y sangre, sólo que sigue bajo la apariencia de pan y vino.

Esta creencia no tiene sustento en la Biblia, además “*ha dado ocasión a muchas _____*”. (Art. XVIII). Entre otras, que la copa se reserve sólo para los sacerdotes, para que los feligreses no la vayan a derramar, cometiendo sacrilegio; que no se mastique el pan (ostia), porque “*le duele*”; y finalmente, da lugar a la idolatría, ya que los elementos son adorados.

Por eso, nuestro artículo declara enfáticamente que: “*El sacramento de la Cena del Señor no fue instituido por Cristo para que fuese _____, llevado en _____, _____ o _____.*” (Art. XVIII).



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El Art. XIX nos recuerda que debemos participar tanto del pan como del vino (las dos especies), pues así lo enseñó el Señor: *“Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo:* _____

”

Mateo 26:27.

¿Se debe negar la copa a los creyentes? _____

¿Qué significa para ti participar de la sangre y del cuerpo de Cristo? _____

¿Cada cuándo será bueno tomar la Comunión? _____

¿De qué modo eres fortalecido, edificado o renovado al participar? _____

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 10:16-17, 11:23-32; Mateo 26:27



LECCIÓN 25:

Artículo XX. De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XX.- De la Única Oblación de Cristo Consumada en la Cruz

La oblación de Cristo, hecha una vez, es aquella perfecta redención, propiciación por todos los pecados de todo el mundo, lo mismo el pecado original que los pecados personales; y no hay ninguna otra satisfacción por el pecado sino esa solamente. Por tanto, es fábula blasfema y engaño peligroso el sacrificio de la misa, en la cual se dice comúnmente que el sacerdote ofrece a Cristo por los vivos y los muertos para que alcancen remisión de pena o de culpa.

Referencias Bíblicas: Hechos 4:12; Romanos 6:9-10; Hebreos 10:14,9:28; 1P. 2:24

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El sacrificio de Jesús es único y perfecto, no se repite continuamente.

Texto de referencia: Hebreos 10:10

Investiga y escribe el significado de las siguientes palabras:

Oblación: _____

Redención: _____

Propiciación: _____



El sacrificio de Cristo es perfecto

¿Qué alcance tiene el sacrificio de Jesús? (Art. XX) “La oblación de Cristo, hecha _____, es aquella _____ redención, propiciación y satisfacción por _____”

¿Es lo mismo el pecado original que los pecados personales? _____

¿Cuál es la diferencia? _____

¿Existe otra ofrenda que satisfaga la justicia de Dios? “... y no hay _____

_____ por el pecado, sino esa solamente”.

¿Qué dice Hechos 4:12? _____

El sacrificio de Jesús no se repite

Lee las citas y completa los espacios en blanco.

Hebreos 9:26b. “Pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó _____ por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado”.

Hebreos 9:28. “Así también Cristo fue ofrecido _____ para llevar los pecados de muchos”.

Hebreos 10:10. “En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha _____”.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Hebreos 10:12. *“Pero Cristo, habiendo ofrecido _____
_____, se ha sentado a la diestra de Dios.”*

Hebreos 10:14 *“Porque con _____ hizo perfectos
para siempre a los santificados”.*

Según estas citas, **¿hay lugar para un nuevo sacrificio?** _____ Como
te puedes dar cuenta, se insiste en esta idea por cinco ocasiones en este pasaje.

*“Por tanto, es _____ y _____ el sacrificio de
la _____...” (Art. XX).*

La Misa

El rito de la misa se estableció poco a poco a lo largo de la Edad Media (Siglo V al XV). El sencillo acto del “partimiento del pan” (Hechos 2:42, 46; 20:7), llamado así por los primeros cristianos para referirse a la Cena del Señor, se fue haciendo más complejo añadiendo diversos elementos como lavamientos, rezos, cantos, incienso, campanas, etc. Y así se fueron creando doctrinas ya sin sustento bíblico (como ya vimos que es el caso de la transubstanciación).

El rito católico-romano se impuso en toda la Iglesia occidental tal como se practica actualmente. Originalmente, la misa se hacía con la idea de que se ofrecía a Cristo para santificar el día; posteriormente se le atribuyeron alcances ilimitados, ofreciéndose por cualquier razón: por los muertos, las lluvias, los viajeros, los matrimonios, las casas, los negocios, y otros muchos más.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Según la teología católica-romana, la misa es una repetición del sacrificio de Jesús. Explica de manera sencilla lo que es la misa: _____

¿Acaso alguno de nosotros tendría la potestad de ofrecer a Cristo continuamente? _____ . Cita un texto bíblico que exprese la imposibilidad de repetir el sacrificio del Señor Jesús _____

El sacrificio de Cristo es el precio justo por nuestra salvación, no lo desdeñemos, es imposible una repetición. Lee Hebreos 10:26 ¿Cómo podemos demostrar gratitud a Dios por este sacrificio?

Referencias Bíblicas: Hebreos 9:23-10:27; Hechos 4:12



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 26:

Artículo XXI. Del Matrimonio de los Ministros

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XXI. Del Matrimonio de los Ministros

La ley de Dios no manda que los ministros de Cristo hagan voto de celibato o que se abstengan del matrimonio; lícito es pues a ellos, lo mismo que a todos los cristianos, contraer matrimonio según su propia discreción, conforme juzguen que ayude mejor a la piedad.

Referencias Bíblicas: Mateo 8:14; 1ª Timoteo 3:2; 1ª Corintios 9:5

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El matrimonio es permitido a los ministros al igual que a todos los cristianos.

Texto de referencia: 1ª Corintios 7:7

Investiga el significado de las siguientes palabras:

Celibato: _____

Continencia: _____

A algunas personas les parece mal que nuestros pastores o pastoras estén casados, pero Cristo nunca prohibió el matrimonio a sus seguidores, al contrario, aprobó este estado.

Ver Mateo 19:4-6. Escribe el v. 5: _____

El matrimonio no es algo pecaminoso o sucio. Según Hebreos 13:4, **¿Cómo es el matrimonio?** _____

Según 1ª Corintios 7:28, "sí te casas, _____..."



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

El apóstol Pablo anunció que vendrían apostatas y que prohibirían _____
_____ (1ª Timoteo 4:3).

Por supuesto que hay ministros que no se casan, pero esta es una decisión voluntaria. El no casarse tampoco es pecado, y el mismo Pablo lo recomienda, pero no lo ordena (1ª Corintios 7:26), y el propósito será agradar a Dios (v.32).

Podemos considerar a la continencia como un *don* que *no todos reciben*: “Le dijeron sus discípulos: si es así la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse. Entonces él (Jesús) les dijo: _____ (Mateo 19:10).

“Quisiera más bien que todos los hombres fuesen como yo (como Pablo, solteros); pero cada uno tiene _____, uno a la verdad de un modo, y otro de otro” (1ª Corintios 7:7).

El error es obligar al hombre a no casarse, si no se tiene ese don, “Pero si no tienen don de _____, _____, pues es mejor casarse que estarse quemando” (1ª Corintios 7:9).

El ministro cristiano, al igual que todos los hombres y mujeres, tiene la libertad de casarse o no. Por ejemplo, algunos apóstoles tenían a sus esposas; los obispos y diáconos podían ser hombres casados (ver 1ª Corintios 9:5; 1ª Timoteo 3:2, 12).

¿Consideras impropio para un ministro que tenga su esposa? _____

¿Qué opinas del celibato? _____

¿Es necesario hacer voto? _____

¿Qué consecuencias crees que puede tener un celibato impuesto y no recibido como don? _____

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 7:7-9, 24, 28; 9:5; 1ª Timoteo 3:2, 12; Tito 1:6



LECCIÓN 27:

Artículo XXII De los ritos y ceremonias de las Iglesias.

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y
 GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XXII De los ritos y ceremonias de las Iglesias.

No es necesario que los ritos y ceremonias sean en todos los lugares los mismos y exactamente iguales, porque siempre han sido diferentes, y pueden ser cambiados de acuerdo con la diversidad de los países, los tiempos y las costumbres de los hombres, con tal de que nada se ordene contrariamente a la Palabra de Dios. Todo aquel que, de su juicio privado, voluntariamente y de intento quebrantare en público los ritos y las ceremonias de la Iglesia a la cual pertenece, y que no repugnen a la Palabra de Dios, y que estén ordenados y aprobados por una común autoridad, deberá ser reprendido públicamente (para que otros teman, y no caigan en lo mismo), como uno que ofende el orden común de la Iglesia, y lastima la conciencia de sus hermanos débiles.

Toda Iglesia debidamente constituida puede instituir y abrogar ritos y ceremonias, con tal de que todas las cosas se hagan para la edificación.

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 14:26, 40; 2ª Tesalonicenses 3:6; 1ª Pedro 2:16

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: Los ritos y ceremonias de la iglesia pueden ser cambiados.

Texto de referencia: 1ª Corintios 14:26



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Escribe una definición de:

Culto: _____

Rito: _____

Ceremonia: _____

Según este artículo, ¿los ritos y ceremonias de los cristianos deben ser iguales en todo lugar? _____

¿De acuerdo con qué pueden ser cambiados? *“De acuerdo con la diversidad de _____, los _____, y las _____ de los hombres”.*

¿Cuál sería la condición? *“Con tal de que nada _____”*

¿Qué debe hacerse con quienes ofenden a los hermanos quebrantando los ritos y ceremonias de su iglesia? _____

¿Qué es lo que lastiman? _____

Cuando se realicen modificaciones a la forma de culto, se debe hacer de común acuerdo en la iglesia. **¿Qué otra condición existe para instituir y abrogar ritos y ceremonias?** *“Con tal de que todas las cosas _____”*

En este artículo encontramos dos líneas de orientación para la realización de los cultos:

1. Que nada se haga contrariamente a la Palabra de Dios.
2. Que todo se haga para edificación (1ª Corintios 14:26).

Las Escrituras nos dan una línea más:

3. Que se haga todo _____ y con _____ (1ª Corintios 14:40).



El culto en la Iglesia primitiva

En la Biblia no se describe en detalle un culto de la Iglesia primitiva. Sin embargo, 1ª Corintios 14:26 nos presenta algunos elementos de sus reuniones: *“Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene _____, tiene _____, tiene _____, tiene _____, tiene _____, tiene _____.* *Hágase todo para edificación”.*

¿Estos elementos están presentes en nuestro culto actual? ¿Cuáles sí y cuáles no?

El culto en el siglo II d.C.

Justino Mártir (100-167 d.C.) lo describe de esta forma:

“El domingo se celebra una reunión de todos los que viven en las ciudades y en las villas, y se lee una porción de las memorias de los apóstoles y de los escritos de los profetas, tan extensa como el tiempo lo permita. Cuando se termina la lectura, el que preside, en un discurso, da la admonición y exhortación a imitar estas nobles cosas. Después de esto todos nos levantamos y ofrecemos una oración en común. Al terminar la oración, como antes hemos descrito, se trae pan y vino y el que preside da gracias por ellos conforme a su capacidad, y la congregación contesta “Amen”. Luego, los elementos consagrados se reparten a cada uno y participamos de ellos, y los llevan los diáconos a los hogares de los ausentes. Los ricos y los de buena voluntad luego dan ofrendas conforme a su libre voluntad; y esta ofrenda se deposita con el presidente, quien de ella suple a los huérfanos, viudas, presos, extraños y todos los necesitados.”

¿Qué opinas de este tipo de culto? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Qué semejanzas o qué diferencias encuentras con tu culto actual? _____

La Disciplina Metodista dice lo siguiente de su forma de culto: *“Su culto ordinario no es litúrgico sino libre y espontáneo...”*

Describe cómo se realiza un culto regular de tu Iglesia: _____

¿Qué te gusta de esta forma? _____

¿Qué te gustaría cambiar? _____

¿Cómo crees que se podría hacer ese cambio y qué se requeriría? _____

Cada congregación metodista tiene su propia personalidad. Gracias a Dios, en la IMMAR conservamos este tesoro en los artículos de Religión que nos dan *libertad de expresión cúlrica*, lo cual es bíblico y sano.

Cualquiera que sea nuestra forma de adorar a Dios en la Iglesia, hagámoslo de corazón y en santidad; en espíritu y en verdad, con amor.

Referencias Bíblicas: 1ª Corintios 14:26, 40; Juan 4:23; 1ª Tesalonicenses 5:17-21; Santiago 5:13



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



LECCIÓN 28:

Artículo XXIII. Acerca del Gobierno Civil

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y
GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XXIII. Acerca del Gobierno Civil

En lo que respecta a los asuntos civiles, creemos que es deber de todo cristiano, y especialmente de los ministros cristianos, someterse a la autoridad suprema del país donde residan, y usar de todos los medios legítimos para promover la obediencia a los poderes constituidos.

Referencias Bíblicas: Romanos 13:1-4

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El cristiano respeta a las autoridades y leyes establecidas en su país.

Texto de referencia: Romanos 13:1

Al recibir a Cristo, toda persona adquiere una nueva ciudadanía (Filipenses 3:20), **¿cómo llamarías a esta nueva ciudadanía?** _____

Pero en lo que respecta a su condición terrenal, no desecha su ciudadanía. Al contrario, se desenvuelve con mayor apego a las leyes y respeto hacia la autoridad. Según Romanos 13:1 **¿De dónde es dada la autoridad?** _____

¿Qué dijo Jesús a Pilato? _____ Juan 19:11a



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Por qué nos debemos someter a las autoridades _____

_____ 1ª Pedro 2:13.

¿Cuál es la voluntad de Dios respecto a las autoridades? _____

_____ 1ª Pedro 2:17.

_____ 1ª Timoteo 2:1-2.

Si bien las autoridades pueden cometer errores o injusticias, sabemos que tendrán que dar cuenta a Dios por sus acciones.

En tus propias palabras explica lo que dijo Jesús en Mateo 22.:21, sobre “dar a César lo que es de César” _____

Respecto a nuestras obligaciones ciudadanas, ¿qué dice Romanos 13:7? _____

El límite de la autoridad terrenal. Nuestro sometimiento a las autoridades es hasta donde no se nos obligue a transgredir los mandamientos de Dios. “Es necesario _____” (Hechos 5:29).

¿Cuál debe ser la actitud del mexicano cristiano ante sus deberes cívicos? _____

¿Y ante nuestras autoridades? _____

¿Qué debemos hacer por ellas? _____

¿Qué harías si las autoridades son injustas? _____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿El cristiano debe honrar a los símbolos patrios? _____

¿Por qué? _____

¿De qué modo podemos los cristianos demostrar nuestro patriotismo? _____

Referencias Bíblicas: Romanos 13:1-7; 1ª Timoteo 2:1-4; Tito 3:1; 1ª Pedro 2:13-17



LECCIÓN 29:

Artículo XXIV.- De los bienes de los cristianos

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y
 GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XXIV.- De los bienes de los cristianos

Las riquezas y los bienes de los cristianos no son comunes en cuanto al derecho, título y posesión de los mismos, como falsamente aseveran algunos. Sin embargo, todo cristiano, de lo que posee, y según sus facultades, debe dar generosamente ayuda económica a los pobres.

Referencias Bíblicas: Éxodo 20:15; Hechos 5:4; 1ª Juan 3:17

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El cristiano no pierde la propiedad de sus bienes, pero debe honrar con ellos a Dios.

Texto de referencia: 1ª Juan 3:17

Generalmente leemos con admiración lo que sucedía en la iglesia primitiva respecto al compartir todas las cosas. Hechos 2:44b y 45 dice: “Y tenían en _____ todas las cosas, y vendían _____ y sus _____, y lo _____ a todos según la necesidad de cada uno.”

Hechos 4:32b, dice: “Y ninguno decía ser _____ sino que tenían _____.”

Hechos 4:34-35, nos recuerda que: “Así que no había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían heredades o casas, _____, y traían el precio de lo vendido, y lo ponían a los pies de los apóstoles; y se _____ a cada uno _____.”



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

¿Esto obliga a los cristianos de hoy a hacer lo mismo? Muchas veces pensamos que hoy debemos hacer lo mismo, pero también es necesario ver que eso fue y seguirá siendo voluntario, nacido del corazón, por amor de dar liberalmente y nunca por obligación ni a fuerza. Lee Hechos 5:1-11 Ananías y Safira no obraron por amor, **¿qué sucedió?**

Sí debemos preocuparnos por dar, **¿en qué cantidad?** 2ª Corintios 8:12 _____

¿Qué debemos hacer si tenemos bienes en este mundo? _____

(1ª Juan 3:17; Santiago 2:15, 16)

¿Es permitido al cristiano tener bienes y propiedades? _____
 Eclesiastés 5:19

¿Qué debe hacer con ellos? _____ Proverbios 3:9

¿Se les puede obligar a hacerlo? _____

¿Qué los debe mover? _____

¿Acaso los bienes que tenemos son realmente nuestros? ¿Qué dice 1ª Crónicas 29:14? ¿Nosotros qué somos?

_____ 1ª Pedro 4:10.

¿Tú practicas dar a los necesitados? _____

¿De qué modo puedes hacerlo? _____

Referencias Bíblicas: 1ª Pedro 4:10; Proverbios 3:9; 2ª Corintios 8:12; Hechos 4:32,34-



LECCIÓN 30:

Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA, DOCTRINA Y
 GOBIERNO DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

DESARROLLO DEL TEMA

Artículo XXV.- Del Juramento del Cristiano

Así como confesamos que el Señor Jesucristo y su apóstol Santiago prohíben a los cristianos el juramento vano y temerario, también juzgamos que la religión cristiana no prohíbe que se preste juramento a requerimiento del magistrado, en causas de fe y de caridad, con tal de que se haga según la enseñanza del profeta: con verdad, con juicio y con justicia.

Referencias Bíblicas: Mateo 5:34; Jeremías 4:2; Eclesiastés 5:4-5

EJERCICIO DE EVALUACIÓN

Verdad: El juramento requerido al cristiano deber ser con verdad, juicio y justicia.

Texto de referencia: Santiago 5:12

En Mateo 5:35-37, nuestro Señor Jesucristo enseña que no debemos jurar, y esto mismo repite Santiago 5:12. ¿Qué haremos ante una instancia judicial? Ante el requerimiento de magistrados se nos demanda declarar bajo protesta de decir la verdad. ¿Con esto violaremos el mandamiento del Señor? ¿Qué opinas?

Realmente no lo hacemos, puesto que no juramos a la ligera. El mandamiento del Señor obedece a que las gentes usan a Dios para defender sus mentiras: “Te lo juro por Dios” o “Por Diosito Santo”; “que me castigue Dios si no”, etc. Esto es tan común hoy como en tiempos de Cristo, a pesar de que era bien conocido el mandamiento de Éxodo 20:7 ____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Jesús nos recuerda que debemos honrar a Dios hablando con la verdad, sin necesidad de usar juramentos vanos: *“Pero que sea vuestro hablar: _____; porque lo que es más de esto, de mal procede”* (Mateo 5:37).

El cristiano debe ser un hombre o mujer *de palabra*, que demuestre formalidad siempre, en todos sus compromisos y declaraciones.

En caso de requerimiento, declaremos sin temor, sabiendo que declaramos delante de nuestro Padre Celestial.

Según este artículo *“la religión cristiana _____ que se preste juramento a requerimiento del magistrado, en causa de _____ y _____, con tal que se haga según la enseñanza del profeta, con _____, _____ y _____”*.

¿A qué profeta se refiere? Verifícalo en Jeremías 4:2 _____

Según Deuteronomio 32:4, nuestro Dios es Dios de _____

¿Quién es el padre de la mentira? _____ Juan 8:44.

¿Qué pasará a los que juran falsedad? _____ Zacarías 5:3

Referencias Bíblicas: Éxodo 20:7; Jeremías 4:2; Mateo 5:35-37;

Santiago 5:12



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 7, Credo Social de la IMMAR

LECCIÓN 31: Principios sociales de la Iglesia Metodista de Estados Unidos y de la Iglesia Metodista de México.

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO

AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Bienaventurado el que piensa en el pobre; en el día malo lo libraré Jehová.”
Salmo 41:1

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Que el alumno identifique los principios sociales que se originaron en 1908 en la Iglesia Metodista de los EE.UU. y que más tarde la Iglesia Metodista de México adoptó. Asimismo, reproduzca las conductas contenidas en lo que se llamó Credo Social.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



INTRODUCCIÓN

Nuestro Señor Jesucristo declaró enfáticamente que nosotros sus seguidores somos la sal y la luz en este mundo (Mateo 5:13-14), y que como sus seguidores debemos hacer buenas obras para que otros, al verlas, glorifiquen al Padre (Mateo 5:16).

Es decir, que nuestro testimonio como cristianos en el mundo debe ser una señal de que el Reino de los cielos se encuentra ya entre nosotros (Lucas 17:20-21; Mateo 4:17). De aquí, pues, parte nuestra preocupación social, nuestro interés en los acontecimientos que convulsionan el mundo al que nuestro Señor Jesucristo nos ha enviado (Juan 17:18), y el deseo y responsabilidad de aliviar sus enfermedades, carencias y dolores (Mateo 25:31-46; Marcos 6:7-13; Juan 20:21-22; Hechos 2:43-47; Romanos 15:26,27; 1ª Corintios 16:1-14).

El Metodismo ha mostrado esta preocupación social desde sus inicios. Juan Wesley dedicaba sus recursos personales, su tiempo, su dinero y ganancias para aliviar las necesidades tanto espirituales como materiales de los pobres. En sus sociedades, constituidas en su mayoría por pobres, se recogían ofrendas para los más pobres, los enfermos y los extranjeros sin amigos.

¿Qué recursos aplicaba Wesley para la obra social desde sus inicios?

Pero Wesley también realizaba proyectos tipo cooperativa en los que se les proveía de trabajo a los más necesitados y mediante su labor ganaban un sueldo. Así mismo había una rudimentaria "caja de ahorro" que prestaba dinero a los que deseaban emprender su propio negocio e ir pagando el préstamo –sin intereses– poco a poco. Proveyó, también, medios para que la gente recibiera atención médica, fundando una "clínica" y escribiendo un manual pequeño de remedios caseros y naturales que tituló *Primitive Physick*, y que fue uno de sus libros más vendidos.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Además de este tipo de proyectos para aliviar las carencias y dolores de los pobres, también se pronunció en contra de las personas, profesiones y hechos que corroían a su nación y afectaban a los más débiles. Se declaró, por ejemplo, en contra de los comerciantes deshonestos y los productores de licores que lograban su riqueza aumentando la miseria de los pobres; en contra de los médicos y farmacéuticos que se hacían ricos prolongando la enfermedad de sus pacientes y vendiendo remedios a los que añadían otras cosas para hacerlos más caros pero no más efectivos; en contra de los abogados que obtenían sus ganancias sacrificando y explotando a sus clientes; protestaba contra la guerra a la que consideraba irracional, absurda; también estaba contra el brutal colonialismo que practicaba su nación; y especialmente estaba en contra de la villanía de las villanías que era la esclavitud a la que eran sometidos los africanos.

De esta manera vemos cómo Wesley, y con él todos aquellos que se unieron en defensa de los más débiles e indefensos, se convirtieron en la luz y la sal de ese mundo donde Dios les había puesto.

Muchos de los convertidos a Cristo y que se unieron al movimiento Metodista siguiendo el ejemplo del compromiso social de Wesley, estuvieron dispuestos a enfrentar insultos, acusaciones, a sufrir condenas de trabajos forzados, o incluso a morir por defender aquello que estaban seguros era la voluntad de Dios para todos: conservar la dignidad de todo ser humano.

Su fe, que se concretaba en la preocupación por extender el reino de los cielos en esta tierra, también impulsó a esos Metodistas a luchar por cambiar legislaciones injustas, a unirse en protestas, huelgas e incluso la lucha armada. Allí está Lord Shaftesbury y Ricardo Oastler, quienes trabajaron para emancipar a los "esclavos industriales" y a los menores de edad explotados en las fábricas que provocó la revolución industrial. Tenemos también a tres predicadores locales y dos congregantes de la Iglesia Metodista en la villa de Toldpuddle, Inglaterra, que al fundar un sindicato agrario fueron considerados fuera de la ley y sentenciados a siete años de trabajos forzados en las colonias penales de Australia. Hallamos también a Samuel Fielden, un Metodista que se encontraba entre los huelguistas que ahora son conocidos como los mártires de Chicago de 1886.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Cuando examinamos la historia de nuestro propio país, nos damos cuenta de que en el movimiento Revolucionario que se inició en 1910, muchos Metodistas participaron activamente. Por mencionar sólo a algunos de ellos, dirijamos nuestra atención al pastor José Trinidad Ruiz y al maestro de escuela Metodista Otilio Montaña que ayudaron a redactar el Plan de Ayala; a los maestros de escuela y pastores Metodistas Andrés y Gregorio Osuna. Más adelante encontramos a Rubén Jaramillo que organiza una serie de movimientos sociales en el estado de Morelos entre los años 1938 a 1962, cuando sufre el martirio junto con su familia.

¿Qué papel hicieron los metodistas en el movimiento revolucionario de 1910?

El compromiso de la Iglesia Metodista de México, A. R., con las necesidades y movimientos sociales queda demostrado desde Juan Wesley hasta aquellos que han aceptado que el evangelio del Señor hace bien a las almas y cuerpos de quienes tienen hambre y sed de justicia. (Mateo 5:6, 10-12).

Durante una época en que la situación social requería la influencia de los valores cristianos, la Iglesia Metodista de los Estados Unidos lanza en 1908 las dieciséis declaraciones que formaron su Credo Social. En ese tiempo estas declaraciones fueron revolucionarias pues señalan y atacan frontalmente los problemas sociales de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que fueron: la injusticia, el racismo, la desintegración familiar, la explotación, la corrupción; y define la valiente oposición de un organismo eclesiástico contra todo ello.

¿En qué año y cuantas declaraciones presentó la Iglesia Metodista de los Estados Unidos, las cuales atacaban los problemas sociales del Siglo XIX y principios del Siglo XX?_____



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

Precisamente por su valor histórico y porque estas declaraciones marcan la senda para el compromiso social de la Iglesia Metodista desde aquel entonces, queremos presentarlas en su forma original:

- a.- Iguales derechos y aplicación por parejo de la justicia a todos los hombres, en todos los estados de la vida.
- b.- Protección de la familia por la simple norma de la pureza moral. Reglamentación adecuada del matrimonio. Leyes específicas acerca del divorcio. Habitaciones sanas, cómodas, bellas.
- c.- La mejor oportunidad posible para el crecimiento físico, intelectual y moral del niño y del joven, por todos los medios legítimos que estén a nuestro alcance.
- d.- Abolición del trabajo dañoso para los niños.
- e.- Reglamentación adecuada del trabajo de las mujeres, especialmente de las madres, y salvaguardia de su ambiente físico y moral.
- f.- Disminución y prevención de la pobreza.
- g.- Protección del individuo y de la sociedad contra la desintegración social, económica y moral que ocasionan las bebidas alcohólicas, el tabaco y la drogadicción.
- h.- Conservación de la salud.
- i.- Protección del obrero contra la maquinaria, los elementos y las obras insalubres o que pongan en peligro los miembros o la vida.
- j.- El derecho de todos los hombres de gozar la oportunidad de procurarse a sí mismos su sostenimiento y asegurarse este derecho contra todo abuso o explotación.
- k.- Protección de los trabajadores en caso de falta de empleo. Adecuada previsión para la vejez de los trabajadores y para aquellos que hubieren quedado imposibilitados por accidente o por enfermedad profesional.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

l.- El derecho a organizarse tanto los obreros como los patrones y de usar los medios justos de conciliación y arbitraje en los conflictos industriales.

m.- Un día de descanso a la semana, preferentemente el domingo.

n.- Reducción razonable de las horas de trabajo para el descanso y recuperación indispensable al mejoramiento de la vida humana.

ñ.- Un salario adecuado para cubrir las necesidades del individuo; y el salario máximo que las industrias puedan pagar.

o.- Mayor énfasis en la aplicación de los principios cristianos relativos a la adquisición y el uso de la propiedad y finalmente, la repartición equitativa del producto de la industria.

La Iglesia Metodista de México, A. R. adoptó dicho Credo voluntariamente y se comprometió a sostener y cumplir esos principios. Sin embargo, la distancia histórica, cultural y contextual, debe ser salvada haciendo una revisión y actualización periódica de los principios que orientan nuestra actuación en la sociedad. Después de hacer dicha revisión, declaramos que actualmente como Iglesia Metodista de México, A. R., profesamos los siguientes principios sociales:

1.- El mundo visible es creación de Dios y nos ha encargado su cuidado. Somos mayordomos de la creación, no sus dueños. Por lo tanto, cualquier interés o práctica que perjudique el medio ambiente, la naturaleza, la vida salvaje y la dignidad humana, es un atentado contra la creación del Señor, y debe ser prevenida, detenida y combatida.

2.- Todos los hombres y mujeres, por haber sido creados a la imagen y semejanza de Dios, tienen derechos que son inalienables. Fuera del ambiente de la iglesia cristiana estos son conocidos como derechos humanos. Defenderemos estos derechos.

3.- Realizaremos todos aquellos programas o actividades que prevengan, detengan o combatan intereses y prácticas que lesionen y degraden la dignidad humana, tales como: el tabaquismo, el alcoholismo, la drogadicción, la pornografía, la prostitución, la homosexualidad, el racismo, la discriminación, la explotación humana, la guerra, el terrorismo, la miseria **y cosas semejantes a estas. Amamos al pecador, pero no al pecado.**



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

4.- La familia es el fundamento de la sociedad humana. Por lo tanto, protegeremos y fomentaremos a la familia de manera que cada uno de los miembros que la conforman sea de enriquecimiento y desarrollo el uno para el otro. Prácticas tales como el divorcio, el abuso y explotación sexual y emocional de la pareja o de los menores en la familia, atentan contra esta unidad básica; por lo que presentaremos un frente unido para prevenir, ayudar a solucionar y acompañar a las familias que estén atravesando por estas situaciones o similares.

5.- Todos los hombres y mujeres tienen derecho a la impartición por igual de la justicia, sin que su situación social o económica, preferencia religiosa o política, ni su raza, ni su grado de educación sea un obstáculo o argumento para negársela.

6.- Los principios cristianos en justicia, mayordomía y bienestar común deben aplicarse en la adquisición y uso de la propiedad.

7.- Estaremos atentos a las necesidades de los campesinos e indígenas en su lucha por una vida digna, y declaramos el respeto al estilo de vida de los diferentes grupos étnicos del país.

8.- Declaramos que todos los hombres y mujeres tienen derecho al trabajo como una manera de obtener un mejor nivel de vida. Por lo tanto, se protegerá al trabajador y su libertad para organizarse en pro de la defensa de su trabajo y su demanda de salarios que le permitan mejores condiciones de vida.

9.- Defenderemos el derecho a la información de todos los habitantes del país. Dado que los medios masivos de comunicación son un instrumento que influye en la educación, cultura y formas de entretenimiento de la población, se hace necesario que estos sean democráticos para asegurar que la información sea veraz, esté al alcance de todos y tenga una influencia positiva en la población.

10.- Ante todo, los ancianos y los niños tienen derecho a la vida en las mejores condiciones de vivienda, salud, alimentación, educación, seguridad y protección.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

11.- Ampararemos el derecho de todos los seres humanos de recibir atención en favor de su salud, y desarrollaremos todos aquellos programas de atención pastoral, médica y psicológica que tiendan hacia el cuidado, la consolación y solidaridad aun con aquellos que padezcan enfermedades terminales tan terribles como el cáncer, SIDA, ébola, entre otras.

Derivado de la revisión que hizo la Iglesia Metodista de México, **¿cuántos principios estableció y ¿cual habla de detener o combatir intereses y prácticas que lesionen y degraden la dignidad humana?**

Enliste las formas de servicio social de la IMMAR, que usted conoce a la fecha.

Indique si usted ha participado en algún trabajo de servicio social y describa como considera su experiencia



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 8, Privilegios y responsabilidades de los miembros de la Iglesia Metodista de México

LECCIÓN 32: De los miembros de la Iglesia Metodista de México

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Mas el Dios de toda gracia, que nos llamó a su gloria eterna en Jesucristo, después que hayáis padecido un poco de tiempo, él mismo os perfeccione, afirme, fortalezca y establezca.” 1ª Pedro 5:10; Efesios 2:19-22

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de la lección el alumno identificará cuales son las Responsabilidades y Privilegios de ser un Miembro en Plena Comunión con la IMMAR.

INTRODUCCIÓN

Cuando alguna persona es recibida como Miembro a Prueba o como Miembro en Plena Comunión adquiere derechos y responsabilidades para con la Iglesia Metodista local a la que se ha unido y con la Iglesia Metodista en general.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1.- DERECHOS.

- a) **Podrán recibir el sacramento del Santo Bautismo** (los miembros a prueba que hayan cumplido su período).
- b) **Participar en el sacramento de la Santa Comunión.**
- c) **Participar en, y ser edificado por las actividades de la iglesia** como:
 - Cultos de oración y predicación
 - Visitación pastoral
 - Ceremonias y actividades especiales
- d) **Tener voz** (los miembros a prueba) y voto (solamente los miembros en plena comunión) en las sesiones de planeación, organización y evaluación de la iglesia local.
- e) Solamente los miembros en plena comunión podrán **ser electos como administradores o presidentes de alguna organización o comisión de trabajo** (presidencia, secretaría, tesorería, Comunión, música, etc.) dentro de la iglesia local. Para ello deberán tener una antigüedad de cuatro años como miembros en plena comunión de la iglesia local.
- f) **Servir en todo aquello que la iglesia ponga bajo su cuidado**

2.- RESPONSABILIDADES

- a) **Esforzarse por vivir una vida cristiana siguiendo los mandamientos de Dios.**
- b) **Permanecer fieles a la Iglesia de Jesucristo y la Iglesia Metodista de México.**
- c) **Asistir en forma regular a los cultos de la Iglesia local a la que se ha unido procurando guardar el día del Señor Jesucristo.**



- d) **Mantener y promover la paz y la unidad en la iglesia local y la Iglesia Metodista en general.**
- e) **Ofrendar y diezmar de manera voluntaria, constante y gozosa.**
- f) **Sostener a la iglesia con sus oraciones, su presencia y servicio en las actividades de la misma.**

Quiera Dios, y con su ayuda, que al adquirir los derechos también estemos listos a cumplir con las responsabilidades de ser miembros de una Iglesia Metodista local (ver Hebreos 13).

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

De los derechos estudiados, indique tres que usted considere como más importantes.

¿Cuáles son las actividades de la Iglesia que edifican al creyente?



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

¿Cuál es el requisito para colaborar en la Iglesia como administrador?

Escriba tres responsabilidades que considere más importantes

¿Qué resultados cree usted que habrá si ejercemos claramente nuestros derechos y responsabilidades para con la Iglesia?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 9, El Pueblo Protestante Evangélico y su Unidad

LECCIÓN 33: Diversas denominaciones Protestante-Evangélicas

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
 AÑO: 1
 MÓDULO: ÚNICO
 PROBANDOS -HISTORIA,
 DOCTRINA Y GOBIERNO
 DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló:	Raúl Negrete Vargas
Revisión:	1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos.” Efesios 4:5-6; Juan 17:1-26

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Al final de la lección el alumno identificará y reconocerá la diversidad de denominaciones Protestante-Evangélicas, con el fin de instruir en unidad en lo esencial.

INTRODUCCIÓN

Los cristianos protestantes y evangélicos estamos unidos por doctrinas básicas que sostenemos y nos son comunes a todos. Algunas de estas doctrinas son las siguientes: la Santísima Trinidad, la obra redentora de Jesucristo, la perfecta deidad y humanidad de Jesucristo, la Biblia como la revelación de Dios para el ser humano, y algunas otras más.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

1.- Diversas denominaciones protestantes y evangélicas

a) Aunque el pueblo cristiano protestante-evangélico es conocido por diferentes nombres, seguimos siendo "ramas del mismo árbol" (Juan 15:5). Nuestros nombres particulares nos distinguen a un grupo de otro. Así pues, podemos encontrar nombres como: Luteranos, Presbiterianos, Bautistas, Nazarenos, Discípulos, Pentecostales, Asambleas de Dios, Iglesia de Dios, Metodistas, y muchos otros más.

b) La diferencia real entre las diversas denominaciones se debe al énfasis que se da a determinadas doctrinas y que le da su carácter particular. Sin embargo, no por ello se abandonan las otras doctrinas que son comunes a los protestantes-evangélicos. Por ejemplo, los bautistas enfatizan el bautismo por inmersión, los pentecostales enfatizan la obra del Espíritu Santo, los presbiterianos hacen resaltar la soberanía de Dios, los metodistas hacen énfasis en la vida de santidad, y así cada denominación tiene doctrinas que los van caracterizando.

2.- La unidad de las denominaciones

a) Los protestantes-evangélicos nos consideramos unos a otros como cristianos porque estamos unidos y completamente de acuerdo en las doctrinas fundamentales (Efesios 4:3-7), que podríamos resumir de la siguiente manera:

- Creemos en la Santísima Trinidad
- Creemos en Jesucristo como único y suficiente salvador
- Creemos en la suficiencia y supremacía de la Biblia
- Creemos que la salvación se obtiene por gracia mediante la fe
- Creemos que la Iglesia es el cuerpo místico de Cristo

Por eso Juan Wesley podía afirmar:

***En lo esencial Unidad, en lo no esencial Libertad, pero en todo
Caridad.***



ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

1. Apunte las denominaciones evangélicas que conoce

2. ¿Cuál es la diferencia real entre esas diversas denominaciones protestante-evangélicas?

3. ¿Cuáles son las doctrinas fundamentales en las que coinciden las denominaciones evangélicas?

4. Escriba la máxima de Wesley que nos ayuda a participar con otros grupos independientemente de la denominación



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



CAPÍTULO 10, Gobierno y Organización de la IMM, A.R.
LECCIÓN 34: Soberanía, Organización y Gobierno

Nivel Curricular:
NIVEL 3 PROBANDO
AÑO: 1
MÓDULO: ÚNICO
PROBANDOS -HISTORIA,
DOCTRINA Y GOBIERNO
DE LA IGLESIA METODISTA

Desarrolló: Raúl Negrete Vargas

Revisión: 1

TEXTOS BÍBLICOS BASE

“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas”.
Romanos 13:1, 2-8

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

En este capítulo enunciaremos la misión, el propósito, en forma resumida el sistema de gobierno que tiene y dónde reside la soberanía de la Iglesia Metodista.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

LA MISIÓN

La Iglesia Metodista de México, A. R., se constituye con el fin de extender el reino de Dios, y fortalecer y fomentar la vida cristiana integral de los miembros de la Iglesia (Art. 4 de la Constitución. Disciplina de la IMMAR).

EL PROPÓSITO

La Iglesia Metodista de México, A. R., cumpliendo el mandato de Jesucristo (Mateo 28:19-20; Marcos 16:15-18; Lucas 24:45-49; Juan 20:21-23), y siguiendo su ejemplo (Mateo 4:23; 9:35), reconocerá que su misión integral (Art. 4) será la evangelización y el discipulado a través de cuatro imperativos fundamentales:

- a. Proclamará las Buenas Nuevas como principio evangelizador,
- b. Cultivará el crecimiento espiritual de los creyentes,
- c. Aliviará las carencias materiales de los necesitados,
- d. Practicará la mayordomía cristiana. (Art. 388. Disciplina de la IMMAR)

FORMA DE GOBIERNO

El gobierno de la Iglesia Metodista es Episcopal. Esto significa que el Obispo es la máxima autoridad ejecutiva dentro de la región que preside, aunque también debe rendir cuentas a la asamblea que se reúne cada año y es llamada la Conferencia Anual que se compone de los delegados laicos y pastores y pastoras de todas las iglesias de esa región.

Después del Obispo, los Superintendentes se encargan de coordinar y supervisar el trabajo en regiones más pequeñas llamadas Distritos. Los superintendentes también deben rendir cuentas ante la Conferencia de Distrito que se compone de laicos y pastores de todas las iglesias que forman el Distrito.

Finalmente están los pastores o pastoras a quienes se les ha encargado el cuidado de una iglesia local. Para el mejor desempeño del pastor o pastora y la iglesia local, se tiene una Junta de Administradores que colabora para la planeación y desarrollo del ministerio dentro de la congregación y la comunidad que les rodea.



EL MINISTERIO ITINERANTE

Otro elemento que distingue al metodismo es el ministerio itinerante de sus pastores y pastoras. Esto quiere decir que es el Obispo quien asigna al pastor o pastora a un determinado cargo pastoral.

Después de revisar los trabajos del programa de la Iglesia local, las necesidades de la Conferencia Anual, y las perspectivas de misión y trabajo, el Obispo da los nombramientos pastorales para todas las iglesias locales de su región durante las sesiones de la asamblea de la Conferencia Anual.

Los Obispos duran en su cargo cuatro (4) años y pueden ser reelectos para un cuatrienio más (ocho años en total) ya sea de forma continua o discontinua. Ningún pastor puede permanecer más de ocho (8) años continuos en un cargo pastoral.

1. ¿Qué tipo de gobierno tiene la IMMAR y quien es la máxima autoridad?

2. Escriba los cuatro imperativos fundamentales de la misión integral de la IMMAR



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

LA SOBERANÍA DE LA IMMAR

De acuerdo con el Artículo 3 de la Constitución de la IMMAR: *“La Soberanía de la Iglesia Metodista de México, A. R., reside originalmente en sus miembros en Plena Comunión, según se especifica en la Legislación Art. 96”*.

En la actualidad se estima que la IMMAR (en las seis conferencias anuales) cuenta con treinta mil miembros en toda la república, distribuidos en 490 cargos pastorales (algunos de los cuales constan de dos o más congregaciones).

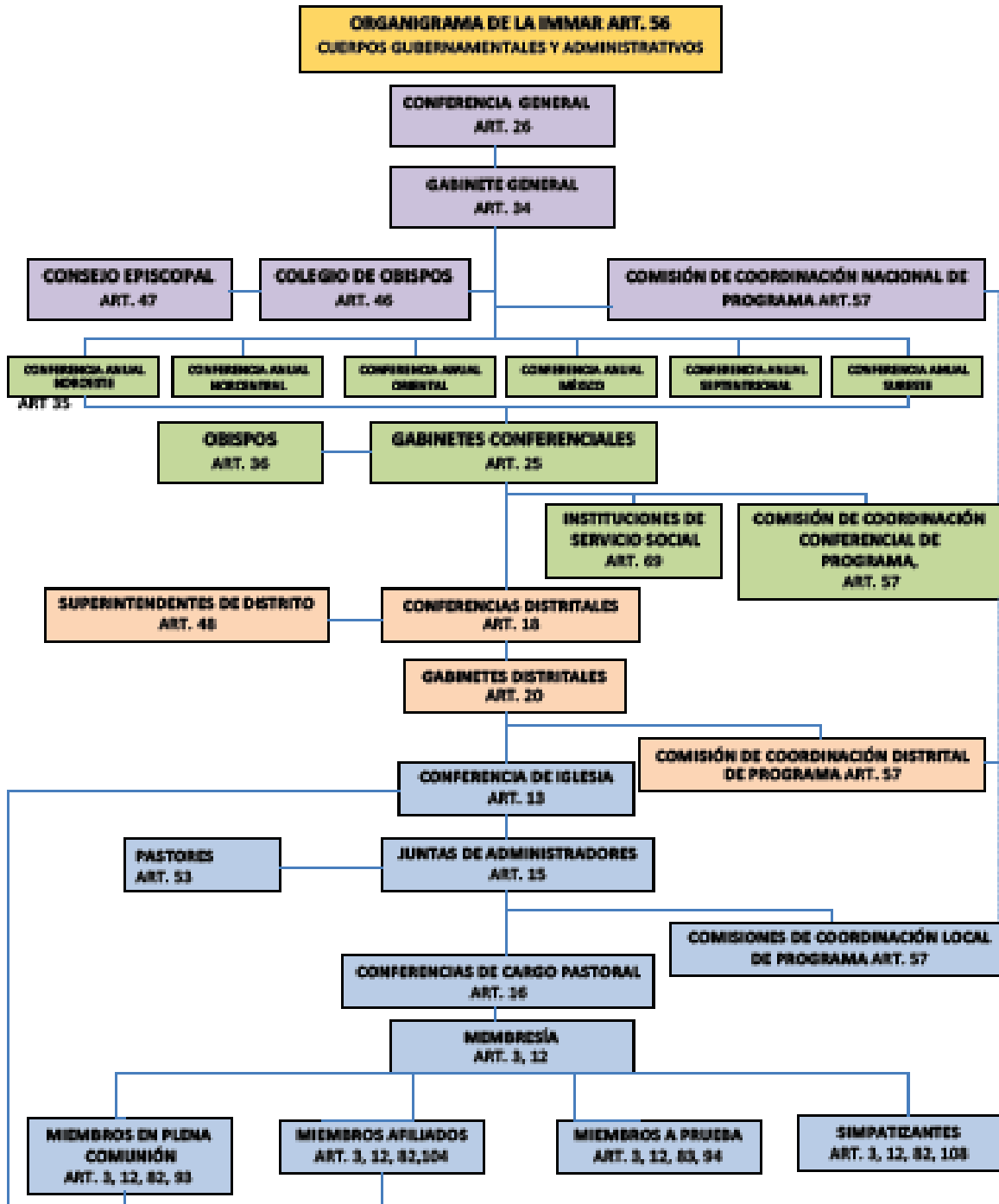
La Iglesia Metodista de México, A.R., se organiza con los siguientes cuerpos gubernamentales y administrativos: Conferencia de Iglesia, Junta de Administradores, Conferencia de Cargo Pastoral, Conferencias de Distrito, Gabinetes Distritales, Conferencias Anuales, Gabinetes Conferenciales, Conferencia General y Gabinete General. (Art. 8 de la Constitución Disciplina de la IMMAR); y que en forma resumida explicaremos en este capítulo, siendo siempre necesario acudir al libro de la Disciplina para una completa explicación.

3. ¿Dónde reside la soberanía de la IMMAR, y cuántos cargos pastorales hay actualmente en la república mexicana?

A continuación, se presentan los organigramas generales orientados a los cuerpos gubernamentales y Administrativos, así como al programa de trabajo de las Iglesias Locales.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES





IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.

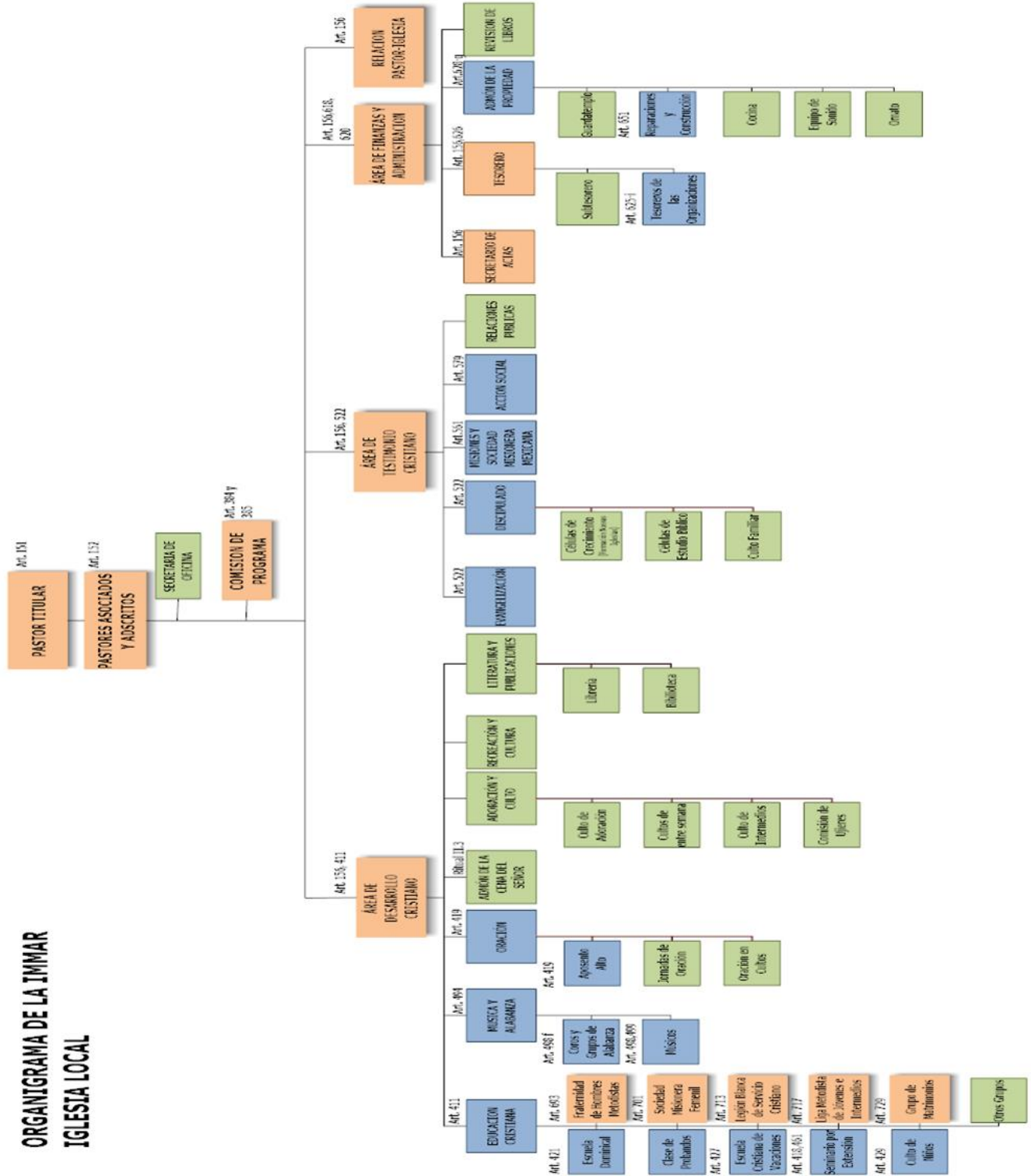
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO

PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO

PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



ORGANIGRAMA DE LA IMMAR IGLESIA LOCAL





IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

CONFERENCIA DE IGLESIA

Dado que la soberanía de la IMMAR reside en todos los miembros en plena comunión, el primer cuerpo de gobierno y administración es la *Conferencia de Iglesia* que es presidida por el pastor o pastora. Ésta es la asamblea que en cada cago pastoral se realiza para planear, organizar y evaluar los trabajos de la Iglesia local, las funciones y facultades de sus miembros en plena comunión, y donde se nombra a los integrantes de la junta de administradores.

JUNTA DE ADMINISTRADORES

Las Juntas de Administradores son electas anualmente por la Conferencia de Iglesia. Y tienen las siguientes tareas: 1) implementar y coordinar el programa de la iglesia; 2) ejecutar las disposiciones emanadas de las autoridades nacionales, conferenciales, distritales y locales; y 3) colaborar con el pastor o pastora en la promoción y administración de los asuntos espirituales y temporales del Cargo Pastoral así como en su gobierno (ver Art. 155 de la Disciplina de la IMMAR).

ÁREAS DE TRABAJO

En todos los niveles de organización, se ha determinado que las áreas básicas para cumplir la misión de la Iglesia sean: Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración (Art. 389, Disciplina de la IMMAR).

4. ¿Cuáles son las áreas básicas de trabajo para cumplir la misión de la Iglesia?

5. ¿Dónde se integra o forma una junta de Administradores y cuánto tiempo dura?



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

CONFERENCIA DE CARGO PASTORAL

Son presididas por el Superintendente del distrito o un miembro del gabinete distrital comisionado para el efecto.

Estas conferencias se han establecido para supervisar y evaluar el cumplimiento del programa de trabajo del pastor, así como de las organizaciones, las comisiones y los funcionarios locales en las áreas que se han mencionado: Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano y Finanzas y Administración.

6. ¿Quién preside una Conferencia de Cargo Pastoral y qué propósito tiene?

Las Conferencias de Cargo Pastoral se integrarán con dos clases de miembros (Art. 169, Disciplina de la IMMAR):

a. **Miembros propietarios:** Serán el Superintendente y el Representante Laico de Distrito, el Pastor, los Pastores Asociados, los Pastores con nombramientos a trabajos especiales, los Pastores Jubilados adscritos, los Predicadores, y los Administradores de ese Cargo Pastoral, los Tesoreros de las organizaciones oficiales, el Director de la Escuela Dominical y los presidentes de las demás organizaciones y comisiones locales. Todos ellos poseerán el derecho de voz y voto.

b. **Miembros asociados:** serán los Miembros en Plena Comunión de las congregaciones que componen el Cargo Pastoral. Estos disfrutarán del privilegio de voz, solamente.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

7. ¿Quiénes son los miembros propietarios en una Conferencia de Cargo Pastoral?

CONFERENCIA DE DISTRITO

La Conferencia de Distrito es la ocasión donde los pastores, pastoras y presidentes de áreas de trabajo de cada congregación se reúnen para planear y evaluar el programa de trabajo del Distrito y realizar de manera eficiente la obra en las áreas básicas de la misión de la iglesia.

La Conferencia de Distrito se reúne dos veces al año cuando menos.

La Conferencia de Distrito se organiza con un mínimo de cinco (5) cargos Pastorales y se integra por dos clases de miembros: miembros oficiales, con voz y voto; y miembros asociados, con el privilegio de voz solamente (Art. 182 Disciplina de la IMMAR).

8. ¿Cuántas veces como mínimo se debe realizar una Conferencia de Distrito y con cuantos cargos pastorales se conforma un distrito?

a. **Miembros oficiales:** serán el Superintendente y el Representante Laico del Distrito, los Presbíteros Itinerantes y Jubilados, que radiquen en el Distrito, los Presbíteros Locales en activo y jubilados, los Predicadores Locales, Predicadores Suplentes y los Presidentes Distritales de las Áreas de trabajo, de las organizaciones oficiales y los Laicos miembros de las comisiones cuatrienales del Distrito.

Además, por cada Iglesia Local: el Presidente de la Comisión de Programa, el Presidente del Área de Desarrollo Cristiano, el Presidente del Área de Testimonio Cristiano o un



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

representante de cada una de ellas, el Presidente del Área de Finanzas y Administración y el Tesorero, y los presidentes de las organizaciones oficiales.

b. **Miembros asociados** serán:

- 1) Los Laicos que tengan algún nombramiento de la Conferencia Anual y que residan en el Distrito.
- 2) Los Misioneros y Misioneras que sean miembros de un Cargo Pastoral del Distrito.

9. Cite quiénes son los miembros oficiales de una Conferencia de Distrito

CONFERENCIA ANUAL

Es presidida por el obispo respectivo y su propósito es planear y evaluar el trabajo según los lineamientos de programa emanados de la Conferencia General, grupos de trabajo y comisiones a fin de instrumentar en su jurisdicción la forma de promover, obtener y administrar los recursos de su Conferencia para llevar a cabo eficientemente la obra en las áreas básicas de la misión de la Iglesia que son: Desarrollo Cristiano, Testimonio Cristiano, y Finanzas y Administración (Art. 211 Disciplina de la IMMAR).

La Conferencia Anual definirá el número y delimitará el área geográfica de los Distritos que la conforman según lo considere necesario para el incremento y la mejor administración de la obra, siempre y cuando cada Distrito cuente con un mínimo de ocho cargos Pastorales (Art. 212 Disciplina de la IMMAR).

La Conferencia Anual se organizará con un mínimo de ocho Presbíteros Itinerantes y se integrará por dos clases de miembros: miembros oficiales con derecho de voz y voto y miembros asociados con el privilegio de voz solamente (Art. 213 Disciplina de la IMMAR).



10 ¿Cuál es el mínimo de presbíteros itinerantes que requiere la formación de una Conferencia Anual?

a. Miembros oficiales:

- 1) **En plena conexión.** Son todos los Presbíteros Itinerantes, los Probandos de la Conferencia de tercero y cuarto año.
- 2) **Delegados.** Son los laicos elegidos por las Conferencias de las Iglesias Locales del área que tengan un mínimo de 40 miembros en Plena Comunión.
- 3) **Afiliados.** Son los Presbíteros locales con Cargo Pastoral de tiempo completo y que estén al corriente en el curso de actualización que su Comisión de Continuidad y Capacitación en Ministerios les establezca; los Misioneros y Misioneras con órdenes ministeriales que han sido asignados para trabajo en la Iglesia Metodista de México, A.R.; los presbíteros jubilados, el representante Laico ante el Gabinete General, los representantes Laicos de distrito ante el gabinete conferencial; los presidentes de comisiones cuadrianales y los presidentes conferenciales de organizaciones oficiales.

b. Miembros asociados (tienen voz, pero no voto).

- 1) Serán todos **los Presbíteros Localizados, los Presbíteros Locales no afiliados, los Predicadores Locales y Suplentes con Cargo Pastoral.**
- 2) **Los Laicos** con nombramiento especial, los presidentes de patronato, los directores de instituciones que sean Miembros en Plena Comunión de la Iglesia Metodista de México, A.R
- 3) **Los Misioneros** sin órdenes ministeriales.
- 4) **Los Delegados Laicos** de los cargos Pastorales que no cuenten con cuarenta miembros en Plena Comunión.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

La representación de los laicos en una conferencia anual está señalada en términos del Art. 214 de la Disciplina, que dice: “Los Delegados Laicos serán elegidos de entre los miembros de las respectivas Iglesias Locales de la Conferencia Anual correspondiente. Un Cargo Pastoral con más de cuarenta, pero menos de quinientos miembros en Plena Comunión, podrá enviar un delegado; un Cargo Pastoral con más de quinientos, pero menos de mil miembros en Plena Comunión, podrá enviar dos delegados; y un Cargo Pastoral con más de mil miembros en Plena Comunión podrá enviar tres delegados. Estos delegados tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de la Conferencia Anual.

11. ¿Qué iglesias tienen derecho a enviar un delegado, dos delegados y tres delegados a la Conferencia Anual?

Los **asuntos** que se tratan en una Conferencia Anual son: analizar y evaluar los informes del Obispo, gabinetes, comisiones y organizaciones Conferenciales. Preparar un plan y presupuesto para el año Conferencial. Ordenar ministros. Y es la ocasión cuando el Obispo da los nombramientos pastorales para el año siguiente.

El **Gabinete Conferencial** está integrado por el Obispo y el representante laico conferencial; el Superintendente y el representante laico de cada distrito; los presidentes conferenciales de las organizaciones oficiales y el presidente conferencial de programa.

Este Gabinete tiene la responsabilidad de colaborar con el obispo en la administración del programa de la iglesia en su área, promover la elaboración y aplicación del presupuesto para la conferencia anual y ayudar a la resolución de conflictos.

12. ¿Qué asuntos se tratan en una Conferencia Anual?



12. ¿Quiénes integran el Gabinete Conferencial?

CONFERENCIA GENERAL

Finalmente encontramos a la **Conferencia General** que es donde se legisla (se establecen las leyes) y se revisa el libro de la Disciplina. La Conferencia General también norma, define y fija las relaciones entre los mismos miembros de la IMMAR y con otros grupos o entidades. Se encarga de planear y evaluar las funciones de los miembros en plena comunión y todas las entidades de la IMMAR, y promueve la obtención de recursos para desarrollar su **misión** y llevar a cabo su **propósito** (Art. 254 de la Disciplina de la IMMAR).

El libro de la Disciplina contiene: las leyes fundamentales, estatutos generales, reglamentos de administración y gobierno, y el ritual de la Iglesia.

Sin embargo, el libro de la Disciplina no es un código muerto, sino un reflejo de la vida de la Iglesia que es dirigida por el Espíritu Santo.

13. ¿Qué se hace en la Conferencia General de la IMMAR?

14. ¿Qué contiene el libro de la Disciplina de la IMMAR?

La **Conferencia General** se integrará por dos tipos de miembros: miembros oficiales con derecho a voz y voto, miembros asociados con el privilegio de voz solamente (Art. 255 Disciplina de la IMMAR).



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



DESARROLLO DEL TEMA

a. Miembros oficiales: **por cada Conferencia Anual son cuatro delegados Laicos, cuatro delegados Pastorales, el representante Laico Conferencial y su respectivo Obispo.**

b. Miembros asociados son:

- 1) Los presidentes o representantes nacionales de las organizaciones oficiales.
- 2) Los presidentes de comisiones nacionales elegidas por la Conferencia General o el Gabinete General.
- 3) Los funcionarios nacionales.
- 4) Los delegados fraternales representantes de Iglesias Metodistas hermanas oficialmente acreditados.

15. ¿Quiénes son los miembros oficiales de la Conferencia General?

El Gabinete General

El Gabinete General estará integrado por el Obispo y el Representante Laico de cada Conferencia Anual y el Presidente de la Comisión Nacional de Programa, los cuales tendrán voz y voto (Art. 275 de la Disciplina).

El Gabinete General se organizará internamente con un Presidente y un Secretario que durarán en funciones todo el cuatrienio.

- a. El Presidente será uno de los Obispos quien citará, presidirá las sesiones y será responsable del seguimiento de los acuerdos.
- b. El Secretario levantará las actas, y será responsable de la correspondencia que genere el Gabinete General (Art. 276 de la Disciplina).

Los miembros del Gabinete General durarán en funciones todo el cuatrienio para el cual fueron electos (Art. 277 de la Disciplina).



Facultades y responsabilidades del Gabinete General. Este es el cuerpo ejecutivo de la Conferencia General y se constituirá con el propósito de elevar la vida integral de la iglesia, así como de tomar acuerdos y medidas sobre la misión de la iglesia, dando fiel seguimiento a los acuerdos de la Conferencia General. Será responsable ante la Conferencia General de cumplir sus atribuciones (Art. 284 de la Disciplina).

16. ¿Quiénes integran el Gabinete General?

17. ¿Cuáles son sus facultades?

18. ¿A quién le rinden cuentas?



HIMNO OFICIAL DE LA IGLESIA METODISTA DE MEXICO

El eco de mil voces sonoro se levanta
llenando con su acento la comba sideral
el alma agradecida con regocijo canta
su más vibrante estrofa al Padre Celestial.

CORO

**Ante el trono de Dios elevemos
nuestras preces fervientes de amor
a su nombre inmortal consagremos
dulces himnos de grato loor.**

Iglesia Metodista celebra la victoria
de aquel “calor extraño” que Juan Wesley sintió.
de sus egregios hechos ensalza la memoria
esposa pura y santa que Cristo redimió.

El mundo es la parroquia del pueblo metodista
regiones del Oriente, de Ocaso, de Aquilón:
la Patria Mexicana es su mejor conquista,
su más preciada joya el Mundo de Colón.

¡Solo a Dios la Gloria!



CONSIDERACIÓN FINAL

Al igual que Cristo, después de enseñar a sus discípulos los comisionó para continuar con su obra, también nosotros terminamos esta obra recordando que, tal como lo enseña el apóstol Pedro, somos: *“linaje escogido, real sacerdocio, una nación santa adquirida por Dios para anunciar sus virtudes.”* (1ª Pedro 2:9).

Así pues, hemos sido redimidos y comisionados para llevar al mundo al conocimiento de Jesucristo. Según nos dice Mateo, el último mandamiento que Jesús dio a sus discípulos fue: *“...Id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.”* (Mateo 28:19)

Hoy día, la condición en que viven las personas que no tienen la luz del evangelio, es verdaderamente lamentable: se hallan sumergidos en la más profunda ignorancia espiritual y están viviendo sin dirección ni sentido para su vida. Es deber de la Iglesia cristiana llevar el evangelio a todas estas personas.

Esto se anuncia claramente en el Nuevo Testamento en los siguientes términos: *“¿Cómo pues, invocarán aquel en el cual no han creído? Y ¿Cómo creerán a aquel de quien no han oído? Y ¿Cómo oirán sin haber quien les predique?”* (Romanos 10:14).

La única razón que debe impulsarnos a compartir el evangelio con todo el mundo es nuestra gratitud hacia Dios por habernos concedido su luz y salvación. Además del deseo de hacer partícipes a otros de las bendiciones que el evangelio nos ha traído.

¡Que Dios nos ayude en esta gran tarea y sigamos la dirección en que su Santo Espíritu nos impulse!

Por eso es necesario recordar las palabras de la persona que Dios usó para iniciar el movimiento Metodista:

No temo que el pueblo llamado metodista deje de existir en Europa o en América. Pero sí temo que sólo exista como una secta muerta, teniendo la forma de la religión, pero sin el poder. E indudablemente este sería el caso a menos que mantenga firmemente tanto la doctrina, el espíritu y la disciplina que tuvieron desde su inicio.

Juan Wesley



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Disciplina de la Iglesia Metodista de México A.R. 2018-2022. México: Casa Unida de Publicaciones. 2018.

Historia, Doctrina y Gobierno de la Iglesia Metodista de México. Dirección de Literatura y Comunicaciones de la Iglesia Metodista de México (DILIC). México: Puebla. 1988.

Informe de la XVIII Conferencia General celebrada en la Ciudad de Pachuca Hgo. Del 22 al 29 de mayo de 1998.

IMMAR. Programa Nacional. *Iniciativas de Conferencia General para el Programa de la IMMAR. A 150 años del Metodismo en México. 2006-2023.*

Trujillo García, Martín. *Los artículos de Religión. Tesina para obtener el grado de Licenciado en Teología.* No publicado.

Vargas Alavez, Emmanuel. *ABC de la Iglesia Metodista.* México D.F.: Casa Unida de Publicaciones. 1998.

Vargas Alavez, Emmanuel. *El orden de la salvación según Wesley.* Casa Unida de Publicaciones.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



Carta Descriptiva MÓDULO: ÚNICO Curso de Probandos No. de Sesión (1) 1/1

Nombre de la clase: (2) Artículo I.- De la Fe en la Santísima Trinidad

Lugar y fecha de la clase: (3)

Nombre del Maestro (a): (4)

Perfil de las/los participantes: (5) Adultos / Jóvenes

Objetivo General: (6): Proporcionar a los aspirantes la información básica sobre la Historia, Doctrina, y Gobierno de la IMMAR y prepararlos para que, al término, puedan decidir si se bautizan y se reciben como Miembros en Plena Comunión de la IMMAR a fin de llegar a ser discípulos fructíferos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (7) Al término de la clase el alumno podrá:	TEMAS (8)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (11)	MATERIAL DIDÁCTICO (12)	TIEMPO (Minutos) (13) 60 minutos
		Maestro/a (9)	Participantes (10)			
Identificar los artículos de la doctrina básica de la Iglesia Metodista de México, A.R.	I. Creemos que hay un solo Dios.	Expone claramente el concepto de unidad en la Trinidad.	Los alumnos toman nota de lo más relevante de este punto.	Expositiva	Biblia y Manual impreso o digital en dispositivo móvil. Pintarrón o rotafolio.	25min.
	II. Dios es un ser personal.	Empleando citas bíblicas, que son la base de la afirmación	Los alumnos consultan la Biblia y resuelven las preguntas sobre el tema	Discusión grupal	Biblia y Manual impreso o digital en dispositivo móvil. Pintarrón o rotafolio.	35min.



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



		antes expuesta, proporciona ejercicios de evaluación.	expuesto o leído.			
		Efectúa preguntas y conceptos a completar por los alumnos.	Mediante distintas formas, los alumnos ilustrarán ejemplos de unidad en elementos trinos.			
						Tiempo total (14) 60 minutos
Propuesta de Evaluación: (15) Conceptual, Procedimental y Actitudinal.						
TOTAL DE PARTICIPANTES (16) () HOMBRES (16.1) () MUJERES (16.2)						



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A. R.
ÁREA NACIONAL DE TESTIMONIO CRISTIANO
PLAN RECTOR NACIONAL DE ESTUDIO
PROGRAMA PARA ADULTOS Y JÓVENES



GABINETE GENERAL

OBISPO, PBRO. FELIPE DE JESÚS RUIZ AGUILAR.

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROGRAMA

ING. RAÚL NEGRETE VARGAS.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO

LIC. TAVITA GÓMEZ PALOMO.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Elaboró: Ing. Raúl Negrete Vargas

Revisión: Pbro. Isidro Martínez Cortes, Área Nacional de Testimonio Cristiano

Revisión Teológica: Pbra. Juanita PanecatI Hernández

Revisión Pedagógica: Lic. Tavita Gómez Palomo